BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 19
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.993

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO-CLASSIC CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Grigory Nikolaevich Nikolaev, ruso, 14 de febrero de 1956, casado, comerciante, Pasaporte número 51 Nº 1483749, domiciliado en Sarmiento 643 piso 4, departamento 425 C.A.B.A.; Luis Pedro Teplixke, argentino, 25 de noviembre de 1935, divorciado, comerciante, DNI 4.613.865, domiciliado en Jorge Newbery 1527, Piso 9 C.A.B.A. 2) "AGRO-CLASSIC CONOSUR S.A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización de frutas frescas y sus derivados, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de frutas frescas, en todos sus aspectos u variedades, e intermediación en operaciones de comercio exterior. Con facultades para, adquisición, venta, permuta, explotación, embalaje, estiba, administración, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de frutas frescas, en todos sus aspectos u variedades A tales fines la sociedad podrá actuar como agente o distribuidora, tener representaciones y/o mandantes en materia de exportación e importación y comercio exterior de frutas frescas, afines y derivados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes u este Estatuto 5) Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 acciones de $ 1 valor c/u ordinarias nominales no endosables 6) Suscripción: Grigory Nikolaevich Nikolaev: 1.800 acciones y Luis Pedro Teplixke 200 acciones 7) Domicilio: Jorge Newbery 1527 Piso 9, C.A.B.A. 8) Directorio: De uno a cinco, Titular: Luis Pedro Teplixke DNI 4.613.865, constituyendo a los efectos, domicilio especial en la sede social; Suplente: Enrique Lemesoff 10.071.906, divorciado, comerciante, domiciliado en Calle 141, Numero 642, Concordia, Entre Rios, por el termino de tres años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30 de Agosto de cada año. Autorizado Francisco Lecaroz T 76 F 876 CPACF consta en el contrato social de fecha 13 de Septiembre de 2006.

Abogado - Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 76. Folio: 876.

e. 19/09/2006 Nº 71.711 v. 19/09/2006

AGROPECUARIA ROSARIO DE LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11-9-06 se constituyó la sociedad Accionistas: Miguel Francisco Zuccala, DNI 12.349.967, 13-6-56: Mabel Luisa Tirao, DNI 13.927.887, 17-12-58; ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio real en Agustín de Vedia 1348, Castelar, Buenos Aires; Plazo 99 años; Objeto: Realizar toda clase de actividades agropecuarias, incluyendo importación y exportación; Capital: $ 30.000.-; PRESIDENTE: Miguel Francisco Zuccala; DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Luisa Tirao ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-10 de cada año; SEDE: Maure 2455, Piso 6, departamento 39 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 140 del 11-9-06 del Registro 1020, sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/09/2006 Nº 71.758 v. 19/09/2006

ALIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Ignacio LALIN, dni: 28.693.099, Maipú 1211 piso 11 CABA y Nicolás Gustavo LALIN, dni: 30.833.533, Cerrito 836 piso 5 CABA., ambos argentinos, solteros, comerciantes y mayores de edad. 1) 99 años. 2) actividad minera en cada una de sus etapas, investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción sustancias minerales. Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición refinación, tratamiento, transformación, industrialización, envasado y transporte sustancias químicas y minerales. Compraventa, importación, exportación, representación, distribución sustancias minerales y químicas, compraventa, importación, exportación carbón de leña y maderas, sus derivados y todo tipo de equipos, maquinarias, herramientas, elementos necesarios actividad minera, industrialización anexas relación con el objeto social. Todo tipo de servicios mineros. Estudio de mercado, consultoría, organización, participación ferias y exposiciones internacionales para si y para terceros. Licitaciones nacionales e internacionanales, consorcio, agrupación o cooperativa de explotación y exportación de sustancias minerales, químicas y derivados. Manifestaciones hallazgos, cateos, socavaciones, restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre. 3) $ 300.000. 4) uno a seis por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. PRESIDENTE: Nicolás Gustavo LALIN y SUPLENTE: Alejandro Fabián DIAZ, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, dni: 18.167.340, Cerrito 836 piso 5 CABA. ambos con domicilio especial en sede social: Cerrito 836 piso 5 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 491 del 28.08.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 162.

e. 19/09/2006 Nº 3049 v. 19/09/2006

ANTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Roberto Pedro Tortorella, nacido el 03-10-59, soltero, DNI 13.887.081, empresario, con domicilio real en Dorrego 4357, Munro, Pcia, de Bs. As.- Erasmo Victor Di Russo, nacido el 29-05-55, casado, DNI 10.796.016, ingeniero, con domicilio real en La Cautiva 323, Cap. Fed.- y Alfredo Ezequiel Morcillo Rosso, nacido el 29-08-56, casado, DNI 12.046.229, Licenciado en Administración con domicilio real en Uruguay 1330, primer piso, departamento "A", Cap. Fed., todos argentinos y con domicilio especial en Pasteur 455, piso quinto, oficina 18, Cap. Fed.- 2. Constitución Social por escritura Nº 460, Fº 1427 del 11-09-06, Registro 241 de Cap. Fed.- 3. ANTERRA S.A.- 4. Sede Social: Pasteur 455, piso quinto, oficina 18, Cap. Fed.- 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos y servicios en el área de informática y telecomunicaciones, ésta última siempre que no importe la prestación, explotación, o concesión, de servicios públicos.- Industrial y Comercial: Mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamiento e insumos relacionados con el objeto social.- Servicios: Prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar, servicios relacionados con el objeto social.- Financieros: Financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones, relacionados con el objeto social.- Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias.- 6. Capital: $ 40.000.- 7. Duración: 99 años.- 8. Administración: Directorio entre 1 y 6 miembros por 3 años. Presidente: Roberto Pedro Tortorella.-Director Suplente: Erasmo Víctor Di Russo.- Sin Sindicatura.- 9. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 10. Cierre de ejercicio: 31/12.- El escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., está autorizado en la escritura de constitución Nº 460 del 11-09-06 a suscribir el presente documento.-

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913382573/E. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 19/09/2006 Nº 64.655 v. 19/09/2006

ARDENNES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 20/04/92 se protocolizo el Acta del 10/03/92, donde se modificaron los Articulos 4º y 5º del Estatuto Social.- Articulo 4º: El Capital Social es de $ 50.000.- Firma La Apoderada por Escritura Pública del 02/02/2005.-

Apoderada - Inés Beatriz Szalai

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 28.

e. 19/09/2006 Nº 71.677 v. 19/09/2006

AUMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 291 del 15/9/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Marcos Antonio MERCANTE, DNI 20038404 nació 11/1/68 agricultor casado domicilio Sección Quinta, Carlos Tomás MERCANTE, DNI 16104184 nació 23/2/63 agricultor casado domicilio Roig sin Nº, Manuel Gualberto SALOMON, DNI 30230128 nació 20/7/83 comerciante

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

soltero domicilio Desiervi sin Nº, Federico Martín BIURRUN, DNI 26241168 nació 6/10/77 empleado soltero domicilio Libertad 250, todos de Norberto de la Riestra, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As., argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, campos, granjas, cabañas; cría, engorde e invernada de ganado (vacuno, caprino, porcino, equino y todo otro); fruticultura, avicultura y tambo. Fumigación, control y erradicación de plagas que pudieran afectar a tales actividades. Comercialización, distribución, acopio, depósito, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y de todo otro producto derivado de esas explotaciones o que tenga aplicación en las mismas. Adquirir, enajenar, alquilar, dar o tomar en leasing, reparar, importar, exportar máquinas, equipos e insumos destinados a esas explotaciones. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Sede: Olazábal 5201 Planta baja depto. A Cap. Fed. PRESIDENTE: Manuel Gualberto SALOMON, SUPLENTE: Marcos Antonio MERCANTE, ambos con domicilio constituido en la sede social. Cierre ejercicio 31/8 de cada año. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 291 del 15/9/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 5.

e. 19/09/2006 Nº 71.945 v. 19/09/2006

BERSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 21/4/05. 1) Reforma Artículo Primero, que queda así redactado Artículo Primero: Bajo la denominación de BAIRES REAL STATE SA queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, la cual es continuadora de BERSA ARGENTINA SA, conservando su nexo jurídico". Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 21/4/05.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 19/09/2006 Nº 71.751 v. 19/09/2006

BIOSYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 18/5/92, Nº 4214, Lº 111 Tº "A" S.A. Por Asamblea y reunión directorio del 27/7/06 se designa Presidente Julio Diez, Vicepresidente Gabriel Boselli; Director suplente Mariana Vila Perez, todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 673 Cap. Fed. En la misma asamblea se incorpora al objeto el termino fabricación, quedando el mismo como sigue: "a) Investigaciones en el campo de la tecnología y su aplicación a problemas prácticos, evaluación de oportunidades para la adquisición de tecnología, su transferencia y comercialización.- b) Provisión de servicios auxiliares, representación de firmas extranjeras y locales, la fabricación, distribución y comercialización de productos obtenidos por distintas tecnologías y la fabricación, importación, exportación y comercialización de tecnología, instrumentos, aparatos, productos e insumos utilizados en distintas actividades científicas, médicas e industriales, incluyendo componentes, accesorios, material biológico, drogas, reactivos, etc, necesarios para el desarrollo y aplicación de tales actividades.". Se reforman artículos 4º y 8º. Autorizado por documento privado del 28 de agosto de 2006.

Abogada - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/9/2006. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 19/09/2006 Nº 71.741 v. 19/09/2006

CABLE VISION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.574.255. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-04-2006, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 1.370.000. Artículo Quinto y Artículo Octavo: Adecuando mandato del Directorio el cual será de 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Marisa Teresa Catani, Presidente con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-04-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del directorio; Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 13 de Septiembre de 2006, Nº de Acta 138, Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 78.

e. 19/09/2006 Nº 71.686 v. 19/09/2006

CALMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 11/12/05 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique de Monsegou. Director Titular: Edgardo Alfredo Lucero. Director Suplente: Nerio Alfredo Robles. El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 11/12/05, 2) Aumentar el capital de $ 10 a $ 653.690 y 3) Reformar los artículos 4º (capital), 7º (duración mandato) y 8º (garantía). Domicilio especial en Juncal 615, piso 3º, departamento F, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 11 de diciembre de 2005. Monica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/09/2006 Nº 71.771 v. 19/09/2006

CINETAURO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGT Nº 925322). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de octubre de 2005 resolvió modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "NOVENO: En garantía de sus funciones, los Directores titulares depositarán en entidades financieras o cajas de valores, y a la orden de la sociedad, la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000,-,. Dicha garantía podrá también ser constituida por los Directores mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios, o mediante la constitución de seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y por la mencionada suma. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan". María de la Paz Molinari. Escribana Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006.

Escribana - María de la Paz Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378392/D. Matrícula Profesional Nº: 4110.

e. 19/09/2006 Nº 50.219 v. 19/09/2006

COMPAÑIA DE ENVASES PLASTICOS Y EXTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ariel Seguí, 41 años, argentino, casado, abogado, DNI: 17.226.644, Pringles 819, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Adolfo Carlos Cueto, 43 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 14.729.870, Doctor Juan Aranguren 521, Planta Baja, Depto. "B", Cap. Fed. Denominación: "COMPAÑIA DE ENVASES PLASTICOS Y EXTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, manufactura, proyecto, diseño, transformación, producción, procesamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, transporte, distribución. y cualquier forma de comercialización de todo tipo de envases en todas sus formas y materiales, así como las materias primas, máquinas y elementos que fueren necesarios para el desarrollo de la actividad, Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Pablo Alberto Andrade, Director Suplente. Ariel Seguí, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1160, Piso 9º, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 275 del 02/08/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/09/2006 Nº 71.760 v. 19/09/2006

COMPAÑIA LOS MANANTIALES DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 404 del 15/8/06, Fº 1329, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 25/7/05, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 1.700.137 hasta $ 1.900.137, REFORMANDO el ART 3º del Estatuto Social. Y b) ADECUADO lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia, REFORMANDO el ART. 7º Autorizado por esc. 404 del 15/8/06, Fº 1329, Reg. 77 de Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2006. Número: 060914383471/B. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/09/2006 Nº 50.234 v. 19/09/2006

COMSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 933 del 15/9/2006 Fº 5527 del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social el queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación, promoción, fabricación, representación, locación, comisión, consignación, logística de toda clase de medicamentos, insumos, materiales descartables, prótesis, equipamientos, reactivos, instrumental medico, drogas, soluciones, y todo insumo relacionado con la salud. Prestaciones medicas, servicios de salud, atención domiciliaria, atención de mutuales, financieras y farmacias; formación de cooperativas de salud, obras sociales; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios, y su negociación en el país o fuera de él; industrialización de materia primas, en general y en especial sobre la que deban producirse para cumplimiento de su objeto social. Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, excluyéndose las operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras u otras por las que se recurran a concurso público. Cuando corresponda, las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Escribano Mauro Riatti, Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed, Matrícula Profesional: 4722, Lavalle 1447 piso primero oficina tres de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 15/9/2006.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/06. Número: 060918388274/F. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 19/09/2006 Nº 50.344 v. 19/09/2006

DSB CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edictos publicados 23/08/2006, factura 69.765 v. y 4/9/2006, factura 70.791 v. Por escritura complementaria del 18/9/2006 se resolvió que la denominación social será "DSB ASOCIADOS S.A.", en lugar de "DSB CONSULTORES S.A." o "DSB CONSULTORES ASOCIADOS S.A." que fueron consignadas en las escrituras publicas del 7/8/2006 y su complementaria del 31/8/2006 respectivamente, y que han sido objetadas por la Inspección General de Justicia por homonimia. Alicia Raquel SANCHEZ BADENAS, abogada autorizada por escritura publica de constitución del 7/8/2006.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 19/09/2006 Nº 71.957 v. 19/09/2006

EL ZAINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de mayo de 2006 se resolvió: i) prescindir de la sindicatura, reformando el articulo noveno de los estatutos sociales, ii) reelegir a las autoridades por el termino de dos ejercicios quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Sra. María Elena Castellanos Stewart de Sánchez Alzaga, Vicepresidente: Sr. Ignacio Sánchez Alzaga, Director Titular: Sr. Carlos Sánchez Alzaga, todos con domicilio especial en la Avda. Alvear 1329 piso 2º Cap. Fed. y designar como Director Suplente al Sr. José María Fernández Iriarte, con domicilio especial en Lavalle 1454 piso 7º "A" Cap. Fed., y iii) reformar el articulo octavo de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la IGJ 20/2004. Dr. José M. Fernández Iriarte autorizado por Acta de reunión de socios del 5 de mayo de 2006.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 19/09/2006 Nº 71.726 v. 19/09/2006

EMIEN EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 30/06/06: Factura Nº 0069-00060237 del 27/06/06. Por Esc. 230 del 28/8/06 Fº 845 Registro 856 Cap. Fed., se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, suprimiéndose del objeto lo siguiente: "para cumplir tareas en forma temporaria". Leonardo Schestenger, autorizado por Esc. 230 del 28/8/06 Fº 845 Registro Notarial 856 de Cap Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914385113/C. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 19/09/2006 Nº 50.239 v. 19/09/2006

ESTANCIA HUETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de mayo de 2006 se resolvió: i) renovar las autoridades por el término un ejercicio quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Sra. Mercedes Rodríguez Larreta, (con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 740 piso 4º "B" Cap. Fed.), Vicepresidente: Sr. Ignacio Sánchez Alzaga (domicilio especial Av. Alvear 1329, piso 2º Cap. Fed.) y como Sindico titular y suplente reelegir a los Dres. Jorge A Poggi y Jorge A. Roperti, respectivamente, (ambos con domicilio especial en Av. Corriente 880, piso 13 Cap. Fed.) y ii) reformar el articulo octavo de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la IGJ Nº 20/2004. Dr. Jose M. Fernández Iriarte autorizado por Acta de reunión de socios del 4 de mayo de 2006.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 19/09/2006 Nº 71.727 v. 19/09/2006

FARF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 18-9-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Guillermo Horacio SORONDO, argentino, nacido el 5 de sep-

tiembre de 1949, DNI 7.836.589, CUIT 20-07836589-8, casado, Licenciado en Economía, domiciliado en Jacinto Díaz 2546, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y "FORUM ABSOLUTE RETURN FUND LTD." CDI 30-70979526-7, domiciliada en la calle Chubut 415, Unidad Funcional 372, Mayling Club de Campo, Pilar, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 25/07/06, bajo la matrícula 79451, Folio de Inscripción 9568, Legajo 144887. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Inversora: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades constituidas, a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, la participación en fideicomisos, contratos de colaboración empresaria así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores y papeles de comercio en cualesquiera de los sistemas y modalidades creados y a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; y b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, certificados de partición de fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) PRESIDENTE: Guillermo Horacio Sorondo; y se designa para integrar la Sindicatura: SINDICO TITULAR: Osvaldo Salvador GATARELLO y SINDICO SUPLENTE: Paula Gabriela BARBERIO, todos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Carlos Pellegrini 1175 4º Piso departamento "A" Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública 405, de fecha 18-9-2096, folio 2465 Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 03.

e. 19/09/2006 Nº 71.935 v. 19/09/2006

FASEMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura publica número, 272 del 31 de Agosto de 2006. Registro Notarial 1730. Socios: Héctor Leonardo MURENA, argentino, nacido el 31-05-1977, soltero, comerciante, D.N.I. 25.915.016, C.U.I.L. 20-25915016-8, domiciliado en la Avenida José Maria Moreno 384, 8º piso "E", Cap. Fed; y Gustavo NAVAL, argentino, nacido el 31-10-1966, divorciado, comerciante, D.N.L 18.323.726, C.U.I.T. 20-18323726-9, domiciliado en Coronel Pagola 4172, Cap. Fed. Sede Social: Avenida José Maria Moreno 384, 8º piso "E", Capital Federal. Objeto: DROGUERIA: Fabricación, venta, distribución, importación, y exportación de insumos médicos hospitalarios.- SERVICIOS FINANCIEROS: Colocación de capitales, asesoramiento, inversión y consultoría en relación con la actividad principal de la sociedad. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio, de uno a cinco miembros. Duración tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Hector Leonardo Murena. Director Suplente: Gustavo Naval. Ambos fijan domicilio especial en Avenida José Maria Moreno 384, 8º piso "E", Capital Federal. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550. Autorizado por escritura publica número 272 del 31 de agosto de 2006 registro notarial 1730- Jorge Luis Chevalier. Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/06. Número: 060904363813/C. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 19/09/2006 Nº 3093 v. 19/09/2006

FILOSOPHY

SOCIEDAD ANONIMA

Yann Jacques Henri POULHAZAN, frances, 5 de marzo de 1965, soltero, dni: 94.003.405, comerciante, Peña 2292, 4º piso, "i" CABA. y Hernan Ruben CORONEL, argentino, 30 de agosto de 1972, programador, casado, dni: 22.899.684, San Juan 35, Barrio Parque Irizar, Pcia. Buenos Aires. 1) 99 años. 2) a) Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: I. comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; II. Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergues transitorios; III. Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bares, comidas, espectáculos y variedades, comercios de perfumería, prendas de vestir, indumentaria y accesorios de todo tipo. 3) CINCUENTA MIL PESOS, representado por CINCUENTA mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal Un peso cada acción. 4) DIRECTORIO: mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.08. de cada año. Sede social: Costa Rica 4137 CABA. Presidente: Yann Jacques Henri Poulhazan, Director Suplente: Hernan Ruben Coronel con domicilio especial en Peña 2292, 4º piso "i" y San Juan 35, Barrio Parque Irizar, Pcia. Buenos Aires, respectivamente. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 412, Fº 1286 del 29.08.06.

Certificación emitida por: Irene M. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 081.

e. 19/09/2006 Nº 3052 v. 19/09/2006

FIRST WORK EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/9/06 2) FIRST WORK EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A 3) Cristian Hernán Baltasar D.N.I 22.808.355, 19/06/72, domicilio real y especial en Country Mastwich Club, Escobar; Ricardo Dario Ocampo, D.N.I 25.089.009, 29/01/76, domicilio real y especial en San Agustin 660, Llavallol; ambos empresarios, solteros, argentinos y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas - usuarias - a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimientos, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. 5) SAN MARTIN 1009 PISO 2º OFICIA "A" (C1004AAU) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 30/6 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Cristian Hernán Baltasar; Director Suplente: Ricardo Dario Ocampo. Autorización en escritura Nº 119, Folio 328, Registro Nº 1963, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a Jose Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/09/2006 Nº 71.777 v. 19/09/2006

FLEXIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) el aumento de capital con prima de emisión, disponer un aumento de capital de $ 19.265.627.- a $ 21.375.000.- mediante la emisión de 2.109.373 (dos millones ciento nueve mil trescientos setenta y tres) acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción, con una prima de emisión de $ 2,64 (pesos dos con sesenta y cuatro centavos). La asamblea, por unanimidad de las acciones suscriptas con derecho a voto, resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $ 2.109.373.- (pesos dos millones ciento nueve mil trescientos setenta y tres) mediante la emisión de 2.109.373 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- por acción y de un voto cada acción y prima de emisión de $ 2,64, cada una, aplicándose a $ 2.109.373.- (pesos dos millones ciento nueve mil trescientos setenta y tres) al valor nominal y $ 5.570.627.- (pesos cinco millones quinientos setenta mil seiscientos veintisiete) al pago de la prima de emisión. 2) reformar los estatutos sociales en su artículo cuarto el que así queda redactado: Artículo 4: el capital social es de PESOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 21.375.000.-), representado por VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL (21.375.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS UNO ($ 1.-) valor nominal y con derecho a un voto por acción. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 164 del 06.09.06. Asamblea Extraordinaria del 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carvallal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 49.

e. 19/09/2006 Nº 3051 v. 19/09/2006

GENERAC TECHNOLOGY MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 21/8/2006, se aceptan las renuncias de los Directores Claudio Andrés Roldán, Verónica Alejandra Rodríguez y Sergio Rolando Fudim, se traslada la sede social a la Avenida Boedo 1349 piso 5, departamento C, Cap. Fed., se modifica el articulo 7: adecúa valor garantía directores a $ 10.000. Por acta de Asamblea y Directorio del 21/8/2006 se designa el siguiente directorio: Presidente: Sergio Rolando Fudim, Vicepresidente: Adriana Rosalia Waimblum, Director Suplente: Mauro Ferriello, quienes constituyen domicilio en la sede social. Abogada autorizada en escritura 206 del 12/9/2006.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 19/09/2006 Nº 71.767 v. 19/09/2006

GERENCIADORA FARMACO NUTRICIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Por Escritura del 1/09/06 Escribana Liliana Rodríguez Arias, Registro 1608 C.A.B.A. 2) Socios: Guillermo Ramon EZCURRA, argentino, 12/11/25, militar, casado, DNI 4.768.735, Jose Hernández 1955, 9º C.A.B.A.; Martín Fernando PESO, argentino, 30/10/43, casado, medico, LE 4.427.662, La Pampa 1576, 4º "A" C.A.B.A. y Mauricio Jorge FERNANDEZ FUNES, argentino 30/07/51 militar casado, DNI 8.604.933, Peña 2065, P.B. "3" C.A.B.A. 3) Denominación: "GERENCIADORA FARMACO NUTRICIONAL S.A.". 4) Sede: Av. Corrientes 915, piso 5º "C", C.A.B.A. 5) La Sociedad tendrá por objeto el asesoramiento integral por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, para la provisión de fármacos y nutrientes, vía enteral y para enteral; organización de empresas del sector, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, pudiendo asimismo realizar procesamiento electrónico de datos, y archivos por todo medio conocido o a conocerse. Asimismo podrá producir, comprar, vender, importar o exportar instrumental de alta precisión relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto indicado y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: 3 ejercicios. 9) PRESIDENTE: Jorge Jesús EZCURRA, argentino, 30/12/43, casado, DNI 4.427.138, domicilio especial Baradero 96, Vicente Lopez, Pcia de Bs As. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Fernando PESO. domicilio especial en Av. Corrientes 915; piso 5º "C", C.A.B.A. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Ejercicio: 31/8 de cada año. Javier Alejandro Tula DNI 25.867.059 apoderado por escritura 127 Folio 478 de fecha 1/09/2006 Registro 1608.

La Escribana

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 15.

e. 19/09/2006 Nº 50.199 v. 19/09/2006

GOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 16/08/06 se ratifica en sus cargos al Presidente: Maximiliano Alfredo Gobbo y Director Suplente: Jorge Remo Liani, ambos con domicilio especial en Avenida Angel Gallardo 910 Cap. Fed.- Se modifica el Articulo 4º del contrato Social; 4º: El capital social es de $ 1.200.000. Llamando a derecho de suscripcion preferente a los Señores Accionistas.- FIRMA El Presidente Maximiliano Alfredo Gobbo por Contrato Privado del 16/08/06.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 71.674 v. 19/09/2006

GRUPO FRANQUICIADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11-9-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: María Victoria Tascon, DNI. 22.706.669, 31-3-72, con domicilio real en Olazábal 5226, 3º piso Departamento D, CABA; Cesar Daniel Andre DNI 24.311.490, 12-5-75, con domicilio real en Esteban Piacenza y Roca 210, Casbas, Guaminí, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo 99 años; Objeto: Compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de indumentaria y calzado; Capital: $ 20.000.-; PRESIDENTE: María Victoria Tascon; DIRECTOR SUPLENTE: Cesar Daniel André; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-3 de cada año; SEDE: Maure 2455, Piso 6, departamento 39 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 138 del 11-9-06 del Registro 1020, sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/09/2006 Nº 71.756 v. 19/09/2006

INARCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria numero 2 del 22/05/06 se decidió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 132.000, y la modificación del artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CEINTO TREINTA Y DOS MIL ($ 132.000), representado por ciento treinta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosable de un voto por acción y de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo reglamentado por el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y la legislación vigente en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente, se publicará e inscribirá. Dra. Marcela Gabriela Obetko abogada autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 22/5/06.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 71. Folio: 391.

e. 19/09/2006 Nº 71.730 v. 19/09/2006

LOGISTICA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso publicado el 03/06/06. Recibo 65987. el domicilio social es MAZZA 2229 Capital Federal y nó como por error se publicó. Autoriza por Escritura Nº 378 del 12/06/06. folio 1263.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/09/2006 Nº 71.936 v. 19/09/2006

MONONA SORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 25/1/06; 28/6/06 y 26/7/06 transcriptas en Escritura 106 del 7/9/06, Fo. 344, Registro 1635, Cap. Fed., "MONONA SORIA S.A." designó: DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Carlos María Marcelo FERNAN-

DEZ REY, DNI. 7.651.820 y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian José REYNOSO, DNI. 16.937.112, ambos con domicilio especial en Salguero 2910 —Piso 4—Dpto. C, Cap. Fed.- AUMENTA CAPITAL SOCIAL de $ 12.000.- a $ 376.234.- modificando ARTICULO 4 Estatutos Sociales.- Reforma ARTICULO 9 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la IGJ.- AUTORIZADA: Alicia Beatriz VARELA, por escritura 106 del 7/9/06 —Fo.344— Registro 1635 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 3058 v. 19/09/2006

NATURAL GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 204 del 13/09/2006, Reg. 72 Capital Federal.- 1) NATURAL GREEN S.A.- 2) Oscar RYBNER, argentino, 38 años, casado, técnico agrónomo, DNI. 20.043.042, CUIT. 20-20043042-6, con domicilio real y especial en Dorrego 25, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Noé MARTINEZ, argentino, 30 años, soltero, licenciado en Administración de empresas, DNI. 25.152.461, CUIL. 20-25152461-1, con domicilio real y especial en Pasaje Patricios 265, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Diseño, construcción, reformas y mantenimiento de espacios verdes, recreativos, parques, jardines ya sea en exteriores como interiores; esto incluye todos los componentes de estos como cascadas, veredas, terrazas, estanques, iluminación, tanto de espacios públicos como privados.- Pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos, eventos y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años.- 5) $ 12.000.- 6) Directorio: 1/5 titulares, por un ejercicio.-7) Presidente: Oscar RYBNER.- Director Suplente: Adrián Noé MARTINEZ.- 8) Veinticinco de Mayo 538 piso 3º Capital Federal.- 9) 31/12 de cada año.- El presente, es sucripto por el Presidente de la sociedad, designado por escritura 204 del 13/09/2006, Reg. 72, Capital Federal.-

Presidente – Oscar Rybner

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 45.

e. 19/09/2006 Nº 50.190 v. 19/09/2006

PARALELO 42

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 30/1/06: escritura 7/9/06: aumentó capital en $ 889.975.-; se cambió SEDE a Tucumán 633, piso 4, Cap Fed: se aumentó garantía del Directorio a $ 10.000.-; se reformó art. 4, 5 y 8: CAPITAL: $ 909.975.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Se designó el mismo Directorio: PRESIDENTE: Nicolas Alejandro NUÑEZ, con domicilio real/especial Tucuman 633, piso 4, Cap Fed; y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Pablo VIBES, domicilio real/especial Av. Santa Fe 1868, piso 6, Cap Fed. (AUTORIZADA en escritura 349, 7/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724302.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 37.

e. 19/09/2006 Nº 71.708 v. 19/09/2006

PATACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de mayo de 2006 se resolvió: i) prescindir de la sindicatura, reformando el artículo noveno de los estatutos sociales, ii) reelegir a las autoridades por el término de dos ejercicios quedando el Directorio compuesto así: Presidente Sra. María Elena Castellanos Stewart de Sánchez Alzaga, Vicepresidente: Sr. Ignacio Sánchez Alzaga, Director Titular: Sr. Carlos Sánchez Alzaga, todos con domicilio especial en la Avda. Alvear 1329 piso 2º Cap. Fed. y designar como Director Suplente al Sr. José María Fernández Iriarte, con domicilio especial en Lavalle 1454 piso 7º "A" Cap. Fed., y iii) reformar el artículo octavo de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la IGJ Nº 20/2004. Dr. José M. Fernández Iriarte autorizado por Acta de reunión de socios del 5 de mayo de 2006.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 19/09/2006 Nº 71.728 v. 19/09/2006

PC TRONIX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Rafaela Altamura, argentina, nacida 15/05/51, casada en primeras nupcias con Liborio Aloi, comerciante, DNI 6714329, Cuil 27067143294, y Karina Andrea Aloi, argentina, soltera, nacida 15/09/75, docente, DNI 24913083, Cuil 23249130834; ambas domiciliadas Juan Bautista Alberdi 275 Avellaneda Provincia de Buenos Aires; Fecha: 28/07/06; Denominación: PC Tronix S.A. Domicilio: General Hornos 1728 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la Republica, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la realización de todas las etapas necesarias de la producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, montaje, ensamble, diseño, y/o armado de materias primas, materiales, productos y subproductos en sus distintas etapas de maquinarias, aparatos, equipos, piezas, partes, accesorios, insumos y dispositivos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, fijos y variables, de control, estabilizadores automáticos y protectores por alta y baja tensión, convertidores, transformadores, reguladores de baterías, conmutadores, acumuladores, instrumentos capacitores y condensadores, conductores, semiconductores, suministros eléctricos, cables y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones y otros tipos de dispositivos conexos sensibles, portadores y transmisores de corriente eléctrica con o sin revestimientos aislantes o aisladores eléctricos, conectores de todo tipo, sus partes y complementos; llaves, interruptores, gabinetes, tableros eléctricos y cuadros de distribución y medidores, o de cualquier clase de maquinarias, artefactos o implementos industriales que tengan relación con los negocios de la industria de la electricidad, de la computación y/o informática, creado o a crearse y de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, mandato y fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de el de materias primas, materiales, productos y subproductos en sus distintas etapas y mercaderías en general, fabricadas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, sus anexos, repuestos, insumos, accesorios y sus reparaciones, por la empresa y/o terceros, de cualquier otro material o artículo eléctrico, de la computación e informática, sin restricción ni limitación alguna, tanto de la producción industrial o de cualquier otro medio de adquisición, incluida asesoramiento técnico, de las formas previstas, creadas a crearse y de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, permitidas por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 2 ejercicios. Composición Directorio: Presidente: María Rafaela Altamura y Director Suplente: Karina Andrea Aloi, ambas con domicilio especial en General Hornos 1728 CABA. Sindicatura: Se prescinde.- Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian según Escritura Nº 299 de fecha 28/07/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 55.

e. 19/09/2006 Nº 50.238 v. 19/09/2006

PEDISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mabel Lidia MAZZUTTI, argentina, 03/01/52, soltera, DNI: 12.154.239, comerciante; domicilio Lamachid 1564 San Isidro Prov. de Bs. As.; Alicia Mabel MIRENZI, argentina, 17/06/59, soltera, DNI: 13.369.895, comerciante, domicilio Manuela Pedraza 2546 piso 5º departamento A Cap. Fed.- 08/09/06.- 3) Avenida Belgrano 615 piso 4º oficina G Cap. Fed.- 4) Prestación de servicios médicos domiciliarios de urgencias, emergencias, traslado de bajas, media y alta complejidad, asistencia integral, medicina social, asistencial y preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 8 y 9) Presidenta: Mabel Lidia MAZZUTTI.- Directora Suplente: Alicia Mabel MIRENZI ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 615 piso 4º oficina G Cap. FEd.-, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/08 de cada año.- AUTORIZADA Soledad del Valle DOMINGUEZ POR ESC. Nº 258 DEL 08/09/06 ANTE EL ESCRIBANO CLAUDIO BENAZZI.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 68.

e. 19/09/2006 Nº 71.706 v. 19/09/2006

PLAYAS SUBTERRÁNEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 236 y 237 folios 800 y 805 respectivamente de fecha 5-9-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas de Asambleas unánimes de fechas 30-5-1997 y 10-5-2006 y Acta de Directorio del 10-5-2006. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Enrique Albert Soriano, Vicepresidente: Oscar Gustavo Alvarez. Director Titular Juan Carlos Munoa, Director Suplente: Alejandro Carlos Caramp; Domicilio especial constituido: Hipólito Irigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento Subterraneo, primer subsuelo. Capital Federal; y 2) Se reformó los Artículos Noveno y Décimo del Estatuto Social: Articulo Noveno: Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros titulares e igual número de suplentes por dos ejercicios. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura antes mencionada itular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.-

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913381739/E. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 19/09/2006 Nº 50.231 v. 19/09/2006

QUATRO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: Por escritura 305 del 25/8/06, pasada ante la Escribana Fátima L. Cosso, Adscripta Reg. 20 de San Miguel, Prov. de Bs As se constituyó QUATRO EMPRENDIMIENTOS S.A, con domicilio en la C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Gurruchaga Nº 2360, planta baja, departamento 2, de C.A.B.A.- SOCIOS: Valentín MARRO, argentino, nacido 27/12/38, DNI 4. 562.283, CUIT 20-04562283-6, comerciante, Berta Sofía LISCOVSKY, argentina, nacida el 23/8/44, comerciante, DNI 4.825.702, CUIT 27-04825702-5, ambos domiciliados en Mayor Irusta 2.900, UF 88, Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. Bs. As; León FORMAN, argentino, nacido el 11/10/40, DNI 4.573.422, CUIT 20-04573422-7, comerciante, casado, y Ana Inés FORMAN, argentina, nacida el 9/11/72, DNI 22.976.147, CUIT 27-22976147-7, comerciante, soltera; ambos domiciliados en la calle Entre Ríos número 778, de Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. Bs As; Duración: 99 años desde registración.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Mediante la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, viales, de infraestructura, o cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, compraventa, permuta de materiales afectados directamente a la construcción.- Las actividades que así lo requieran será realizadas por profesionales con título habilitante.- Operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá ser mandataria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios u otros inmuebles, propios o de terceros.- Siempre con recursos propios, podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros.- Además podrá otorgar préstamos, aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto está habilitada para realizar la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no.- La sociedad podrá desarrollar el objeto social dentro del marco de fideicomisos actuando como fiduciante o fiduciaria.- A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/una.- ADMINISTRACIÓN: a cargo del directorio compuesto por UNO a CINCO miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente: León FORMAN, Director Suplente: Valentin MARRO, domicilio especial de directores: Gurruchaga 2360, planta baja, dpto. 2, de C.A.B.A. FISCALIZACIÓN: por los socios, arts. 55 y 284 ley sociedades.- CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Por la misma escritura se autorizó a la Escribana Fátima L. Cosso, Adscripta al Registro 20 de San Miguel (131) para suscribir el edicto.

Abogada/Escribana - Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/09/2006. Número: FAA02384361.

e. 19/09/2006 Nº 64.613 v. 19/09/2006

SACRES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/9/05 y asamblea ordinaria del 29/5/06, instrumentadas en escritura 226 del 22/8/06, se procedió a adecuar las garantías de los directores a las resoluciones 20 y 21 del 2004 de la Inspección General de Justicia y se reformó el articulo 10* del estatuto; se cambió la fecha de cierre de ejercicio y se modificó el articulo 15* del estatuto: DECIMOQUINTO: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año...; y se procedió a renovar las designaciones del directorio: Presidente: Jorge Terricabras Cabani y Director Suplente: Arnaldo Hugo Percossi, fijan domicilio especial en Tucuman 3178, 8* piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 226 del 22/8/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Hector Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 14/9/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 126.

e. 19/09/2006 Nº 71.737 v. 19/09/2006

Saft Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 231.152). 1) Por asamblea y reunión de directorio del 30 de marzo de 2004, se resolvió: (i) designar a los Sres. Carlos Daniel Ramírez, Norberto Ruiz y Blanco y Erik Van Baren como directores titulares; y a los Sres. Carlos Omar Ramundo, Fernando Ivan Sosa y Javier Hugo Piroli como directores suplentes; (ii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Ramírez, Vicepresidente: Norberto Ruiz y Blanco; Director titular: Erik Van Baren; y Directores Suplentes: Carlos Omar Ramundo, Fernando Ivan Sosa y Javier Hugo Piroli. 2) Por reunión de directorio del 3 de enero de 2005 se resolvió: aceptar

la renuncia del director titular Norberto Alvaro Ruiz y Blanco. 3) Por reunión de directorio del 31 de enero de 2005 se resolvió: aceptar la renuncia del director titular Erik Van Baren; 4) Por asamblea del 3 de agosto de 2005 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió: (i) aprobar las renuncias de los Sres. Norberto Alvaro Ruiz y Blanco y Erik Van Baren al cargo de directores titulares; (ii) designar a los Sres. Norberto Raúl Diorio, Carlos Daniel Ramírez, Carlos Omar Ramundo como directores titulares; y a los Sres. Javier Hugo Piroli, Luis Pansini y Guillermo Landsiedel como directores suplentes; (iii) reformar el artículo décimo del estatuto social adecuando la garantía de los directores a la legislación vigente; y (iv) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Ramírez, Vicepresidente: Carlos Omar Ramundo; Director titular: Norberto Raúl Diorio; Directores suplentes: Javier Hugo Piroli, Luis Pansini y Guillermo Landsiedel. La totalidad de los directores titulares designados han constituido domicilio especial en la Av. Vieytes 1710, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2004 y acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2005.

Abogada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 19/09/2006 Nº 71.701 v. 19/09/2006

SAN JOSE DE POCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2006 protocolizada por Escritura Nº 509, del 15/09/2006, Folio 1789, Registro 776 de Capital Federal, Resolvió: 1) Aumento de Capital Social. Anterior: $ 12.060. Actual: $ 25.400.000. Capital Social $ 25.400.000; 2) Reforma Artículos 4, 11 y 13 del Estatuto Social; y 3) Nombrar Síndico titular a Fernando Dubois, Síndico Suplente a Carlos Daniel Torres. Firmado: Valeria Hermansson. Apoderada según Poder Especial del 28/04/2006, Folio 1789, Registro 776 de Capital Federal.

Apoderada - Valeria Hermansson

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 15/9/06. Nº Acta: 023. Libro Nº: 25.

e. 19/09/2006 Nº 18.106 v. 19/09/2006

SANSOVIANA

SOCIEDAD ANONIMA

El 7/09/06 constituye. Duración: 99 años. Socios: Graciela María Ester CADERMARTORI, 19/6/1955, DNI 11802791, Miguel Angel PIROSANTO ZAVALLA, 13/8/1943, DNI 27182496, Zapiola 1045, 5º piso, "A", Capital Federal, ambos argentinos e Higinio CALVIÑO, 7/10/1942, DNI 93.473.261, español, divorciado, Becker 1141, Localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas de cuero, sus accesorios, artículos de marroquinería, calzado, prendas de vestir en general, pieles y de accesorios personales. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos de cuero y sucedaños y la confección de prendas de vestir de cuero, pieles, textiles y sus accesorios. CAPITAL $ 20000 dividido 20.000 acciones: Graciela Maria Ester CADEMARTORI 8000 acciones, Higinio CALVIÑO 8000 acciones y Miguel Angel PIROSANTO ZAVALLA acciones. Presidente: Graciela Maria Ester Cademartori. Sede y domicilio especial de miembros directorio: Freire 922 de Capital Federal. Autorización surge en escritura 420, folio 1106, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Capital.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 8.

e. 19/09/2006 Nº 71.779 v. 19/09/2006

SEGUNDO SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: Por escritura 306 del 25/8/06, ante mí, se constituyó SEGUNDO SIGLO S.A con domicilio en la C.A.B.A.- SEDE SOCIAL: Gurruchaga Nº 2360, planta baja, dpto. 2, de la C.A.B.A.- SOCIOS: Valentín MARRO, argentino, nacido 27/12/38, D.N.I. Nº 4.562.283, CUIT 20-04562283-6, casado, comerciante; domiciliado en Mayor Irusta Nº 2.900, UF. 88, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As.; Martín Hernán MARRO, argentino, nacido 9/08/68, D.N.I. Nº 20.367.779, CUIT 20-20367779-1, comerciante, casado, domiciliado en Mayor Irusta Nº 2.900, UF. 88, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As.; Marcelo Sebastián FORMAN, argentino, nacido el 3/10/67, D.N.I. Nº 18.404.623, CUIT 20-18404523-8, comerciante, casado; y Ana Inés FORMAN, argentina, nacido 9/11/72, D.N.I. Nº 22.976.147, CUIT 27-22976147-7, comerciante, soltera; ambos domiciliados en Entre Ríos Nº 778, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As.- DURACIÓN: 99 años desde registración.- OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, lo siguiente: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, y la confección de calzado en todas sus formas.- Compra, venta, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen.- Venta y distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería.- Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de: maquinarias, herramientas y accesorios, materias primas, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/una.- ADMINISTRACIÓN: a cargo del directorio compuesto por UNO a CINCO miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio.- CONSTITUCIÓN: Presidente: Martín Hernán MARRÓ, Director Suplente: Marcelo Sebastián FORMAN, ambos con domicilio especial en la calle Gurruchaga PB, dpto 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- FISCALIZACIÓN: por los socios, arts. 55 y 284 ley sociedades.- CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- Por la misma escritura se autorizó a la Escribana FATIMA L. COSSO, adscripta Registro 20 de San Miguel (131) para suscribir este edicto.

Abogada/Escribana - Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/09/2006. Número: FAA02384360.

e. 19/09/2006 Nº 64.614 v. 19/09/2006

SEGURO DE DEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/7/06. Reforma artículo 12º del estatuto, resuelto por asamblea del 23/5/06. Escribano autorizado por escritura Nº 111, del 25/7/06, reg. 1101 de Cap. Fed.

Escribana - Raúl E. Romero Krause

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378273/2. Matrícula Profesional Nº: 3218.

e. 19/09/2006 Nº 71.697 v. 19/09/2006

SINDAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 28/08/06, pasada ante la escribana de ésta Ciudad Ana María VALDEZ, al folio 985 del Registro 1500 a su cargo, se modificó el objeto social modificándose el artículo TERCERO del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; 1- Comerciales: La explotación de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá; A) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues.- B) Explotar por cuenta o por concesión, edificios, destinados a la hotelería, hospedajes o albergues transitorios.- C) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y toda otra actividad atento que sean permitidas por las leyes vigentes.- 2.- Inmobiliarias: Podrá comprar, vender, permutar, construir administrar y alquilar todo tipo de inmuebles urbanos, rurales y sometidos o/a someter al régimen de la ley 13.512, y en especial edificados a la hotelería y el turismo.- 3.- Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal.- Tomar y dar préstamos y financiaciones en general.- Intervenir en la constitución de hipotecas y realizar cualquier otra operación financiera atenta a las leyes vigentes y el objeto social".- De acuerdo a lo resuelto en el Acta del 30/03/06.- Domicilio social: Maipú 712, 2º piso oficina "D" Capital Federal.- Autorizada para firmar el edicto Beatriz Lydia Patpatian con DNI 3178665, por escritura de fecha 28/08/06, pasada ante la Escribana Ana María Valdez, al folio 985, del Registro 1500 a su cargo.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 55.

e. 19/09/2006 Nº 50.242 v. 19/09/2006

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: Modificación de los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 10,11,12 de los estatutos sociales y el agregado de los artículos 13, 14, 15 y 16, conforme al texto propuesto por el directorio y consideración del texto ordenado con las modificaciones aprobadas quedando redactados Los estatutos de la siguiente manera: 1) SLOVES S.A. 2) 99 años. 3) OBJETO: operaciones financieras, otorgar y tomar préstamos con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse. Invertir capitales en bienes muebles, incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 4) capital social es de $ 6.267.000.- (pesos seis millones doscientos sesenta y siete mil) representado por 2.089.000 (dos millones ochenta y nueve mil) acciones clase A ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción; 2.089.000 (dos millones ochenta y nueve mil) acciones clase B ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción y 2.089.000 (dos millones ochenta y nueve mil) acciones clase C ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción. 5) la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de 4 y un máximo de 6 miembros titulares a ser designados por la Asamblea con mandato por 2 ejercicios. 6) 31 de marzo de cada año. 7) la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 165 del 06.09.06, Asamblea extraordinaria del 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 49.

e. 19/09/2006 Nº 3050 v. 19/09/2006

SLOYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 76-68006 de fecha 27/7/06. Presidente: Cinthia Natalia SALONIA. Director Suplente: Juan Ignacio SALONIA. Autorizado: escritura pública Nº 75, de fecha 31/3/06, Registro 1798 Cap. Fed.-

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 19/09/2006 Nº 71.788 v. 19/09/2006

T.A.E.S.A. Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 22/12/05 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique de Monsegou. Directores Titulares: Edgardo Alfredo Lucero y Nerio Alfredo Robles. Directora Suplente: Helena Basavilvaso. El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 22/12/05, 2) Aumentar el capital de $ 10 a $ 13.965.500 y 3) Reformar los artículos 4º (capital), 7º (duración mandato) y 8º (garantía). Domicilio especial en Juncal 615, piso 3º, departamento F, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 22 de diciembre de 2005. Monica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/09/2006 Nº 71.772 v. 19/09/2006

TICKETEK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/9/06. Reforma artículo 4º, 5º, 8º, 11º. Designación del directorio: Presidente: Esteban Romualdo Stalgis Bilinski y Director Suplente: Jaime Enrique Zunzunegui, ambos con domicilio especial en Tucumán 633, 3º piso, Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Todo resuelto por asamblea y directorio del 18/11/05. Abogada autorizada según escritura Nº 160, del 14/9/06, reg. 958.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 19/09/2006 Nº 71.879 v. 19/09/2006

TRANSPORTADORA PLIMOR LIMITADA (Sucursal Argentina)

Por Acta de directorio de 05/07/06 de Transportadora Plimor Limitada (argentina) aprobo apertura e inscripción de sucursal en la Republica Argentina. Datos de casa matriz y la sucursal. MATRIZ. 1) socio: Plino Luiz Bortoncello, CI 6019898524, Rua Stefano Crippa 675 Bela Vista, Fa Rroupilha, Rio Grande del Sur, Moacier Feltrin, CI; 6027699591, Veneto 1482, Farroupilha, Rio Grande Del Sur, Delvino Balestrin, CI: 2012228868 Rua Dona Adda Mascarenhas de Moraes 826, Jardin Itu Sabara, Porto Alegre, todos: residentes en Republica de Brasil, comerciantes, casados y brasileros y PB participaciones Limitada, Martins Ramgrab y Ruta RS-122 Farroupilha e inscripta en Junta Comercial de Rio Grande del Sur, Brasil numero 4305547716. Sede Matriz: Ruta RS-122, km 61 Farroupilha Rio Grande del Sur, Brasil. Directores: Plino Luiz Bortoncello y Julhiano Bortoncello: SUCURSAL 2) Representante legal en argentina Sanchez Hugo Alberto, Catamarca 134 piso 3 departamento "B" C.A.B.A, DNI:7840605 argentino, casado, 28/10/49, comerciante, domicilo especial: En Sede. 3) Sede Cerrito 1266 Piso 4 Departamento "18" C.A.B.A 4) Objeto: Transporte terrestre de cargas y encomiendas en general y agenciamiento de cargas aereas. 5) 99 años. 6) Capital 10.000,00 dólares, estadounidenses. 7) Aministracion: a cargo de gerencia 8) Gerente: Sanchez Hugo Alberto. 9) Cierre 31/12. Sanchez Hugo Alberto autorizado en acta casa Matriz del 5/7/06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 25.

e. 19/09/2006 Nº 71.789 v. 19/09/2006

VAN DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 11 de Setiembre de 2006 por escritura pública numero 135 por Ofelia Zulema GOMEZ, argentina, casada, empresaria, nacida 6/3/1953, DM 10.990.042, domicilio real y constituido en Córdoba 2216, piso 9 "C", Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 45.000 acciones y es designada como Presidente del Directorio. Débora Zulema BUENAFE, argentina, casada, nacida 9/2/1974, comerciante, DNI 23.833.525; domicilio real y constituido en Córdoba 2216, piso 9 "C",

Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 45.000 acciones y es designada Director Suplente; Silvio César FERNÁNDEZ, argentino, casado, comerciante, nacido 12/8/1975, DNI 24.532.140, domicilio real y constituido en Córdoba 2216, piso 9 "C", Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 45.000 acciones; y Abel Alberto BUENAFE, argentino, casado, comerciante, DNI 5.083.385 nacido el 2/7/1948, domicilio real en Jean Jaures 5898, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Córdoba 2216, piso 9 "C", Ciudad de Buenos Aires quien suscribe 45000 acciones. Capital $ 180.000.- Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos, y/o fondos de comercio, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8 Sede social: Roosevelt 5828, Ciudad de Buenos Aires. Alicia Raquel SANCHEZ BADENAS, Abogada, autorizada por escritura publica de constitución de fecha 11 de Setiembre de 2006.

Abogada - Alicia Raquel Sanchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/06. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 19/09/2006 Nº 71.944 v. 19/09/2006

WINKO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 23/08/06 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 300.000 y 2) Reformar los artículos 4º (capital) y 10º (garantía). Autorizada por instrumento privado del 23 de agosto de 2006. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 19/09/2006 Nº 71.770 v. 19/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A T & G COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del publicado el 31-08-06 Recibo 49331. Por instrumento privado del 12 de setiembre de 2006 se realizó aclaratoria en relación al cambio de denominación de A T & G COMEX S.R.L que quedó redactado de la siguiente forma: 'PRIMERA: La sociedad se denomina "IFA COMEX S.R.L." y es continuadora de A T & G COMEX S.R.L., y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Por instrumento del 11 de agosto de 2006, se autorizó a la Escribana Fátima L. Cosso, adscripta Reg. 20 de San Miguel a realizar esta publicación.

Escribana – Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: FAA02384376.

e. 19/09/2006 Nº 64.612 v. 19/09/2006

A.F. MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 420 del 08/09/2006, Fº 1123, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Sara Olga Kohan e Isaac Fukelman cedieron sus cuotas de A. F. MUSIC S.R.L. a favor de María Angélica Pazzaglini y Susana Beatriz Ayala; consecuentemente se modificó el artículo cuarto de la sociedad en lo relativo a la tenencia de cuotas.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 08/09/2006, escritura 420, Registro Notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 5.

e. 19/09/2006 Nº 50.194 v. 19/09/2006

ADVALOREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion 11-09-06, escritura 311, Registro 1781 Cap. Fed. 2) José Gregorio Davola, argentino, nacido 04/12/60, casado, Lic. en Economia, DNI 14.508.111, CUIL 20-14508111-5, domicilio: Congreso 836, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Gabriela Fiocco, argentina, nacida 27/03/69, casada, Cont. Pública, DNI 20.406.690, CUIT 27-20406690-1, domicilio: Paroissien 3850, Cap. Fed. 3) "Advalorem S.R.L.". 4) Sede: Av. Carabobo 237 piso 7º dpto 28, Cap. Fed. 5) 1) Consultoría y asesoría en todas las materias inherentes a la gestión empresarial y profesional, en particular aspectos impositivos, previsionales, contables, jurídicos, organizacionales y de administración empresaria en general. Asesoramiento de empresas tanto en materia de recursos humanos como de reestructuración de sus aspectos económicos y financieros; Estudios de mercado; organización y reorganización de empresas; comunicación institucional; estudios de costos; sistemas de computación; análisis de demanda y planificación; planeamiento estratégico y financiero; gestión de créditos.- Análisis, evaluación y calificación de: Riesgo crediticio comercial y financiero; riesgo de cartera; Proyectos de inversión. Estudios de factibilidad y diseño de operaciones, contratos y proyectos comerciales, financieros y administrativos.- Definición de puestos y funciones. Selección y evaluación de desempeño de personal.- 2) Análisis económico y de estados contables. Teneduría de libros, elaboración de estados contables. Auditorías contables, administrativas, de sistemas, impositivas y legales. Prestación de servicios de facturación, cobranzas y gestión de cartera. Reingeniería de negocios financiera. Publicidad, logística de operaciones; alianzas estratégicas; competitividad; exportaciones e importaciones; gestión e innovación de procesos.- 3) Comprar, vender, editar, distribuir, importar financiar, producir obras impresas y software informáticos relacionados con las actividades enunciadas, al por mayor y menor, y realizar operaciones de cualquier clase, complementarias o afines de su actividad principal.- Ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones.- Las actividades que así lo requieran se realizarán por profesionales con titulo habilitante. 6) Capital Social $ 11.000. 7) Gerente: José Gregorio Davola y Gabriela Fiocco; domicilio especial: Av. Carabobo 237, piso 7º dpto. 28, Cap. Fed. 8) 50 años. 9) Cierre 31/12. Esc. autorizada por escritura 311, 11/09/06.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913382393/4. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 19/09/2006 Nº 3090 v. 19/09/2006

ALTA GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 97 del 30/8/06, Fo. 322, Registro 1635, Cap. Fed. Mariano Andrés GIUDICE CEDE sus QUINIENTAS DIEZ CUOTAS de $ 10.- c/u á María Esther ROMAN, argentina, nacida 8/2/42, viuda, DNI. 4.229.999, jubilada, CUIL 27-04229999-0, domicilio: Ayacucho 376 - Piso 9, Dpto. A - Cap. Fed. y Martín Andrés GIUDICE, CEDE sus CUATROCIENTAS NOVENTA CUOTAS de $ 10.- c/u á Mercedes SANCHEZ, argentina, divorciada, nacida 8/1/74, ama de casa, DNI. 23.671.126, CUIL 27-23671126-4, domicilio: Ayacucho 505 - Piso 8 - Dpto. A - Cap. Fed. de "ALTA GAMA S.R.L.", modificando Artículo 4 - Contrato Social.- Mariano Andrés GIUDICE RENUNCIA como GERENTE.- SE NOMBRA GERENTE a Mercedes SANCHEZ, con domicilio especial en Esmeralda 740 - Piso 9, Of. 906, Cap. Fed. Se modifica redacción Artículo 5, en cumplimiento Resolución 20/04 IGJ., únicamente con relación a la garantía de los gerentes.- AUTORIZADA: Alicia Beatriz VARELA por escritura 97 del 30/8/06 - Fo. 322 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 3061 v. 19/09/2006

ARAMIS HAIR DESIGNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 08/09/06, cuyas firmas se certificaron el 8/09/06 y el 11/09/06, el Maximiliano Vacca, 05/12/74, DNI 24.335.203, Ruta 25, km 12, Dormi 45, Boca Raton Country Life, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Carolina Elstner, 06/11/80, DNI 28.573.193, Ruta 25, km 12, Dormi 45, Boca Raton Country Life, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Marcos Gabriel Jaime, 22/08/81, Soule 864, Moreno, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros y empleados 1) ARAMIS HAIR DESIGNE S.R.L 2) 99 años 3) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal orientados a la belleza y el relax: Peluquería, Peinado de damas, confección de permanentes, tinturas manicuría, higiene de cutis y cultura física, podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados anteriormente. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, así como la concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen. 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Muñiz 379, piso 1º, Departamento A, C.A.B.A. 8) Gerente: Maximiliano Vacca.- Quien fija domicilio especial en Muñiz 379, piso 1º, Departamento A, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 08/09/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 11.

e. 19/09/2006 Nº 71.768 v. 19/09/2006

ARQUITECTURA EN COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DENOMINACION SOCIAL de S.R.L.- Escritura del 11/09/2006 Nro. 164 Fº 365 ante el escribano Raúl Herrero, titular del Registro Notarial 812.- Para adecuar el estatuto ante una observación de IGJ sus integrantes han RESUELTO modificar la denominación social y por tanto la Claúsula Primera, la que a partir de ahora quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denominará "ARQUI-TECHONOLOGY-COMMUNICATION S.R.L." y tendrá su domicilio legal en esta ciudad.- De la escritura pública mencionada surge que se autoriza al escribano RAUL HERRERO, titular del Registro Notarial 812 de Capital Federal, Matrícula 3029, y/o a Gustavo Gabriel Alfonzo, con DNI 24.405.723 y/o Domingo MANGONE, con L.E. 4.221.360 para todos los trámites de inscripción.

Escribano – Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913380844/2. Matrícula Profesional Nº: 3029.

e. 19/09/2006 Nº 50.236 v. 19/09/2006

AXIS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 05/09/06. Graciela María Gutierrez y Silvina Mariela Alvarez, únicas socias, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a José Eliseo Rocha, 28/04/65, DNI 30269731, Calle 157 Nro. 10 entre la 14 y la 15, Berazategui, Pcia. Bs. As; y a Ricardo Rodolfo Giaimo, 01/04/31, DNI 5133354, Calle 135 Nro. 2749, Ranelagh, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Precio de las cesiones: $ 3.000.- Graciela Maria Gutierrez y Silvina Mariela Alvarez renuncias al cargo de gerentes; designándose gerente a José Eliseo Rocha, con domicilio especial indicado al comienzo. Autorizada en el contrato ut supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/09/2006 Nº 71.942 v. 19/09/2006

BARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, conforme Contrato Privado del 10/7/06, que los Sres. José Luís BARALLOBRES, 45 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.873.552, domicilio real en Larrea 743, CABA, y Eduardo Horacio VERA, 40 años, casado, argentino, comerciante, DNI 18.326.659, domicilio real en Larrea 743, PB depto. D, CABA, y ambos con domicilio especial en Larrea 743, PB, depto. D, CABA; han constituido una sociedad denominada BARA S.R.L., con sede social en Larrea 743, PB, depto. D, CABA, de duración 99 años y capital social fijado en $ 56.000. Objeto: Explotación de licencia de taxímetro y flota automotor, para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. La administración estará a cargo de los gerentes en forma conjunta o individual. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.- Los Sres. José Luis BARALLOBRES y Eduardo Horacio VERA designados gerentes según instrumento privado de fecha 10/7/06.

Gerentes – José Luis Barallobres - Eduardo Horacio Vera

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 64.680 v. 19/09/2006

BERTOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12-9-06 modifica clausulas cuarta y quinta. Duración: por prórroga 60 años. Traslada la sede social a Avenida Montes de Oca 310 Piso 6 departamento B C.A.B.A. Designa gerentes a Ruben Aquiles Bertoli y Maria Cristina Meda de Bertoli ambos domicilio especial en Avenida Montes de Oca 310 Piso 6 departamento B C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 182 del 12-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2006. Número: 136372. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/09/2006 Nº 64.683 v. 19/09/2006

CAMPO BONANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/11/2005, Escribana de Vicente Lopez (Bs. As.) Celsa P. MERCADO IBAÑEZ, Registro 23, Eduardo Omar SCHIAVELLI, vendió, cedió y transfirió a: Mercedes Judith GARCIA, viuda, argentina, jubilada, nacida el 14/05/1927, L.C. 0.031.351 domiciliada en Pico 4725, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían, o sea 250 cuotas de capital de $ 10.= valor nominal cada una que representan $ 2.500.= del capital social, por el precio de $ 150.000. AUTORIZADA: Nora Marta LENTO, Abogada, D.N.I. 11.499.782, por la citada escritura del 24/11/2005.

Abogada – Nora Marta Lento

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 029.

e. 19/09/2006 Nº 71.782 v. 19/09/2006

CASCADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 21 del 4-3-02 los socios Daniel Fernando Cassola y Ricardo René Cadenas resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Martín Gregorio Guimil, argentino, divorciado, 1-11-51, DNI 10.106.588, Junin 695, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y a BRENTILE S.A. inscripto Artículo 123: 13-4-06, Matrícula 77734, Legajo 133339 Folio 6522 de la DPPJ, con Sede en Consejal Tribulato 1782, San Miguel, Pcia. Bs. As.-

Precio cesión: U$S 181.900.- Se trasladó la Sede a Olleros 1664, 6º piso, departamento C, Cap. Fed. Se aceptaron las renuncias de los cedentes a los cargos de Gerentes y se designó Gerente a Martín Gregorio Guimil, con domicilio especial en su mencionada residencia. Se modifican en consecuencia las cláusulas 1º y 8º del Contrato.- El 31-10-03 Martín Gregorio Guimil renuncia al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Richard William Benvenuti Francia y a Miguel Angel Bernardini.- El 24-11-03 el socio Martín Gregorio Guimil cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Miguel Angel Bernardini, argentino, casado, mayor de edad, LE 5.081.531, Ratti 1157, Ituzaingó, Pcia Bs. As.; por $ 50.- El 1-9-04 el socio Miguel Angel Bernardini cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Monica Leonilda Soldavini, argentina, divorciada, comerciante, 31-12-58, DNI 13.256.275, José Hernández 3640, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; por $ 50.- El 20-12-04 Richard William Benvenuti Francia y Miguel Angel Bernardini renuncian a los cargos de gerentes y se elige en reemplazo a Esteban Lagarrigue, con domicilio especial en la Sede Social.- El 10-8-06 las actuales socias Brentile S.A. y Mónica Leonilda Soldavini, ceden, venden y transfieren, la 1º parte de sus cuotas y la 2º la totalidad de sus cuotas, a favor de Esteban LAGARRIGUE, DNI 26.061.606; argentino, soltero, comerciante, 2-7-77, Ratti 688, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; por U$S 9.095.- Se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia las cláusulas 1º 4º 8º del Contrato.- Autorizada por Esc. Púb. 21 del 4-3-02. Registro 22 de Ismael Carlos Moreno y por Acto Privado del 10-8-06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/09/2006 Nº 71.720 v. 19/09/2006

CERIM CONSULTORIOS DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS INTEGRAL DE MAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 120 Fº 300 – 8/9/06, Escribano Ricardo Luis Machiavello, Registro 414 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reformó estatuto, resuelto por reunión de socios del 19/04/06, en sus Artículos: 2º: Prórroga de vigencia 135 años desde constitución; 3º: aumento capital $ 829.013 y 6º: garantía de Gerentes por ejercicio funciones: $ 2.000 como mínimo. Patricia Alejandra Rodríguez, DNI 16.055.303, autorizada por escritura pública antes citada.

Autorizada – Patricia A. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 50. Folio: 932.

e. 19/09/2006 Nº 71.704 v. 19/09/2006

COMPAÑIA HOTELERA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 98 del 30/8/06, Fo. 326, Registro 1635, Cap. Fed. Gregorio STEPANIUK CEDE sus UN MIL QUINIENTAS CUOTAS de $ 1.- c/u de “COMPAÑIA HOTELERA DE BUENOS AIRES S.R.L.”. a María Esther ROMAN, argentina, viuda, nacida 8/2/42, jubilada, DNI. 4.229.999, CUIL 27-04229999-0, domicilio: Ayacucho 376 - Piso 9 - Dpto. A - Cap. Fed. SE RATIFICA como GERENTE al socio Juan Manuel GAYOSO, con domicilio especial en Ayacucho 376 - Piso 9 - Dpto. A - Cap. Fed.- Modifican Artículo 5 - Contrato Social en cumplimiento Resolución 20/04 IGJ, únicamente con relación a la garantía de los gerentes.- TRASLADA SEDE SOCIAL a Ayacucho 376 - Piso 9 - Dpto. A - Cap. Fed.- AUTORIZADA: Alicia Beatriz VARELA por escritura 98 del 30/8/06 - Fo. 326 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 3059 v. 19/09/2006

2099

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACIÓN DE FECHA: 01/08/06.- Factura Nº 0069-00062050. Por observación formulada por la Inspección General de Justicia el 16/08/06, se procedió a RECTIFICAR la redacción de las cláusulas Cuatro, Cinco y Siete del Contrato Social, que quedarán redactadas de la siguiente manera: “4) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, adjudicación por división de condominio, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comercialización, explotación y construcción dé y sobre inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, para su posterior subdivisión y venta, ya sea al contado o a plazos.- b) CONSTRUCTIVAS: Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, ejecución, remodelación, mantenimiento, reparación, explotación y demolición de obras de ingeniería o arquitectura civiles. c) FINANCIERAS: Otorgar préstamos con garantías reales para la concertación de operaciones a realizarse; constitución y cancelación de hipotecas y otros préstamos Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa.- 5) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: SESENTA MIL PESOS, dividido en MIL QUINIENTAS cuotas de $ 40.- cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Eleonora Brunilda MONTEVERDE, QUINIENTAS cuotas; el señor Diego Martín MONTEVERDE, QUINIENTAS cuotas y el señor Mario José MONTEVERDE, QUINIENTAS cuotas.- Las cuotas son integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo en este acto, a cuyo efecto, cada socio, por sí o por su apoderado, hace entrega al Gerente de la Sociedad la suma de CINCO MIL PESOS ($ 5.000.-), en carácter de depósito, importe que es contado ante mi, lo que hace un Total de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.-), recibiéndolo el Gerente de conformidad, otorgando por medio de la presente suficiente recibo y el saldo se integrará en dos años, cuando la reunión de socios lo estimare necesario.- 7) GARANTÍA DE SU GESTIÓN: Los gerentes constituirán la garantía de Diez mil Pesos cada uno, como mínimo, ya sea en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, que deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, cuyo costo deberá ser soportado por cada Socio Gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social”.- AUTORIZADO según Escritura número 94 de fecha 07/09/06, folio 302, el escribano José Gregorio CHORNI, titular del Registro 1291- Matrícula 3462, ante quien se otorgó la escritura rectificatoria.

Escribano – José G. Chorni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914382767/0. Matrícula Profesional Nº: 3462.

e. 19/09/2006 Nº 64.636 v. 19/09/2006

DUSVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/09/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Carlos Alberto SCHIFINO, casado, 18/02/51, DNI 8.557.552, domicilio real/especial Entre Ríos 573, Acassuso, Prov. Bs As (GERENTE); y Gustavo Andrés SCHIFINO, soltero, 27/5/80, DNI 28.229.276, domicilio Dr. Ricardo Gutierrez 1576, piso 4, unidad “E” Cap Fed. SEDE: Uruguay 115, piso 5, unidad “R”, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: METALURGICA: Mediante la industrialización de materiales ferrosos y no ferrosos, incluyendo barras, piezas y alambres, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fundición, trafilación, laminación, enderezado, cortado, roscado, mecanización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 60.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 356, 13/09/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002724308.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 37.

e. 19/09/2006 Nº 71.709 v. 19/09/2006

EDICIONES ANNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/05/05. 1) Socios: Martinez Norma Beatriz, DNI: 17.488.336, 03/06/1965, argentina, La Paz 562, Guernica, Pcia. de Buenos Aires y Ferreiro Garcia Antonio, DNI: 93.399.629, 15/11/1953, Huergo numero 8083, San Martin, Pcia de Buenos Aires, español, ambos casados y comerciantes. 2) Estatuto del: 10/05/05. 3) EDICIONES ANNOR SRL. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Edición y distribución de todo tipo de publicaciones gráficas, revistas e incluso a pedido de terceros y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas. B) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: 1 o mas Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Martinez Norma Betriz, Domicilio especial: Maipu 267, piso 6, Cap Fed. 9) Cierre: 30/04. 10) Sede: Maipu 267, piso 6, Cap Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en documento privado del 10/05/05.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2005. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 19/09/2006 Nº 71.749 v. 19/09/2006

EL DESAFIO DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/8/06 Escritura 228 Fº 782 Registro 1048 Cap. Fed. Esc. Maricel Fernández. SOCIOS: Carmen María D'AGOSTINO, argentina, nacida 6/3/54, casada en primeras nupcias con Ignacio Enrique Holmberg, comerciante, DNI 11044624 CUIL 27-11044624-7, domicilio: Carlos Tejedor 1747 Boulogne, Pcia. Bs. As. Mercedes María D'AGOSTINO, argentina, nacida 23/6/57, casada en primeras nupcias con Guillermo Seeber, comerciante, DNI 13380691 CUIL 27-13380691-7, domicilio: O'Higgins 3082, San Isidro, Pcia. Bs. As. Mariana D'AGOSTINO, argentina, nacida 3/12/55, soltera, comerciante, DNI 11774036 CUIL 27-11774036-1, domicilio: Juan Francisco Seguí 4636 piso 5º Dpto. A Cap. Fed. DURACION: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. REPRESENTACION LEGAL: 2 gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Paraná 1225 piso 10 Dpto. B. C.A.B.A. GERENTES: Carmelo Juan D'AGOSTINO, argentino, nacido 6/5/28, viudo en primeras nupcias de Carmen Elena Sempe, Ing. industrial, LE 4231724 CUIT 20-04231724-2, domicilio: Paraná 1225 piso 10 Dpto. B. Cap. Fed. y Ignacio Enrique HOLMBERG, argentino, nacido 3/07/50, casado en primeras nupcias con Carmen María D'Agostino, comerciante, LE 8319635 CUIT 20-08319635-2, domicilio: Carlos Tejedor 1747 Boulogne, Pcia. Bs. As. Domicilio especial: Paraná 1225 piso 10 Dpto. B, Cap. Fed. Autorización en la escritura de consitución social.

Escribana – Maricel Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2006. Número: 060908374383/6. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 19/09/2006 Nº 50.226 v. 19/09/2006

EL MAYORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4-7-06, el socio Juan José Sterren cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Rodolfo Omar ALVAREZ, Roberto Angel YAMIN y Alejandro Luis ALEGRE, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: Rodolfo Omar Alvarez, Roberto Angel Yamin y Alejandro Luis Alegre.- Constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1547, 7º piso, oficina G., Cap. Fed.- Se modifica el domicilio social: Teniente General Juan Domingo Perón 1547, 7º piso, oficina G. Cap. Fed.- Por instrumento privado del 21-7-06, se modifica artículo 4º del contrato social.- El firmante está autorizado por instrumento privado del 21.7.06.-

Raúl Carbonaro

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 66.

e. 19/09/2006 Nº 64.669 v. 19/09/2006

ELABOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública Nº 179 del 29/08/2006, autorizada por el escribano Juan Martín Bouquet Roldan, pasada al folio 870 Registro 1207, Socios: Nicolás SEOANE, argentino, comerciante, 21/11/1980, soltero, D.N.I. 28.452.844, Cabildo 3518, Cap. Fed y Mariana SEOANE, argentina, estudiante, 4/10/1982, soltera, D.N.I. 29.865.346, Sarmiento 3324, Olivos, Prov. Bs. As.- Denominación: ELABOMAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, producción, elaboración, envasado, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos y bebidas.- Capital: 45.000 representado por 100 cuotas de $ 450 valor nominal cada una.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Se designa gerente a Nicolás Seoane, con domicilio especial en la calle 3 de Febrero 4035, Cap. Fed.- Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: 3 de Febrero 4035 Cap. Fed. Marta Victorina Tamagno, D.N.I. 16.564.776 autorizada por Esc. Nº 179 del 29/08/2006.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 30.

e. 19/09/2006 Nº 50.192 v. 19/09/2006

EVOLUCION VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/9/06; 2) Edgardo Horacio Sanmaritano, 26/8/68, casado, DNI 20031918, Avda. Altube 2113, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; Irina Noemí Pinos, 9/7/69, soltera, DNI 20729852, Navarro 4547, Piso 1º Departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) EVOLUCION VIRTUAL SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de servicios y equipos de telefónica celular, televisión satelital, servicios de Internet, equipos e insumos informáticos, sus repuestos, partes componentes y accesorios; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) Avda. Forest 366, Piso 8º Departamento A Cap. Fed.; 10) Gerentes: Edgardo Horacio Sanmaritano e Irina Noemí Pinos, ambos domicilio especial: Avda. Forest 366, Piso 8º Departamento A Cap. Fed; autorizado por contrato del 13/9/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2006. Número: 460058. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/09/2006 Nº 71.732 v. 19/09/2006

FORVIANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: el 28-8-06 Edith Elvira MOREA cede la totalidad de las cuotas al socio Miguel Angel FORTUNY y modifican la cláusula 4a.: Capital: $ 2.000. Suscribe la autorizada otorgante escritura 263 del 28-8-06, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913382060/E. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 19/09/2006 Nº 50.222 v. 19/09/2006

FULL DRINKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 28/03/2006: DIEGO HERNAN SEPETICH DNI 25.178.684 Cuit 20-25178684-9 domiciliado en Alferez Bouchard 2074 Olivos Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de Socio de FULL DRINKS SRL expresa que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Favor de WALTER ADRIAN GONZALEZ DNI 23.192.384 Cuit 20-23192384-6, domiciliado en Av. Pueyrredon 480 Piso 4* Depto 25 de Capital Federal, el 98% de la cuotas sociales, que tiene y le corresponde En dicha sociedad, aceptando este su designacion como SOCIO GERENTE De la misma. El CEDENTE transfiere al CESIONARIO todos los derechos De acciones que tenia, le correspondian a la mencionada Sociedad. 2) Se Agrega al Objeto Social los rubros de GASTRONOMIA, CATERING, EVENTOS Y PROMOCIONES CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. PUEYRREDON 480 PISO 4º DPTO 25 CAPITAL FED.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. Nº Registro: 546. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 37.

e. 19/09/2006 Nº 4034 v. 19/09/2006

IGTIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 02/08/2006 reunidos los Señores: JOSÉ ALBERTO VALENZUELA, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, DNI. Nº 23.285.530, domicilio calle 9 entre 128 y 129, Nº 2887 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. VELÁZQUEZ OSCAR ANDRÉS, argentino, de 34 años de edad, comerciante, casado, DNI. Nº 24.124.425, domicilio calle 839, Nº 2.645, de la localidad de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal y administrativo en la calle Alsina 1.282, piso 3ª, departamento. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá trasladar este domicilio, y podrá instalar sucursales – agencias – fábricas o depósitos en el país o en el extranjero. Duración 10 años. Objeto: social: comprar – distribuir – vender – revender – importar – exportar –financiar – producir y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, relacionados con la fabricación y venta de SWEATER'S – PRENDAS DE PUNTO – PLANA - , para cubrir la necesidad masculina – femenina – y de niños, por su propia cuenta o asociada a otras empresas, o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. CAPITAL: El Capital de la sociedad se fija en la suma de ($ 40.000,00.-). Cierre del Ejercicio 31 de Diciembre. Administración / representación 1 o mas gerentes indistinta, socios o no por plazo social; Gerente VELÁZQUEZ OSCAR ANDRÉS, constituyendo domicilio legal en avenida Alsina 1882, Ciudad Autónoma De Buenos Aires. (Autorizada en Estatutote fecha 02/08/2006. Acta número 014, Libro Nº 04, (Contadora Diana Angela Moreno).

Contadora – Diana Angela Moreno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2006. Número: 460083. Tomo: 0235. Folio: 008.

e. 19/09/2006 Nº 71.739 v. 19/09/2006

IMPACTO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián Cattai 25/9/70 D.N.I. 21.832.159 con domicilio real Miraflores 533 Haedo Prov. Bs. As. y Guillermo Carlos Gatti 13/12/63 D.N.I. 16.639.447 con domicilio real O'Higghins 1375 Florida Prov. Bs. As. ambos argentinos casados publicitarios con domicilio especial en la Sede Social 2) 11/5/06 4) Lavalle 1459 Planta Baja departamento 7 CABA 5) Publicidad en vía pública decoración y producción de anuncios publicitarios construcción y/o instalación de carteles o elementos publicitarlos pintura e impermeabilización de inmuebles Servicio de diseño gráfico 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Gustavo Fabián Cattai y Guillermo Carlos Gatti 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta del 28/8/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/09/2006 Nº 71.759 v. 19/09/2006

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DIRECCION DE PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 6/9/2006: Alberto José López, argentino, casado, 6/3/40, LE 4.313.908, casado, capacitador, y Ana María López, argentina, 6/5/69, casada, DNI 20.891.946, contadora, ambos domiciliados en Joaquín González 4737, Capital Federal. Denominación: INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS SRL domicilio: Joaquín González 4737, Capital Federal. Objeto: tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultora y educadora: Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos, por intermedio de locaciones de servicio o de obra intelectual, para asesorar, capacitar, dictaminar, informar, hacer traducciones, proponer, recomendar, relevar, y sugerir en todas las ramas de dirección de proyectos, marketing, empresarial y estratégica a todo tipo de personas físicas o jurídicas radicadas en el país o en el extranjero. Explotación de un instituto y academia de enseñanza y esparcimiento. Comercial: Exportación e importación, comercialización, consignación y distribución en el país de todo clase de bienes, mercaderías, productos y frutos del país o del extranjero, derivados y servicios; la explotación de patentes de invención, licencias y marcas nacionales y/o extranjeras, así como el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones; y demás actividades afines y relativas a las designadas precedentemente. Financiera: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario nacionales o extranjeros con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuar operaciones de representación, comisión, consignación y administración de negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 10.000,-. Duración: 99 años. Gerente: Alberto José López Suplente: Ana María López. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Domicilio especial en Sede Social.- Autorizado por instrumento privado del 06/09/2006.

Luciano Valentino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2006. Número: 136014. Tomo: 0273. Folio: 190.

e. 19/09/2006 Nº 64.622 v. 19/09/2006

J & M R ASSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martin Cruz Rapan, 26 años, argentino, soltero, Productos de Seguros, DNI: 28.230.687, Rosario 465, 8º Piso, departamento '35', Capital Federal; Jorge Cesar Rapan, 57 años, argentino, casado, productor de Seguros, DNI: 7.633.030, Rosario 465, 8º Piso, departamento '35', Capital Federal. Denominación: "J & M R ASSEG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: sociedad tiene por objeto exclusivo: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 12.000. Administración: Martin Cruz Rapan y Jorge Cesar Rapan, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Bolivar 456, 3º Piso, Oficina '6', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/9/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/09/2006 Nº 71.761 v. 19/09/2006

JR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 88 del 13/09/2006 Fº 308 Registro 950 C.A.B.A. transcribió acta de reunión de socios unánime del 12/07/2006 que modificó cláusula 5 (garantía directores) del contrato social.- Autorizado: escritura pública del 15/08/2006. Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea Registro Notarial 950 C.A.B.A. Matrícula 2728.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914384466/C. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 19/09/2006 Nº 50.248 v. 19/09/2006

KOUROI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/09/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Natalio Felipe KOZINER, casado, 23/12/47, DNI 7.610.381, domicilio real/especial Armenia 2341, piso 15, unidad "F", Cap Fed (GERENTE); y María Eva KOZINER, soltera, 8/3/76, DNI 25.230.823, domicilio Armenia 2341, piso 15, unidad "F", Cap Fed. SEDE: Morelos 459, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA Y DE PUBLICIDAD: Mediante la realización y producción de películas y videocintas de todo tipo y metraje, sean publicitarios, audiovisuales y de sonido; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, edición, producción, comercialización, importación, exportación y distribución de los mismos. La comercialización de todo tipo de materiales y artículos necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 355, 13/09/06): Lorena Vanina PICCOLO, FIRMA CERTIFICADA foja F-002724304.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 37.

e. 19/09/2006 Nº 71.707 v. 19/09/2006

LA NATIVIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reunión de Socios del 11/1/06 y 24/7/06, transcriptas en Escritura 107 del 7/9/06, Fo. 351, Registro 1635, Cap. Fed. "LA NATIVIDAD S.R.L.", AUMENTO el CAPITAL SOCIAL de $ 10.000.- a $ 1.005.880.- modificando Artículo 4 - Contrato Social.- Se modifica redacción Artículo 5 del Contrato Social, en cumplimiento Resolución 20/04 IGJ., únicamente con relación a la garantía de los gerentes.- AUTORIZADA: Alicia Beatriz VARELA por escritura 107 del 7/9/06 - Fo. 351 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 3060 v. 19/09/2006

LNK Solutions

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 57 folio 98 del 8-9-2006, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo Titular del Registro 1988 Capital Federal Matricula 3891. Constitución de SRL. Socios: Sebastián Javier GARCÍA DASTUGUE, argentino, nacido 7-8-1970, doctor en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Cecilia Briano, DNI 21.763.058, CUIT 20-21763058-5, domiciliado Juncal 2971, Planta Baja, departamento B, Capital Federa; Pablo Luis BOTTINELLI, argentino, nacido el 21-12-1961, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Vanessa Eileen Lorenz-Talleyrand, DNI 16.009.332, CUIT 20-16009332-4, domiciliado en Club de Campo Pueyrredón, Ruta Panamericana, Kilómetro 49, Lote 57, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Francisco José DELFINO, argentino, nacido 25-9-1980, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 27.848.349, CUIT 20-27848349-6, domiciliado en Rafael Alcaraz 5422, Capital federal; constituyeron "LNK Solutions S.R.L.". Sede Social: Juncal 2971, Planta Baja, departamento B, Capital Federal, por 50 años. Objeto: brindar, servicios y capacitación en materia de procesos relacionados a la gestión de la cadena de abastecimiento, incluyendo el asesoramiento en gestión de relaciones de negocios con clientes y proveedores, planificación y ejecución comercial, abastecimiento, operaciones y logística. Ejercer representaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Capital: $ 20.000. representado por 2000 cuotas de $ 10 cada una. Gerentes: 1 o mas por duración del contrato. Ejercicio. 31-07. Gerente: Pablo Luis BOTTINELLI; Domicilio especial: Club de Campo Pueyrredón, Ruta Panamericana, Kilómetro 49, Lote 57, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Irma A. Quinteros de Berraondo, escribana autorizada en la referida escritura Titular del Registro 1988, Matrícula 3891, Capital Federal.

Escribana – Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913381740/E. Matrícula Profesional Nº: 3891.

e. 19/09/2006 Nº 50.230 v. 19/09/2006

MANUFACTURAS DAVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Luján CELAYA, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/11/46, LE 8.256.946 y Gabriela Fabiana CELAYA, argentina, soltera, Licenciada en Recursos Humanos, nacida 18/06/72, DNI 22.721.096, ambos domiciliados en Salguero 3143, localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 12/09/06 3) MANUFACTURAS DAVIO S.R.L. 4) Argerich Nº 4885, 2º piso, oficina "A", Cap. Fed. 5) La fabricación, comercialización, consignación, importación y exportación de herramientas eléctricas, de materiales de ferretería y construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar los servicios y contrataciones que fueran necesarios y realizar todos los demás actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, especialmente celebrar contratos de colaboración empresaria "joint venture", de leasing, factoring, franchising, suministro y cualquier otro contrato, convenio o convención nominados o innominados de uso actual 6) 99 años 7) $ 30.000. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Néstor Luján CELAYA, constituye domicilio especial en sede social. 10) 31/07. Autorizado por instrumento privado del 12/09/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 19/09/2006 Nº 71.778 v. 19/09/2006

MARMONEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 5/9/06: Luis Osvaldo HEIANNA, 22/9/1957, DNI 13147879, Laprida 1424, Vicente López, provincia Buenos Aires; Rubén PEREIRO, 31/7/1953, DNI 10892617, Alcaraz 4874, Capital Federal; Víctor Felipe CONDE, 5/12/1952, DNI 10638401 y Patricia Iris Poza, 6/2/1962, DNI 16130505, ambos con domicilio real y especial: Avenida San Martin 3071, Floida, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Los dos primeros ceden a los segundos diez mil cuotas que representan 10.000 pesos Se designa gerente: Víctor Felipe CONDE. Se modifica arículos 4º y 5º del contrato social. Autorización surge en instrumento privado de cesión del 5/9/06.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 8.

e. 19/09/2006 Nº 71.717 v. 19/09/2006

MASTER MEDICAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 300 del 01/08/06, Folio 1142 registro 1496 de C.A.B.A, Roberto LLOVERA y Marcela Marta LLOVERA se desvincularon de la sociedad CEDIENDO la totalidad de las 10.000 cuotas de Pesos 1 cada una, que les correspondían, 5.000 cuotas cada uno, a Eduardo Eleuterio BAU, argentino, nacido 28/12/39, soltero, DNI 4.302.050, empleado; y Marcela Silvia BAU, argentina, nacida 12/11/67, casada, DNI 18.681.738, comerciante, ambos domiciliados en CHILE 1878 de C.A.B.A., quienes adquieren 5.000 cuotas cada uno.- Marcela Marta LLOVERA, RENUNCIA al cargo de GERENTE.- Quedan como únicos socios los Cesionarios, quienes designan GERENTE a Eduardo Eleuterio BAU, quien constituye domicilio especial en Alsina 1760. quinto piso, unidad 22, C.A.B.A.- Se modifica Claúsula Quinta del Contrato Social.- Autorización a publicar precitada escritura 300, Daniel Allievi.- Escribano Titular Registro 1496 de esta Ciudad.

Escribano – Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/09/2006. Número: 060906370642/0. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 19/09/2006 Nº 64.633 v. 19/09/2006

NAUTICA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por inst. privado en 8.9.2006 2) Socios: (a) Aníbal Horacio GUTERMAN, argentino, nacido el 9.9.1947, casado, L.E. 8.265.932, capitán de ultramar, con domicilio en la calle O'Higgins 4729 Piso 10 "E" de la Ciudad de Bs. As. y (b) Aldo Luis NICOLETTA, argentino, nacido el 19.9.1950, casado, L.E. 8.293.361, capitán de ultramar, con domicilio en Náutico Escobar Country Club UF 195, Escobar, Pcia. de Bs. As. 3) "NAUTICA DEL SUR S.R.L." 4) Sede: Roosevelt 2205, Piso 5º, Dpto "D", de la Ciudad de Buenos Aires 5) Plazo: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la siguiente actividad que forma su objeto: I) PRACTICAJE Y PILOTAJES NAÚTICOS: Comprendiendo todas las actividades derivadas del ejercicio de practicaje y pilotaje náutico a y desde el puerto de Buenos Aires y el Río Uruguay, peritajes navales, salvataje (Varaduras-Encalladuras) y Salvage Master. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos derivados de la explotación de la actividad de practicaje, pilotaje, salvataje y peritajes navales en sus diversas formas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. III) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades de practicaje, pilotaje, salvataje y peritajes navales en sus diversas formas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. IV) INVERSORA: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de practicaje, pilotaje, salvataje y peritajes navales en sus diversas formas; exceptuando aquellas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social 7) Capital: $ 11.000 dividido en ONCE MIL cuotas de PESOS UNO ($ 1,00), valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota 8) Administración y Representación: A cargo de un gerente titular, socios o no, quien deberá revestir la calidad de capitán de ultramar. Mandato por dos años, relegible. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 10) Se designa gerente a Aníbal Horacio GUTERMAN, que constituye domicilio especial en Roosevetl 2205, Piso 5º, Dpto "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Domínguez, abogado, autorizado por inst. privado del 8.9.2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 24. Folio: 809.

e. 19/09/2006 Nº 71.715 v. 19/09/2006

NITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matias Alejo García, 30 años, argentino, soltero, Ingeniero Nuclear, C.I. (Mercosur): 24.926.914, Cochabamba 812, 1º Piso, departamento 'D', Capital Federal; Mariano Andres García, 26 años, argentino, soltero, Director de Arte Publicitario, DNI: 27.975.927, Avenida Maipú 1.456, departamento 'U', Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Lucas Lain, 24 años, argentino, soltero, Ingeniero en Sistemas, DNI: 29.315.285, Terrada 5.180, Capital Federal. Denominación: "NITS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, personales o para terceros, creación de páginas y sitios en Internet y su posterior comercialización. Proveer servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico, a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos, comercialización de todo tipo de productos a través de la red, compras, ventas, trueques, remates y suscripciones, transmisión y recepción de imágenes, textos, gráficos, etc. Generar, organizar, establecer y/o proveer buscadores, lugares y/o páginas de acceso a las redes internacionales de comunicación. Desarrollo de proyectos en comunicaciones y telecomunicaciones, publicidad, transmisiones por radio y televisión por aire o cable, música on line, en todos los formatos actuales y los que pudieran desarrollarse en el futuro. Dictado de cursos de capacitación, formación, orientación, conferencias y teleconferencias técnicas y didácticas, cursos de perfeccionamiento informático. Capital: $ 30.000. Administración: Matias Alejo García, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Cochabamba 812, 1º Piso, Departamento "d", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento constitutivo, Acto Privado del 7/9/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 19/09/2006 Nº 71.766 v. 19/09/2006

PERFURBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante observación I.G.J. se eliminan del objeto social los vocablos PROYECTO y DIRECCIÓN. José Mangone autorizado por Esc. Púb. 115 del 25.08.06. CONSTITUCIÓN. Recibo 71238 del 12/09/06.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 18/9/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 15.

e. 19/09/2006 Nº 71.947 v. 19/09/2006

PEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 193, 5/9/06 Registro 845, C.A.B.A. Paulo Meconi argentino D.N.I. 22.235.085, nacido el 8/6/1971, empresario, soltero, domiciliado en calle Ravignani número 2248, piso 6º departamento "A" y Pierre Sebastien Bensoam, francés, D.N.I. 93.983.759, nacido el 25/11/1967 empresario, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Juncal número 2669, piso 1, departamento "D" ambos vecinos de la C.A.B.A. constituyeron PEZ SRL con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 90 años a contar desde escritura de constitución. OBJETO: La sociedad cumplirá el objeto social en cualquier parte de la República y en el extranjero por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación intermediación comercialización asistencia promoción y gestión de franquicias de servicios y de distribución o suministro de negocios productos marcas diseños licencias modelos y derechos. A fin de facilitar el cumplimiento del objeto social la sociedad como actividad complementaria y vinculada podrá prestar servicios de asesoramiento consultoría y asistencia importar y exportar bienes y/o servicios ejercer mandatos y representaciones y realizar operaciones financieras celebrar contratos de leasing y otorgar prestamos siempre que tal operatoria no alcance a las actividades que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL: $ 70.000. REPRESENTACION: Gerencia 1 o mas Gerentes socios o no elegidos por reunión socios, gerencia plural: firma indistinta. SEDE SOCIAL: calle Ravignani número 2248 piso 6 departamento "A" C.A.B.A. GERENTES: Titulares. Paulo Meconi y Pierre Sebastien Bensoam sin plazo: Suplente: Carolina Débora Lutenberg, argentina, DNI 22.913.320, nacida 10/8/1972 casada en primeras nupcias, empresaria. Todos los gerentes con domicilio especial en calle Ravignani número 2248 piso 6, departamento "A" C.A.B.A. CIERRE del EJERCICIO: 31/7. Autorizada Aline Rhis Rodriguez D.N.I. 92.587.646 en virtud de la escritura 193, folio 825, del 5/9/2005.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.

e. 19/09/2006 Nº 71.668 v. 19/09/2006

PUNTO BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 5/9/06. Socios: Jorge Alberto Sonzogni, argentino, nacido el 02/11/46, casado, comerciante, DNI 7.593.513, domiciliado en Av. Ricardo Balbín 3690 piso 1, Cap. Fed.; y Luis Alberto Bianco, argentino, nacido el 21/11/42 casado, comerciante, DNI 7.970.435, domiciliado en Dr. José Penna 821, Vicente López, Prov. Bs. As.; Sebastián Matías Vicente, argentino, nacido el 7/11/75, comerciante, soltero, DNI 24.905.956, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3605 piso 1 depto. E, Cap. Fed.; y Gabriel Horacio Vicente, argentino, nacido el 26/7/69, comerciante, soltero, DNI 21.058.556, domiciliado en Lugones 1619, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceras personas, en el país y/o en el exterior, de las siguientes operaciones: 1º) La explotación de comedores, restaurantes, bares, confiterías, pubs, cafés y afines, y cualquier otra actividad gastronómica, como así también de despacho de comida y bebidas de todo tipo, explotación comercial de negocios de gastronomía integral, atención de comedores, servicios de fiestas empresariales, eventos especiales, casamientos, reuniones, campamentos, catering, servicio de lunch, y cualquier actividad del rubro gastronómico, ya sea mediante su integración directa o mediante concesiones; 2º) Compra, venta, exportación o importación de bienes, operaciones financieras y de crédito en general, comprar, vender, permutar, transferir, grabar, arrendar, ceder y locar bienes inmuebles, incluyendo hipotecar y demás derechos reales, urbanos o rurales en relación con el objeto gastronómico; 3º) Podrá establecer sucursales en el país o en el exterior. Presentarse en licitaciones privadas y/o públicas, sean Nacionales, Provinciales o Municipales. Capital: $ 11.600. Administración, representación legal, y el uso de la firma social: estará a cargo de dos gerentes, en forma conjunta y mancomunada, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Plaza 2177, Cap. Fed. Gerentes: Luis Bianco y Sebastián Matías Vicente, ambos con domicilio especial en Plaza 2177, Cap. Fed. José Antonio Melendez Paredes, autorizado por instrumento privado del 5/9/06.

Abogado – José Antonio Melendez Paredes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 69. Folio: 239.

e. 19/09/2006 Nº 71.753 v. 19/09/2006

QUIMICA PURPURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Instrumento privado del 8/09/2006, Química Purpura SRL inscripta en la IGJ el 6/2/2003 bajo el Nº 1459 del libro 117 tomo SRL se formalizó 1) Cesión de cuotas: Beatriz Corradi, vende cede y transfiere 18.500 cuotas en las siguientes proporciones: 11.100 cuotas a la socia Susana Carrara, argentina, divorciada, LC: 6.428.597, con domicilio especial en Lorenzo Morlote 851, Capital Federal y 7400 cuotas al Sr. Jorge Luis Cufalis, argentino, casado, con domicilio en la calle Arregui 2442, Capital Federal DNI Nro. 12.010.596. 2) Beatriz Corradi, renuncia a la gerencia, continuando en el mismo cargo la Sra. Susana Carrara. 3) Cambio de Sede Social: Se fija la sede en Lorenzo Morlote 851 de Capital Federal. 4) modificó su contrato en los artículos segundo, cuarto y quinto del estatuto social. Claudia E. Tozzo, Autorizada por Instrumento Privado del 8/09/2006.-

Abogada – Claudia Elisabeth Tozzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 41. Folio: 152.

e. 19/09/2006 Nº 71.757 v. 19/09/2006

RET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 217 del 30/8/2006, fº 612, Nelly Susana LABRIOLA, nacida el 26 de Enero de 1938, 68 años de edad, comerciante, viuda, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 3.758.549, y Clave Unica de Identificación Tributaria 27-03758549-7; Andres Alejandro MAGLIOLO, nacido el 29 de Enero de 1969, 37 años de edad, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad 20.694.744, y Clave Unica de Identificación Tributaria 20-20694744-7; Virginia Laura MAGLIOLO, nacida el 4 de Junio de 1967, 39 años de edad, comerciante, casada, con Documento Nacional de Identidad 18.195.999, y Clave Unica de Identificación Tributaria 27-18195999-7; y Federico Anibal MAGLIOLO, nacido el 2 de Enero de 1977, 29 años de edad, comerciante, soltero, con con Documento Nacional de Identidad 25.744.903, y Clave Unica de Identificación Tributaria 20-25744903-4; todos los comparecientes son de nacionalidad argentina y dicen tener domicilio especial en la calle Joaquin V. Gonzalez 386, sexto piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos; resolvieron cambiar el domicilio, prorrogar la duracion de la sociedad, y confeccionar un texto ordenado, a saber: ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de CUARENTA AÑOS contados a partir del dia 22 de Septiembre de 1986, o sea la fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia y/o Registro Público de Comercio. Domicilio sede social: Joaquin V. Gonzalez 386, sexto piso departamento "A", CABA. Publicacion de edictos: si. Gerente: Andres Alejandro Magliolo. Santiago Daniel Rivas, y/o Pablo Gonzalo Rivas, y/o Diego Hector Rivas, autorizados por la sociedad "RET S.R.L.", en el instrumento mencionado pasado por ante el escribano Diego H. Rivas por esc. 217, fº 612 del 30/8/06.

Escribano – Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: FAA02435532.
e. 19/09/2006 Nº 71.827 v. 19/09/2006

SALTOS DE SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el edicto publicado el 27/07/06, según Fc. 006-00061911, se rectifica el objeto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: OBJETO: Mediante la construcción y explotación por cuenta propia y/o de terceros, de hoteles y restaurantes. Importación y Exportación. Autorizada por Acta del 03/07/06.
Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 11. Folio: 832.
e. 19/09/2006 Nº 71.748 v. 19/09/2006

SCH & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 267 del 04-09-06, Arturo Adolfo Champanier vende, cede y transfiere a favor de Lionel Maximiliano Szwec (argentino, 15-08-75, casado, comerciante, DNI 24.716.002, CUIT 20-24716002-8, Caracas 353 piso 12º departamento "C" - CABA), 6.000 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. Se acepta la renuncia a la gerencia de Arturo Adolfo Champanier. Se reforman las cláusulas 4 y 5 del contrato social, y se agrega la cláusula 12º. Se designan socios gerentes: Ernesto Jaime Szwec ó Szvvec y Lionel Maximiliano Szwec, quienes fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 577 piso 4 departamento H - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 267 del 04-09-06.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 19/09/2006 Nº 71.740 v. 19/09/2006

SERVICES CONSULTING FOR OWNER'S PROJECT ENTERPRISE STRATEGY-SCOPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Los cónyuges 1ras. nupcias Fernando Enrique Garcés Castro, DNI 94.044.112, ingeniero comercial, nació 28/3/1951 y Patricia Marcela Andrade Valderrama, C.I. chilena 6.465.653-8, tecnólogo médica, nació 10/05/1953, ambos chilenos, domiciliados en Cerrito 1364, Piso 12º, Dpto A, Cap. Fed., 2) Fecha Escritura Constitución: 17/8/2006; 3) Denominación: SERVICES CONSULTING FOR OWNER'S PROJECT ENTERPRISE STRATEGY - SCOPES S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As.; Sede social: Cerrito 1364, Piso 12º, Dpto A, Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesorar, capacitar, evaluar, diseñar, administrar, dirigir, gestionar, ejecutar y controlar proyectos referidos a emprendimientos empresariales; prestar asesoría técnica, diseñar e implementar sistemas de información y organización. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se podrá designar gerentes suplentes por un número igual o menor a los gerentes titulares y por el mismo período de duración; Gerente Titular: Fernando Enrique Garcés Castro, Gerente Suplente: Patricia Marcela Andrade Valderrama, ambos por tiempo indeterminado y domicilio especial: Cerrito 1364, Piso 12º, Dpto A, Cap. Fed.; 9) Representación legal: corresponde a los Gerentes. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Mónica Adriana Santas. Apoderada, según Poder Especial otorgado por escritura del 17/8/2006, pasada al folio 1453 del Registro Notarial 776 de Cap. Fed.
Apoderada – Mónica Adriana Santas

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 10.
e. 19/09/2006 Nº 18.076 v. 19/09/2006

SWISSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-9-06 Pedro Enrique Mathys cede a Alicia Mabel Dorado 834 cuotas y a Alejandro Giammatteo 833 cuotas. Martin Daniel Giambatteo cede a Alejandro Giammatteo 1667 cuotas. Modifica clausulas cuarta y quinta. Traslada el domicilio a Santiago del Estero 250 Piso 8 Oficina 32 C.A.B.A. Renuncian los gerentes Pedro Enrique Mathys y Martin Daniel Giammatteo. Designa gerente a Alicia Mabel Dorado y Alejandro Giammatteo ambos domicilio especial Santiago del Estero 250 Piso 8 Oficina 32 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez escritura Nº 48 del 11-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2006. Número: 136371. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 19/09/2006 Nº 64.685 v. 19/09/2006

TAXI ONLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nilda Susana Andrade, 20-9-60, D.N.I. 14290407, Pedro Osvaldo Tonnera, 17-7-56, D.N.I. 11988147, argentinos, comerciantes, divorciados, Cabrera 3583 Piso 2º departamento B C.A.B.A. 2) 8-9-06 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/12 6) Cabrera 3583 segundo Piso departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros o por terceros a la explotación de servicios de automoviles con taximetro de la ciudad de Buenos Aires y otras localidades del pais o el exterior. 8) Gerente: Nilda Susana Andrade domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 255, 8-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2006. Número: 136370. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 19/09/2006 Nº 64.684 v. 19/09/2006

TENSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/9/06; 2) Mariana León, 9/9/71, DNI 22430300, comerciante, Francia 356, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Norberto Antonio Pedrouzo, 17/5/38, abogado, LE 4272316, Baldomero Fernández Moreno 1239, Piso 17º Departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; 3) TENSHI SRL; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos gastronómicos, elaboración, compraventa, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, servicios de catering, explotación de concesiones, comedores, bares, confiterías, restaurantes y similares, así como las actividades gastronómicas, accesorias, conexas y complementarias, los productos, maquinaria y equipos, relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Mariana León 70%, Norberto Antonio Pedrouzo 30%; 8) 31/12; 9) Baldomero Fernández Moreno 1239, Piso 17º Departamento B Cap. Fed.; 10) Gerente: Mariana León, domicilio especial: Baldomero Fernández Moreno 1239, Piso 17º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por contrato del 12/9/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2006. Número: 460059. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 19/09/2006 Nº 71.731 v. 19/09/2006

TRES O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 197 del 08/09/2006 pasada al folio 489 ante la Escribana María Macarena SOLAR BASCUÑAN, se constituyó la sociedad: "TRES O S.R.L.".- Socios: Hilda CZERNICKI, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 27 de marzo de 1945, D.N.I. 5.129.939, C.U.I.T. 27-05129939-1, domiciliada en Tucumán 1452, 4º piso, departamento 8 Cap. Fed. y Owen Felipe LEW, argentino, soltero, empresario, nacido el 10 de noviembre de 1978, D.N.I. 27.010.691, C.U.I.T. 23-27010691-9, domiciliado en Tucumán 1452, 4º piso, departamento 8 Cap. Fed..- Sede Social: COCHABAMBA 382, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,- Duración: 99 años contados desde la fecha de su insripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento, loteos, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y o rurales y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. 2) CONSTRUCTORA: Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destino, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles, públicas y privadas de todo tipo, en predios propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad, Horizontal y normas complementarias y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales. Reciclado de inmuebles y/o su adecuación y/o transformación para su afectación a propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. 3) MANDATOS Y REPRESENTACIONES; Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. 4) FINANCIERA: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privadas, acciones y otros valores mobiliarios. Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta concesión y leasing pudiendo asimismo celebrar contratos de unión transitoria de empresas y de colaboración empresaria.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de la socia Hilda CZERNICKI, quien queda designada GERENTE con el uso de firma social y constituye domicilio especial en COCHABAMBA 382, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN por Escritura 197 del 08 de septiembre de 2006 pasada al folio 489 del Registro 2014 a su cargo.
Escribana – Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2006. Número: 060913381529/4. Matrícula Profesional Nº: 4596.
e. 19/09/2006 Nº 50.208 v. 19/09/2006

TUCA GANADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gerardo Aníbal Mansilla, 36 años, 29/03/69, soltero, empresario, DNI Nº 20.209.734, argentino, domiciliado en Urquiza 166, piso 10, departamento 57, Vicente Lopez y Daniel Alberto Galian, 30 años, 04/02/76, soltero, comerciante, DNI 24.759.363, argentino, domiciliado en Patricias Argentinas 780, Parque San Martín, Merlo, (1722), Provincia de Buenos Aires 2) Constitución: Acto privado del 04/09/06 3) TUCA GANADEROS SRL 4) Viamonte 749, piso 21, oficina 10, (1007), CABA 5) a) Compra y venta al por mayor y al por menor de carne vacuna, ovina, equina y porcina b) Compra de ganado vacuno en pie para su posterior venta en carne trozada y/o medias reses. 6) 99 años 7) $ 11.000 8) Gerencia, 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Gerente: Gerardo Aníbal Mansilla con domicilio especial en Viamonte 749, piso 21, oficina 10, (1007) CABA 9) Gerente 10) 31/12 11) Autorizado: Marcelo Molinari, DU 14447992, por Acto privado del 04/09/06.
Autorizado – Marcelo Molinari

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 24.
e. 19/09/2006 Nº 64.635 v. 19/09/2006

UNIVERSAL GOLD CASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/4/2006 Luis Alberto CAMPOS CEDE a Alfredo Flavio IGARTUA 8040 cuotas, a Rosa Lía De La Paz FUENTES ALBISTUR 1800 cuotas y a José Luis JULIN 1800 cuotas, todas de $ 1 c/u v/n.- Se modifica articulo 4º y 5º Resol. I.G.J 20/04". Continua como Gerente Alfredo Flavio Igartua, quien acepta el cargo, fija domicilio legal y especial en Gurruchaga 1107 Capital Federal. Autorizada Silvana Laura Pinocci DNI 21.142.574 por inst. privado del 27/4/06.
Abogada – Silvina L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 65. Folio: 114.
e. 19/09/2006 Nº 71.722 v. 19/09/2006

VIRCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/09/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Carlos Alberto SCHIFINO, casado, 18/02/51, DNI 8.557.552, domicilio real/especial Entre Ríos 573, Acassuso, Prov. Bs As (GERENTE); y Rubén Horacio RETEGAN, soltero, 4/02/56, DNI 11.773.771, domicilio real/especial Chivilcoy 4893, Cap Fed (GERENTE). SEDE: Plaza Este 3863, piso 1, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: METALURGICA: Mediante la industrialización de materiales ferrosos y no ferrosos, incluyendo barras, piezas y alambres; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fundición, trafilación, laminación, enderezado, cortado, roscado, mecanización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 60.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 357, 13/09/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002724306.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 37.
e. 19/09/2006 Nº 71.705 v. 19/09/2006

ZOELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto publicado el 17/8/2006 número 48616; Domicilio especial de Jose Mauricio LEVY calle Darwin 1154 Piso 1º de capital federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 270 de fecha 11/8/2006 Folio 553 Registro 1972 de Capital Federal.
Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913381735/C. Matrícula Profesional Nº: 4176.
e. 19/09/2006 Nº 50.215 v. 19/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado socio:
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el 12 de Octubre de 2006, a las 19:00 hs., de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea Extraordinaria
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3°) Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
4°) Otorgar a propuesta de la Comisión Directiva, el titulo de Socio Honorario a los Dres. Ana Pereira, Carlos Conesa Alegre, Carlos Mazariegos y Jorge Canzani.
Presidente – Eduardo Redondo

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido (Artículo 75°).

El cargo de Presidente del arriba firmante fue designado según Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del 06/12/05.

Certificación emitida por: María De Las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/9/06. Nº Acta: 164. Libro Nº: 62.
e. 19/09/2006 N° 50.350 v. 19/09/2006

"C"

CATA LINEA AEREA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de Octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356 - piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004, y fijación de su remuneración.
5º) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y su destino.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, y fijación de su remuneración.

Ricardo Daniel Barbosa - Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 11/07/2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 12/07/2005.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 06.
e. 19/09/2006 Nº 50.363 v. 25/09/2006

"D"

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2006.
6º) Recomposición del capital social.
7º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
8º) En su caso, reintegro del capital social.
9º) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
10) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
11) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por acta de asamblea Nº 3 del 24/10/2005.
Presidente - Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/9/2006. Nº Acta: 943.
e. 19/09/2006 Nº 50.262 v. 25/09/2006

"E"

Equipos y Controles S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Octubre de 2006 a las 12:00 hs., en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 540 Piso 2 oficina 6, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo Período Legal.
Buenos Aires, 4 de Setiembre de 2006.

Juan Carlos Baldassarri - Presidente, según Acta de Asamblea Nº 154 del 24 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 38.
e. 19/09/2006 Nº 18.069 v. 25/09/2006

Expreso San Isidro Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular, y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
ANICETO OROZCO, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio Nº 719 de fecha 01/06/2005.
Presidente - Aniceto Orozco

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 21.
e. 19/09/2006 Nº 50.210 v. 25/09/2006

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº: 8.771. Convócase a los señores Accionistas a el Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 2006, a las 17 horas en la calle Uruguay 750 piso 3º departamento "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 64, al folio 104, del libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 a los 6 días del mes de octubre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 75.
e. 19/09/2006 Nº 50.195 v. 25/09/2006

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1° convocatoria, para el día 6 de Octubre de 2006, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de Junio de 2006, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, la convocatoria presente será publicada mediante edictos, y se citará en la convocatoria con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.
Según surge del Acta de Directorio del 23/11/2005 que consta a Fojas 159 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 4.
e. 19/09/2006 Nº 4025 v. 25/09/2006

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores, Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 6 de Octubre de 2006, a las 11 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4º.
3º) Reforma de los artículos 9º), 11º), 12º) y 14º) del Estatuto Social.
4º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, la convocatoria presente será publicada mediante edictos, y se citará en 1ª convocatoria con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.
Según surge del Acta de Directorio del 23/11/2005 que consta a Fojas 159 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 4.
e. 19/09/2006 Nº 4026 v. 25/09/2006

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directoria en la sesión del día 11 de Septiembre de 2006, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del Nº de Directores y su elección.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 74, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 84 celebrada al 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.
e. 19/09/2006 Nº 50.209 v. 25/09/2006

"L"

Laboratorio Elea S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F.Y.A. en el carácter de Ordinaria para el 6 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
A TRATAR POR ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Síndicos Armando Riopedre y Corina Pando. Consideración de su gestión.
3º) Designación de nuevos miembros hasta completar el mandato de los síndicos renunciantes.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. (S/Acta Directorio Nº 616 - 02/06/06).
Presidente - Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 081.
e. 19/09/2006 Nº 18.073 v. 25/09/2006

LUPAC S.A.

CONVOCATORIA

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que se han dado las condiciones para convocar a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Octubre del 2006 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. En segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Pringles 644 PB dto. 2 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1): "Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de Marzo 2006."
Punto 2): "Aprobación de la gestión de Directores."
Punto 3): "Designación de los Accionistas para firmar el Acta."
Lanús, 13 de setiembre de 2006.

Presidente Luis Alberto Colli por Esch.138 de 18/06/04, reg 99.

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. Nº Registro: 99. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 325. Libro Nº: 33.
e. 19/09/2006 Nº 18.066 v. 25/09/2006

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL Asociación Bancaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Asociación Bancaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 27 de octubre del 2006 a las 18.30 horas en el salón Malvinas Argentinas sito en la calle Presidente Sarmiento 337 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida
2º) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 2006.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21º Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 19 horas.
Buenos Aires, septiembre 2006.

Firmado Sr. Duilio F. Valvarosa presidente. Sr. Daniel E. Mabragaña secretario. Se deja constancia que los señores Duilio Fernando Valvarosa presidente y Daniel Eduardo Mabragaña secretario, fueron designados en sus cargos según obra en acta de Asamblea Nº 43 del 28/10/2005 a fojas 19 a 21 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 06/12/2002.

Certificación emitida por: Eloísa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 8850. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 14.
e. 19/09/2006 Nº 50.332 v. 19/09/2006

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2006, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/05/2006.
2º) Destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de miembros del directorio y elección de los mismos
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 6 de octubre de 2004, de acuerdo a acta de asamblea Nº 12.
Presidente - Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 55 (77.972).
e. 19/09/2006 Nº 18.070 v. 25/09/2006

Trans-Matic S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. No 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 20 horas en Pinzón 252, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Designación Miembros del Directorio.
4º) Consideración Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ENRIQUE JULIO PISANI, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio nro. 52 de fecha 3/6/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 21.
e. 19/09/2006 Nº 50.207 v. 25/09/2006

"V"

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6/10/2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Carlos López, D.U. 93.277.079, Presidente en ejercicio, electo por Acta de Asamblea Nº 71 de fecha 19/12/2005.
Presidente – Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19.
e. 19/09/2006 Nº 64.709 v. 25/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

JOSE LUIS OUTEIRO, domiciliado en la calle Corvalan 360, Capital Federal, DNI Nº 93.337.975 y JULIO DAPORTA, domiciliado en la calle Pte. Perón Nº 4128 San Justo Pcia. De Buenos Aires, DNI Nº 93.316.273; TRANSFIEREN a "GERIÁTRICO BUENOS AIRES S.R.L.", con domicilio legal en la calle Corvalan 360 Capital Federal, representada en este acto por el Sr. José Luis Outeiro DNI Nº 93.337.975 en su carácter de socio gerente el fondo de comercio de su Geriátrico ubicado en Bolivia 542, de esta Capital Federal, Exp. Nº 43146/2000. Reclamos de Ley en Bolivia 542 Capital Federal.
e. 19/09/2006 Nº 18.060 v. 25/09/2006

Julio Marcelo Pacheco, abogado, Boulogne Sur Mer 678 4º "26", CABA avisa que Juan Mario Diaz Puig domiciliado, Gral Rivas 2424 CABA, transfirió el 13 de Septiembre de 2006 a María Herminia Tonon domiciliada Pampa 634, Bernal, Pcia Bs As, el fondo de comercio Taller de Reparaciones de Automóvil, excluído chapa y pintura y rectificación de motores, gomería y venta de automotores y embarcaciones sito en Avda San Martín 4070 CABA. Reclamos Ley en mi oficina.
e. 19/09/2006 Nº 50.246 v. 25/09/2006

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Irma Haydee Ferraioli con domicilio en Jose L. Cabezon 2737 CABA vende a Adrian Boveri con domicilio en Irigoyen 1675 CABA el fondo de comercio de Com. Min; Vta. de prod. Alimenticios en Gral.; Prod. Alimenticios Envasados; Bebidas en Gral. Envasadas, de bombones y sándwiches; de golosinas envasadas Sito en ESTOMBA 2839 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 19/09/2006 Nº 50.196 v. 25/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.R.S.A ANTONIO ROMANO Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Nº 409 del 18 de octubre de 2004 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE Adela SANTAMARINA de ROMANO: VICEPRESIDENTE: Eduardo ICHASO; DIRECTORA TITULAR: Ana ROMANO de MENCHOCA; SINDICO TITULAR: David ARIAS; y SINDICO; SUPLENTE: Antonio Luis ARIAS.- Los miembros del directorio fijan domicilio especial en la Avenida Rivadavia número 789, décimo piso, Capital Federal.- Autorizada: Mariana Laura Garcia en Acta de Directorio número 114 del 14 de junio de 2006.-
Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 76. Folio: 621.
e. 19/09/2006 Nº 71.787 v. 19/09/2006

AGRENCO ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 22 de agosto de 2006 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 22 de agosto de 2006 se resolvió aprobar la renuncia del señor Marcelo Marotta y designar al señor Hernán Rodríguez Arias en su reemplazo. Asimismo, se resolvió reestructurar el directorio y que el mismo quede compuesto de la siguiente forma: Presidente: Augusto Pires Junior, con domicilio legal en Reconquista 954, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Mario Crusizio, con domicilio legal en Reconquista 954, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Hernán Rodríguez Arias y Director Suplente: Pedro Luiz Lotti, con domicilio legal en Reconquista 954, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la Sociedad hace saber que por reunión de directorio de fecha 15 de septiembre de 2006 y acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 2006, se resolvió aprobar la renuncia del señor Mario Crusizio a su cargo de Vicepresidente y director titular. En tal asamblea, se dejó constancia de que el señor Hernán Rodríguez Arias, electo como director titular en la asamblea del 22 de agosto de 2006, no aceptará el cargo para el que fuera elegido. Por ello, la Sociedad resolvió designar a los señores Marcos Antonio Bianchini Martins, con domicilio legal en Reconquista 954, piso 4º Ciudad de Buenos Aires y Alberto Rubén Rubio, con domicilio legal en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en reemplazo de los señores Mario Crusizio y Hernán Rodríguez Arias. En consecuencia, el directorio resulta integrado de la siguiente forma: Presidente: Augusto Pires Junior; Vicepresidente: Marcos Antonio Bianchini Martins; Director Titular: Alberto Rubén Rubio y Director Suplente: Pedro Luiz Lotti. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 22 de julio de 2006 y del 15 de septiembre de 2006 a publicar el presente edicto.
Abogado – Martín Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 68. Folio: 485.
e. 19/09/2006 Nº 71.922 v. 19/09/2006

AKTIO S.A.

Por escritura del 06-09-06 se transcribieron las Actas de Asambleas Generales Ordinaria y de directorio del 10-05-06, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Claudio Gannio y Director Suplente: Gonzalo Luis Salimei.- Constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 661, piso 14º, oficina "B" C.A.B.A.- Autorizado en escritura del 06-09-06 folio 372 Registro 1979 C.A.B.A.-
Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911375970/B. Matrícula Profesional Nº: 3784.
e. 19/09/2006 Nº 71.703 v. 19/09/2006

Aydecar S.A.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2005, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Agustin Garcia Mansilla, Vicepresidente: Gustavo Luis Castelli, Director Titular: Nestor Raul del Campo, Director Suplente: Ricardo Urbano Siri, Síndico Titular: Doctor Roque Enrique Ruiz, Síndico Suplente: Doctor Ignacio Adrián Sisro. Se deja constancia que los señores directores y síndicos titular y suplente fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal. El Ingeniero Agustin Garcia Mansilla fue elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2005.
Presidente - Agustin Garcia Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 33.
e. 19/09/2006 Nº 50.203 v. 19/09/2006

"C"

CABAÑA LOS GATEADOS S.A.

Que por Actas de Directorio Nº 2 y Nº 4 de fechas 21/6/06 y 27/7/06 respectivamente, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Castex 3.355 de la Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Actas de Directorio Nº 2 y Nº 4 de fechas 21/6/06 y 27/7/06 respectivamente de Cambio de Domicilio.-
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/09/2006 Nº 71.762 v. 19/09/2006

CABLE VISION SUR S.A.

EXPTE. 1.574.255 Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28.04.2006, se trató la renuncia del Sr. Enrique José Ghisani, al cargo de Director Suplente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares

y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Marisa Teresa Catani y Director Suplente: Héctor Hugo Marquez Bressan, ambos con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 C.A.B.A. Marisa Teresa Catani, Presidente con domicilio especial en la calle Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-04-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 13 de Septiembre de 2006, Nº de Libro 78, Acta Nº 137.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 78.

e. 19/09/2006 Nº 71.685 v. 19/09/2006

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/09/2006 se resolvió trasladar la sede social de la calle Aranguren Nº 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al domicilio de la calle Morón Nº 4426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luis Emilio De Rosa, Contador, Tº 235 Fº 189 del C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado por Acta de Directorio de fecha 05/09/2006.

Contador - Luis Emilio De Rosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 588200. Tomo: 0235. Folio: 189.

e. 19/09/2006 Nº 18.071 v. 19/09/2006

CINETAURO Sociedad Anónima

(IGJ Nº 925322). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006 se resolvió lo siguiente: (i) aumentar el capital social dentro de los límites fijados por el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales de la suma de $ 150.000 en la suma de $ 410.000; y (ii) designar el siguiente directorio: Isabel Haydeé Castiglione, Miranda Lobo y Martín Antonio Lobo como Directores Titulares y Martín Silvestre Lobo como Director Suplente, PRESIDENTE: Sr. Martín Antonio Lobo. Los Sres. Isabel Haydeé Castiglione, Miranda Lobo, Martín Antonio Lobo y Martín Silvestre Lobo constituyen domicilio especial en la calle Tronador 671, Cuidad de Buenos Aires. María de la Paz Molinari. Escribana Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006.

Escribana - María de la Paz Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912378393/E. Matrícula Profesional Nº: 4110.

e. 19/09/2006 Nº 50.218 v. 19/09/2006

COCOVI S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 15.05.06 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla, Directores Titulares: Daniel Cristian Falck y Juan Rafael Llerena, Director Suplente: Enrico Fabián Repetto Mariño, Síndico Titular: Eduardo Jorge Lahera y Síndico Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782, Piso 6º, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 15.05.06.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 19/09/2006 Nº 71.679 v. 19/09/2006

COMPANIA GENERAL DE EXPORTACION Sociedad Anónima

Comunica que por: escritura pública Nº 282 del 10/10/2005 se dispuso la designación de autoridades por renuncia del directorio.- Por renuncia de los directores Victor Weisz y Liliana Kraus se designa el nuevo DIRECTORIO: Presidente: Abel Jorge MARINO, Directores Suplentes: Oscar Ruben ALARCON y María Cristina GRECO.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 730 piso 9º oficina 95 Cap. Fed.- Oscar Ruben Alarcón, Autorizado según escritura pública Nº 282 del 10/10/05 al folio 1004 ante el Escribano Eduardo V. Crespo.-

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 30/08/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 66.

e. 19/09/2006 Nº 3054 v. 19/09/2006

COMPAÑÍA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados comunica la adjudicación con fondos al 31 de agosto 2006. C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia Nº 16597. 2118351, 2116889, 2123033, 2151785, 2153442, 2143917, 2131363, 2147884, MIGUEL ANGEL GONELLA Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27-8-2004.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 25.

e. 19/09/2006 Nº 50.224 v. 19/09/2006

COMPAÑIA LOS MANANTIALES DE INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.

Por esc. 403 del 15/8/06, Fº 1326, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 31/10/05, DESIGNANDO: Presidente: Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, Vicepresidente: Faustino Eduardo Lemus. Director Titular: Humberto Ernesto Rodríguez Sáa. Todos fijan domicilio especial en Arcos 2626, Cap. Fed. Autorizado por esc. 403 del 15/8/06, Fº 1326, Reg. 77 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914383472/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/09/2006 Nº 50.235 v. 19/09/2006

CONSTRUCCIONES AB S.A.

Avisa que por Acta del 22/08/06, Renuncia al cargo de presidente: Veronica Graciela Battafarano y Director Suplente: Maria Macarena Bello Se designa Nuevo Directorio: Presidente: y Director Titular: Ricardo Lambardi; Director Suplente: Nicolas Antonio Bello, ambos con domicilio especial en Laprida 1259 Piso 9º departamento A Cap. Fed.- FIRMA EL PRESIDENTE Ricardo Lambardi POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 22/08/06.-

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 016.

e. 19/09/2006 Nº 71.676 v. 19/09/2006

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Instrumento: 1/9/06. Designación del directorio: Presidente: Juan Bautista Pacella; Directora Titular: Cecilia Maria Pacella, y Director Suplente: Paula Arminda Clara Pacella, todos con domicilio especial en Amenábar 1247, 1º piso, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 28/4/05. Juan Bautista Pacella, Presidente designado por asamblea del 28/4/06.

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 1/09/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 26.

e. 19/09/2006 Nº 71.699 v. 19/09/2006

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CITEK S.R.L.

Por escritura del 12-9-06 traslado la sede social a la Avenida Congreso 5295 C.A.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez por escritura Nº 188 del 12-09-2006.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 130093. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 19/09/2006 Nº 64.688 v. 19/09/2006

DIESPE S.R.L

Por Reunion de socios del 27-06-2006 se modifica la sede social a Virrey Loreto 2120, piso 15º, departamento "A", C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 15-09-2006. DIESPE S.R.L.: ultima inscripción el 02-08-2006 Nº 6703 Lº 124 Tº S.R.L.

Abogada – Monica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/09/2006 Nº 71.891 v. 19/09/2006

"D"

DISTRIGEN S.A.

Por acta de asamblea del 19 de julio de 2005 se resolvió designar directora suplente a Susana Carolina Lancelotti, quien fija domicilio especial en Julián Álvarez 1658 piso 3 departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo José Guitman, autorizado por acta de directorio del 2 de marzo de 2006.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 19/09/2006 Nº 71.695 v. 19/09/2006

"E"

El Camino Resources S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 2006 designó nuevo director titular y suplente. Los cargos quedan conformados de la siguiente manera: Presidente y único director titular: Carlos María Fariña; Directora Suplente: Vanina Mabel Veiga. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente en el acta de asamblea del 23 de agosto de 2006.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 19/09/2006 Nº 71.690 v. 19/09/2006

EL SAPUCAI S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/04/06 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 17/04/06 de distribución de cargos, el Directorio de "El Sapucai S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Pedro Castro Nevares; Director Suplente: Miguel Murray. El Sr. Pedro Castro Nevares constituye Domicilio Especial en la calle Sánchez de Bustamante 2662, piso 6º "B y el Sr. Miguel Murray lo hace en Reconquista 657, Piso 5º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires Firmado: Verónica María Brea, inscripta al Tomo 73, Folio 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 17/04/06.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 19/09/2006 Nº 4019 v. 19/09/2006

EL YAGUARÍ S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 28.04.06 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla, Directores Titulares: Hector Alberto Zabaleta y Daniel Cristian Falck, Director Suplente: Enrico Fabián Repetto Mariño, Síndico Titular: Eduardo Jorge Lahera y Síndico Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782, Piso 5, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 28.04.06.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 19/09/2006 Nº 71.680 v. 19/09/2006

"F"

FRUGLACE S.A.I.C.I.F. Y A.

Avisa que por Acta del 21/11/2002, renuncia al cargo de Director: REINALDO LUIS GONZALEZ POO- FIRMA EL PRESIDENTE DESIGNADO POR LOS ESTATUTOS SOCIALES PROTOCOLIZADOS 15/6/60, ANTE EL ESCRIBANO OSVALDO EMILIO LEZAMA.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 33.

e. 19/09/2006 Nº 64.797 v. 19/09/2006

"G"

Galderma Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.604.228). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 21 del 1 de agosto de 2006 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. François Fournier a su cargo de Director Titular de la Sociedad, designando al Sr. Brant Shofield en su remplazo. El Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Brant Schofield; Directores Titulares: Javier Ibáñez y María Victoria del Castillo; y Director Suplente: Pierre Libmann. Los Directores Titulares y Suplentes han fijado domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente ha fijado domicilio especial en Juramento 1775, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria Número 21 del 1 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 19/09/2006 Nº 71.693 v. 19/09/2006

Galderma Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.604.228). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 18 del 6 de julio de 2005, se resolvió modificar el directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: Presidente: François Fournier; Directores Titulares: Javier Ibañez y María Victoria del Castillo; y Director Suplente: Pierre Libmann. Todos los directores designados fijaron el domicilio especial en Juramento 1775, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria Número 18 del 6 de julio de 2005.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 19/09/2006 Nº 71.694 v. 19/09/2006

Galderma Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.604.228). Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 20 del 9 de junio de 2006, se resolvió designar el directorio de la sociedad, el cual quedó conformado así: Presidente: François Fournier; Directores Titulares: Javier Ibañez y María Victoria del Castillo; y Director Suplente: Pierre Libmann. Todos los directores designados fijaron el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 20 del 9 de junio de 2006.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 19/09/2006 Nº 71.692 v. 19/09/2006

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 16 de Enero de 2004, se resolvió aumentar el capital social de $ 26.000 a $ 26.800, estando este aumento compuesto de 800 acciones ordinarias, nominativas no endosa-

bles con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Firmado: Dra. Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 16 de Enero de 2004.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/ 2006. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 19/09/2006 Nº 4018 v. 19/09/2006

"H"

HENRY COLOMER ARGENTINA S.R.L.

RPC: 7.2.00, Nº 810, Libro 112 de S.R.L. Comunica que, según Reunión de socios del 24.3.06, designó por 3 ejercicios Gerencia: Jorge Fiordeoliva, Federico Chientaroli y Carlos Colomer Casellas. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Alvarez Thomas 450, Cdad. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reunión de gerencia del 14.7.06.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/ 2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/09/2006 Nº 4.024 v. 19/09/2006

HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 30/05/06 se resolvió: (1) Designar como miembros del Directorio a Presidente: Ingeniero Claudio Lewis Trifilio; Vicepresidente: Ingeniero Gustavo Bisutti, Directores Titulares: Ingeniero Jorge Arias, Ingeniero Carlos S. Erlan, Licenciado Ariel Simón Clebañer, Doctor Alberto Tujman, y señora Amelia Griselda Guerra de Homsi, y Directores Suplentes: Ingeniero José Darío Clebañer, Doctor Obdulio Barbeito, Ingeniero Miguel A. Clossa, Ingeniero Juan Carlos Delgado, Licenciada Patricia Malgor, Contadora Elda Nidia Romeo y Señor Mario René Juárez. Mediante acta de directorio de fecha 31/05/06 los señores directores Claudio Lewis Trifilio, Amelia Griselda Guerra de Homsi, Gustavo Bisutti, Ariel Simón Clebañer, Alberto Tujman, José Darío Clebañer, Obdulio Barbeito, Patricia Malgor, Elda Nidia Romeo y Mario René Juárez fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los señores directores Jorge Arias, Carlos S. Erlan, Miguel A. Clossa, y Juan Carlos Delgado fijaron domicilio especial en Reconquista 1048, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (2) Designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora a Presidente: Contador César Litvin; Vicepresidente: Contador Fernando Martín Scápolla, Síndico Titular: Contador Ruth Bluvstein, Síndicos Suplentes: Contador Marcos Torassa, Contador Guido Riccio y Contadora Paula Suárez. Mediante acta de directorio de fecha 31/05/06 los señores síndicos César Litvin, Ruth Bluvstein, Marcos Torassa, Guido Riccio y Paula Suárez fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el síndico Martín Scápolla fijo domicilio especial en Reconquista 1048, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de apoderado designado mediante acta de directorio de fecha 3 de octubre de 2003, elevada a escritura pública Nº 822 de fecha 3 de octubre de 2003.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/ 2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 19/09/2006 Nº 71.712 v. 19/09/2006

"I"

IMACH S.A.

Inscripta 5/8/1986, Nº 4462, Lº 102, Tº A de S.A., hace saber que por asamblea del 4-2-2005, protocolizada por escritura Nº 31 del 16-3-2005, Registro 1875, trasladó su domicilio a la Pcia. de Bs. As., fijando la sede social en Av. Buenos Aires Nº 748, piso 1º, departamento "A", de la ciudad y partido de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. El suscribió está autorizado por escritura Nº 31 del 16-3-2005, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Burszyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/ 2006. Número: 060914382924/E. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 19/09/2006 Nº 71.769 v. 19/09/2006

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/08/06, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Director Titular: Pablo Götz; Director Suplente: Rafael Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Norberto Larrosa, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tomo 44, Folio 660 ha sido autorizada por Acta de Directorio del día 30 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado – Norberto Larrosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/ 2006. Tomo: 44. Folio: 660.

e. 19/09/2006 Nº 71.916 v. 19/09/2006

INVERSORA LA PINTA S.R.L.

Comunica: por reunión de socios de fecha 22-12-03, designan gerentes a Manuel JAMARDO, argentino, divorciado, comerciante, nacido: 3-5-68, DNI. 20.202.084, domicilio: Valentin Virasoro 1251, Caba, Jose Baldomero Gil: español, comerciante, casado, nacido: 13-12-47, DNI. 93.624.658, domicilio: Independencia 1853, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. y Francisco Dávila Salgado, argentino, comerciante, casado, nacido: 13-5-29, LE. 1.822.802, domicilio: Santiago Plaul 2113, Lanús, Pcia. de Bs. As. Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Carlos Calvo 695, 7º "A" Caba. Suscribe la autorizada Silvia María Parera por Escritura del 22-12-03.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/ 2006. Número: 060913382061/E. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 19/09/2006 Nº 50.221 v. 19/09/2006

"K"

KAYNO S.A

Por Acta de Directorio Nº 35 del 01/08/2006, se resolvió el cambio de la sede social, en Ayacucho 832, planta baja, C.A.B.A. AUTORIZADA: Rebeca PELLEGRINI, Abogada (Tº 48, Fº 723 C.P.A. C.F.) por Acta de Directorio 01/08/2006.

Abogada - Rebeca Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/ 2006. Tomo: 48. Folio: 723.

e. 19/09/2006 Nº 71.785 v. 19/09/2006

KOSAMUI S.A.

1) Edicto: Por Acta de Asamblea Nº 3 del 4/12/ 01, Nº 4 del 22/04/02, Nº 5 del 23/04/03 y Nº 6 del 29/03/04 se resolvió: Designar y renovar miembros del directorio: Presidente: César René Griguoli; Director Suplente: Fernando Griguoli, ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2484 Piso 12 departamento "C". Cap. Fed. Autorizado: Diego Corral, Escritura 58 del 28/08/06, Folio 236, Escribana Silvia Kierbel de Corral, Registro 8 de Bragado.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. Matrícula Nº: 2704. Fecha: 13/ 9/06. N° Acta: 96. N° Libro: 60.

e. 19/09/2006 Nº 50.217 v. 19/09/2006

"L"

LAC WORLD OPERATIONS TRADE SA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/6/06, se designó Director Titular a Rodolfo Emilio Wiñaski, con domicilio real y constituido en Julián Alvarez 612 Piso 6 Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente a Oscar Guillermo Stein, con domicilio real y constituido en Beruti 458, Campana, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 30/06/06 se designó Presidente a Rodolfo Emilio Wiñaski, DNI 4.705.906. Se decidió fijar nueva sede social en la calle Julián Alvarez 612 Piso 6 Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por Asamblea del 30/6/06 Dr. Ricardo Fabián Simes T 35 - F 631 CPACF.

Abogado - Ricardo Fabián Simes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/ 2006. Tomo: 35. Folio: 631.

e. 19/09/2006 Nº 71.672 v. 19/09/2006

LACOSTE J. M. CIA. S.A.

Por escritura del 15/09/2006, Registro 1290 Capital Federal, protocolizó: 1) asamblea ordinaria N° 3 del 30/10/2004 de renuncia y designación de cargos del Directorio; 2) aceptó renuncia de vicepresidente y director: Carlos Alberto Rodríguez; 3) Directores: Presidente: Mariano LACOSTE, domicilio: Cerrito 1130, Cap. Fed.; Vicepresidente: Juan Luciano LACOSTE, domicilio: 25 de Mayo 335, Las Flores, Pcia. de Bs. As.; todos con domicilio especial en Cerrito 1130, Cap. Fed.- Escribano Alfredo J. N. Cuerda, Autorizado por escritura 133 del 15/09/2006, Titular Registro 1290 de Capital Federal.-

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/ 06. Número: 060918387929/7. Matrícula Profesional Nº: 3718.

e. 19/09/2006 N° 50.334 v. 19/09/2006

"M"

MACA Sociedad Anónima

Inscripta I.G.J. 22/2/80, Nº 394, Lº 90, Tº A, de E.S.A.N.- Por publicación de fecha 7/9/06 Nº 70.825, se consignó erróneamente el capital resultante del aumento según la asamblea de fecha 22/5/06, siendo el correcto $ 1.100.000. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrad DNI 20.752.467, escritura Nº 455, Fº 1252, fecha 30/ 8/06, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914383310/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 19/09/2006 Nº 71.735 v. 19/09/2006

MATIAS NICOLAS DENTI MARINO

En escritura 168, Fº 1340 del 31/7/2006, Registro 1158, de Capital, se otorgo habilitación para ejercer el comercio a Matías Nicolas DENTI MARINO, DNI. 33.944.729, argentino, soltero, domiciliado en Sucre 2212, 1º piso Capital. Escribano Ricardo Antonio ARMANDO, Matricula 2618. Autorizado en escritura relacionada ut-supra.-

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/ 2006. Número: 060913380532/6. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 19/09/2006 Nº 64.617 v. 19/09/2006

MERCEST S.A.

Nº correlativo: 1.581.270. Por Reunión de Directorio del 17-08-2006 se muda domicilio social y fiscal a Avda. Córdoba 1145 Piso 4, Oficina A, Capital Federal. Susy Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Folio 39 Tomo 59 autorizada por Reunión de Directorio del 17-08-2006.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/ 2006. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 19/09/2006 Nº 71.687 v. 19/09/2006

"N"

NET ALLIANCE S.A

Edicto Rectificatorio del de fecha 15/08/2006, Nº 69147. El domicilio correcto de la nueva Sede Legal es Sarmiento 776, Piso 10º de la Capital Federal.- Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta de Directorio del 10/10/2004.-

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rosetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 13/ 09/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 19.

e. 19/09/2006 Nº 71.744 v. 19/09/2006

NUEVO MAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/5/2005 y Acta de Directorio del 5/9/2006 pasadas a escritura pública Nº 74 del 7/9/2006 se dispuso la designación de autoridades y cambio de domicilio social.- DIRECTORIO: Presidente: Francisco Hugo Di LEVA, Directora Suplente: Rosa Ana Di LEVA.- Se fija el domicilio social en Avenida Cerviño 4747 piso 10º depto. "A" de la Torre Demaría, Cap. Fed.- Los administradores fijan domicilio especial en Cerviño 4747 piso 10º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 74 del 7/9/2006 al folio 195 Registro 632 ante el Escribano Julio Cesar Capparelli Matrícula 2598.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Julio César Caparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 12/ 09/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 23.

e. 19/09/2006 Nº 3055 v. 19/09/2006

"O"

ONEJEANS S.A.

Por Acta de Directorio del 15-06-2006 se traslada la sede social a Avenida Corrientes 2818, piso 2º, oficina "D", C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada T 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 11-09-2006. ONEJEANS S.A.: inscripta el 23-09-2005 Nº 11109 Lº 29 Tº SOC. por ACC.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/ 2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/09/2006 Nº 71.892 v. 19/09/2006

"P"

Pampa Holding S.A.

Aviso complementario del publicado el 7/9/06 al 11/9/06 (factura 3978). Por medio del presente aviso y en relación con la oferta de suscripción a sus accionistas de 300.000.000 acciones ordinarias (la "Oferta") que fuera publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio los días 4 y 5 de septiembre de 2006, Pampa Holding S.A. informa que ha resuelto que si al término del período de colocación de la Oferta quedara monto sin suscribir, ofrecerá la totalidad o parte de las acciones a terceros sin variar las condiciones de emisión de la Oferta. María Laura Verra, autorizada por acta de asamblea del 16 de junio de 2006.

Abogada – María Laura Verra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/ 2006. Tomo: 86. Folio: 317.

e. 19/09/2006 Nº 71.926 v. 21/09/2006

PANIFICADORA MA.NU.BES. S.A.

ARTICULO 60, LEY 19550. ESC. 141, de 25/7/ 06. Folio 250, Reg. 6, V. Lopez, Acta 8, Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/06. PRESIDENTE: Raul Ruben LONGARELA. Director Suplente: Marcelo Alberto LONGARELA, ambos con domicilio en Libertad 137, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza a la Escribana autorizante a publicar e inscribir. Autorizada por esc. 141 del 25/7/06.

Escribana/Autorizante -
Graciela Esther Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/08/ 2006. Número: FAA02423344.

e. 19/09/2006 Nº 64.621 v. 19/09/2006

PARRUQUIERE S.A.

Por esc. 346 del 24/08/06, Registro 1369 de Cap. Fed. ante Escribana Mabel C. Bandaccari,

se elevaron a escritura: 1) Asamblea Ordinaria unánime del 28-03-2003 designó Directorio: Presidente: Bárbara Carina Britos. Vicepresidente: Alberto Virgilio Pérez. Director Titular: Sebastián Perez. Director Suplente: María Florencia Britos. 2) Asamblea Ordinaria unánime del 24-02-2006 designó nuevo Directorio: Presidente: Bárbara Carina Britos.- Vicepresidente: Sebastián Pérez, Director Titular: Gonzalo Oscar Perez. Director Suplente: María Florencia Britos Aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en el social: Rosario 616, Ciudad Bs. As. Escribana Mabel C. Bandaccari, Autorizada por esc. 346 del 24-08-2006 titular Registro 1369 Ciudad Bs. As.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914383282/C. Matrícula Profesional Nº: 3581.

e. 19/09/2006 Nº 50.240 v. 19/09/2006

PORTALRH.COM S.A.

Por Esc. 163 del 12/9/06 Fº 425 Registro 233 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 5/4/06 y Acta de Directorio del 2/5/06 que resolvieron: 1. Fijar en 5 el número de directores titulares y en dos el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Bernardo Hidalgo. Vicepresidente: Carlos Alvaro Fernaud. Directores titulares: Faustino Carlos Perez Díaz. Silvia Beatriz Rodil. Bernardo Tomás Harte. Directores Suplentes: Maria Cristina Bomchil. Carlos Alberto Baleiro. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 4643 piso 11 depto. C, Cap. Fed.; 2. Establecer nueva sede social en Avenida Corrientes 4643 piso 11 dpto. C, Cap. Fed. Erika Solange Lipfeld, autorizada por Esc. 163 del 12/9/06 Fº 425 Registro 233 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 23.

e. 19/09/2006 Nº 64.690 v. 19/09/2006

PRODUCTORES PARAGUAYOS S.A.

I.G.J. 29-05-2001, Nº 6679, Libro 14 de S.A. Hace saber por 3 días a efectos art. 194 Ley 19550 que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 1 del 12-07-2004 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 322.000, representado por 32.200 acciones de $ 10 cada una, invitando a los accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado. El Presidente Uboldi, Hernán Alberto, D.N.I. 18.005.117. Electo por Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30/11/2005.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 30.

e. 19/09/2006 Nº 50.252 v. 21/09/2006

PROMDEX S.A.

Se hace saber que por escritura 998 del 14-09-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 24-04-06 y de Directorio del 06-04-06 y 24-04-06, en las cuales se resolvieron: a) Trasladar la sede social de Avenida Julio A, Roca 910, 2° piso, Departamento "B", C.A.B.A. a Sarmiento 776, 6° piso, Departamento "B", C.A.B.A.; y b) Designar nuevo directorio, quedando compuesto el mismo: Presidente: Javier Gustavo Aquerman y Director Suplente: Leonor Graciela Burdman, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 776, 6° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 998 del 14-09-06.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/06. Número: 060918387956/4. Matrícula Profesional N°: 3731

e. 19/09/2006 N° 50.359 v. 19/09/2006

PUENTE HNOS S.A.

(IGJ: 1/12/2005, Nº 15280, Lº 29, de Sociedades por Acciones), con domicilio en Sarmiento 444, Cap. Fed., comunica que por escritura 503 del 11/9/2006 pasada ante la escribana María Elena Sarquis Acad al Fº 1466 interina del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron: Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 11/5/2006, que resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Olga Gloria Martinez Blanco con domicilio especial en Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Carlos Alberto Lizer con domicilio especial en Florencio Balcarse 32, Piso 6º, Cap. Fed. Autorizada Escribana María Elena Sarquis Acad por escritura 503 del 11/9/2006 pasada al Fº 1466 interina del Registro 322 de Cap. Fed.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913381637/A. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 19/09/2006 Nº 50.188 v. 19/09/2006

"R"

RUSTICANA S.A.C.I.F.I

Por Actas de Asamblea y directorio del 30/9/05, Se designa Presidente: Samuel Pablo Hyland, Vicepresidente: Ana Maria O'Farrell de Hyland, Directores Titulares: Juan Nicolas Hyland, Antonio Ricardo Martin Coghlan y Fernando Jose Gallino, Sindico Titular: a Carlos Homero Giuliani y Sindico Suplente: Fernando Martinez Alvarez. Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Callao 1396 de Cap. Fed. El Dr Catro esta autorizado a pubicar por instr. privado del 6/9/06.

Abogado – Diego Martin Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 19/09/2006 Nº 71.910 v. 19/09/2006

"S"

SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 04/11/2005 resolvió aumentar el capital social a $ 3.065.040, representado en 306.504 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 10 cada una, Clase A de 1 voto cada una y Clase B de 5 votos cada una. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 502 del 12/09/2006, folio 1491, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 94.

e. 19/09/2006 Nº 50.228 v. 19/09/2006

SASEGE S.A

Por Acta de Directorio del 30-06-2006 se modifica la sede social a Virrey Loreto 2120, piso 15º, departamento "A", C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 15-09-2006.

Abogada – Monica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/09/2006 Nº 71.887 v. 19/09/2006

SAT MEDICA S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables

SAT MEDICA S.A., domiciliada en calle 5, número 416, La Plata, Provincia de Buenos Aires, constituida en la ciudad de La Plata el 10/03/1995, con duración hasta el 2094, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el número de matrícula 41.063, con fecha 10/04/1995, ha resuelto mediante (i) Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas número 28 del 29/06/2006, y (ii) Actas de Directorio número 88 y 91 de fechas 03/07/2006 y 24/08/2006 que establecen los términos y condiciones, emitir: (a) Obligaciones Negociables Pyme, por un valor nominal de U$S 483.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y tres mil), plazo de 24 meses, con amortización semestral en cuatro cuotas iguales y consecutivas del 25% a partir de finalizado el período de suscripción, con vencimiento de la primer cuota de amortización en conjunto con el tercer servicio de intereses, según se establece en el Suplemento de Prospecto. El capital de las Obligaciones Negociables se encontrarán garantizadas por Garantía de Valores S.G.R. Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa fija del 8% anual, pagaderos bimestralmente sobre el saldo remanente. El primer período de intereses comenzará con el último día del período de suscripción. El objeto social y la actividad principal actualmente desarrolladas por la Sociedad son el de administrar y explotar establecimientos de diagnóstico por imágenes dirigido a pacientes que requieran los servicios por sí o por intermedio de sus obras sociales u organizaciones públicas o privadas. Su capital social al 31/12/2005 es de $ 120.000 y esta compuesto por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases A y B, con un valor nominal de Pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a cinco (5) votos para cada acción de la Clase A y un (1) voto para cada acción de la Clase B. El patrimonio neto de la sociedad al 31/12/2005 asciende a $ 1.648.104 de acuerdo a los últimos Estados Contables anuales auditados. La Sociedad no posee deuda financiera privilegiada o garantizada a la fecha ni ha emitido con anterioridad obligaciones negociables. Gustavo Aníbal Poggio, Presidente, en virtud de la escritura 313, folio 2071 del 24/07/2006.

Presidente – Gustavo A. Poggio

Certificación emitida por: Carina Pérez Lozano. Nº Registro: 172. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 20.

e. 19/09/2006 Nº 4.281 v. 19/09/2006

SEED CAPITAL COMUNICACIONES S.A.

Acta de Directorio del 20/10/04, resuelve por unanimidad, cambiar domicilio legal pasando a la calle Guardia Vieja 4435, Piso 4º, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Directorio del 20/10/04.

Presidente - Guillermo Feldberg

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 27/09/2005. Nº Acta: 16. Libro Nº: 38.

e. 19/09/2006 Nº 50.225 v. 19/09/2006

Seven Up Concesiones S.A.I. y C.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2005, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Agustín Garcia Mansilla, Vicepresidente: Gustavo Luis Castelli, Director Titular: Nestor Raul del Campo, Director Suplente: Ricardo Urbano Siri, Síndico Titular: Doctor Roque Enrique Ruiz, Síndico Suplente: Doctor Ignacio Adrián Sisro. Se deja constancia que los señores directores y síndicos titular y suplente fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal. El Ingeniero Agustín Garcia Mansilla fue elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2005.

Presidente - Agustín García Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 33.

e. 19/09/2006 Nº 50.205 v. 19/09/2006

SERVICING S.A.

Se hace saber que la asamblea ordinaria del 20 de abril de 2006, de "Servicing S.A." designó por unanimidad a Pablo Andrés Sanucci y a Martín Almirall, como director titular y suplente respectivamente, por el término de 3 años.- Autorizado por la escritura 568 del 18-08-2006. que corre al folio 1409 del Registro Notarial 1130 de la Capital Federal. Ambos directores constituyeron domicilio especial en el de la sociedad.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376260/C. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 19/09/2006 Nº 50.198 v. 19/09/2006

"V"

VERALUX S.A.

Por acta 1 del 19/5/06 designó Presidente: Francisco Obdulio Calabrese. Suplente: Ramona Ignacia Cáceres por renuncia de Presidente: Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Adriana Lucia Pizarro y la sociedad se trasladó a Hidalgo 835, 4º piso, departamento E, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 19/5/06. Expediente 1.756.012.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/09/2006 Nº 71.718 v. 19/09/2006

VOTIONIS S.A

Por Asamblea del 12/05/06 y por Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Luis Rodríguez; Vicepresidente: Jorgelina Norma Troncellito; Directores Titulares: Gerardo Daniel Hadad y Viviana Mabel Zocco; Director Suplente: María Valeria Parodi; constituyendo domicilio especial todos los directores en Uriarte 1899, C.A.B.A. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Asamblea y Directorio del 12/05/06.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 19/09/2006 Nº 71.781 v. 19/09/2006

"X"

XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros

(216.295). Se hace saber que por Acta de Asamblea del 27/10/2005 y Reunión de Directorio del 28/10/2005, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Pablo Bragadín, Vicepresidente: Leandro Di Bello, Director: Carolina Vicens, Directores Suplentes: Oscar Sergio Lolato y Jorge Alberto Lombardi; todos con domicilio consituido en Maipú 942, Piso 19º, Capital Federal. Firmado Mariana Spanggemberch, abogada, Tº 52 Fº 265 del CPACF, autorizada por asamblea del 27/10/2005.

Abogada - Mariana Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 19/09/2006 Nº 4029 v. 19/09/2006

"Y"

YUVIET Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/1998 se dispuso la elección de miembros del directorio, asumiendo como Presidente Sr. Carlos Alberto Touriño, como Vicepresidente Sr. Juan Angel López y como Director Sr. Martín Barboza, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 2322 Of 208, Cap. Fed. Asimismo se aprobó por unanimidad y sin oposición Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio al 31/07/1998. Se comunica que el directorio saliente estaba compuesto por Presidente Sr. Alberto Alfredo Ambroggi, Vicepresidente Sra. Zrinka Milena Dujmovic, Director Sra. María Alicia Racciatti. León Nowokolski, L.E. 4.576.301, autorizado por Escritura Nº 219 de fecha 11/06/2001.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 4899. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 76436 (int. 1).

e. 19/09/2006 Nº 64.687 v. 19/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 26 de Septiembre del año 2.006, a las 14,30 horas, subastará en Talcahuano 479 de esta Ciudad, ante escribano público, DESOCUPADO, DOS LOTES TERRENO ubicados en VILLA BOSQUES, del Partido de Florencio Varela, designados como Lote 9 y 10 de la

Manzana 11; con frente a la calle Cramer 685 entre Juan B, Justo y Máximo Paz; matriculas 49.020 y 61.438, N.C.: C. V, S. D, M. 105, P. 11 y 12 respectivamente, en el estado en que se encuentran y que se exhibirán los días hábiles del 21 al 25 de Septiembre de 10 a 14 horas, que adeuda: lote 11: Municipalidad: $ 1.560,28 al 27/6/06 (fs. 104) y Rentas $ 5.461,60 al 31/5/06 (fs. 132), y lote 12: Municipalidad $ 1.940,15 al 27/6/06 (fs. 104) y Rentas $ 387,70 al 31/5/06 (fs. 137); ambos terrenos fuera del radio de ABSA (fs. 91). Del acta notarial de fs. 120 surge que el inmueble esta desocupado, y la Sra. Nora Eugenia Moreno se encuentra en carácter de cuidadora la que ha sido intimada a desocupar el inmueble en el termino de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica, el que ha sido decretado en fecha 21/7/06 (fs. 129). La propiedad se trata de un chalet estilo americano con techos de tejas en buen estado de mantenimiento y conservación, que consta de cuatro habitaciones, amplia cocina, antebaño y baño, una galería con portón de rejas artesanal, parrilla y horno en el amplio parque existente con árboles añejos, existe un quincho adyacente, con cocina, lavadero y baño. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 81.399,85 SEÑA 30%, COMISION 3%, Y SELLADO DE LEY (0,5%) todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor en la Escribanía Ricardo A. Saraví Tiscornia, en Avda. Corrientes 545, 6to “15” de 12 a 14 horas de esta Ciudad, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: “GHYS, Alicia c/MILLS, Graciela Beatriz y Otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441”, Exp. 66.716/04, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 61, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.441. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el día 28 de Septiembre a las 15 horas, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 61.050.-) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada). Exhibiéndose el 27 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/09/2006 Nº 71.815 v. 21/09/2006

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 26 de Septiembre de 2006, a las 13,30 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, un inmueble con frente a la calle HUMAHUACA Nº 812, esquina a la calle San José de la Ciudad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires matricula 74.897, N.C. C. III, S. 0, M. 661, P. 1, que mide 17,32m de fte al NO y NE, por 17,32m en su cdo SE y SO, Sup. 300m2; que adeuda: AYSA $ 64,19 al 21/68/06 (fs. 47), Municipalidad $ 5.656,17 al 26/6/06 (fs. 81) y Rentas $ 7.683,90 al 31/5/06 (fs. 89). Del Acta Notarial surge que la vivienda con entrada por Humahuaca 812, que se compone de living-comedor, cocina y patio, dos dormitorios y un baño, y un local por Humahuaca 816 se encuentran ocupado por la Sra. Mabel Martín y su hija, y la vivienda de la calle San José 1215, que se compone de living-comedor, cocina, un dormitorio y baño la ocupa Gustavo Adolfo Idendorf, en calidad de inquilino, junto a su mujer y una hija de ambos. Los ocupantes fueron intimados a desocupar el inmueble en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, el que ha sido ordenado el 28/8/06. Ambos inmuebles se encuentran en regular estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 36.430.- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor en la Escribanía Ricardo A. Saraví Tiscornia, en Avda. Corrientes 545, 6to “15” de 12 a 14 horas de esta Ciudad, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: “PREVOSTI, Roberto Francisco c/MARTIN O MARTIN Y RODRÍGUEZ, Mabel s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, Exp. 24.046/05, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 18, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to piso de la Capital Federal. EXHIBICION: del 21 al 25 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/09/2006 Nº 71.820 v. 21/09/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de Septiembre del 2.006 a las 14,30 horas en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastare DESOCUPADOS, DOS LOTES DE TERRENO ubicados en VILLA BOSQUES del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle sin nombre y calle sin nombre esquina calle sin nombre, designados como lote 12 y 1 de la manzana 11, matriculas 1.381 y 1.382; N.C.: C. V, S. D, M. 105, P. 2 y 1, respectivamente, que miden Lote 2: 20m de fte al NE por 17m de fdo., Sup. 340m2, y Lote 1: 17m de fte al NE, 14m en su o/fte al NO, 4,24m en su ochava que mira al N, 20m en el lado SO y 17m en el SE, Sup. 335,50m2; que adeudan: Lote 1: Municipalidad $ 3.339,40 al 27/6/06 (fs. 84), y Rentas $ 298,20 al 31/5/06 (fs. 108) y el Lote 2: Municipalidad $ 718,90 al 27/6/06 (fs. 84) y Rentas $ 587,06 al 31/5/06 (fs. 112), ambos fuera del radio de ABSA (fs. 75), en el estado en que se encuentran y se exhiben del 21 al 25 de Septiembre de 10 a 14 horas. Del mandamiento surge que un lote tiene frente a la calle Cramer s/n entre el 685 y la esquina de la calle Juan B. Justo cuyo frente es un cerco de ligustrina y el otro, sobre calle Juan B. Justo, lindero al anterior. El primero es un lote baldió y en el segundo hay una picina circular y un pequeño galpón de techo de tejas, ambos desocupados. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 47.319.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en la Escribanía Ricardo A. Saraví Tiscornia, en Avda. Corrientes 545, 6to “15” de 12 a 14 horas de esta Ciudad, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: “PREVOSTI Roberto Francisco c/MILLS, Graciela Beatriz s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Exp. 66.713/04, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 27, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate el 28 de Septiembre del corriente a las 14 horas, con la base reducida un 25% ($ 35.490.-), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose el 27 de Septiembre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/09/2006 Nº 71.819 v. 21/09/2006

EDICTO.- El martillero Miguel Alfredo Maria Soaje, Matricula 205, F° 413, T° 73, con domicilio legal en Av. Rivadavia 1583, 1° piso “B” de esta Ciudad, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor prendario de las acciones propiedad del Sr. Ricardo Oscar Licursi, DNI 10.924.836 de la empresa HEBOS S.A. CUIT 30-59096027-2 con domicilio legal en Av. Callao 420, 5to. piso de esta Ciudad, rematará en los términos de los arts. 580, 585 y ss. del Código de Comercio, ante Escribano Público, el día 4 de Octubre de 2006 a las 13.45 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, que se encuentra depositadas en la Escribanía Ricardo E. Bello con domicilio en la calle Defensa 113, piso 10 de esta Ciudad, según detalle de los certificados representativos de las acciones prendadas: de HEBOS S.A.: a) Título N° 3 de 400.000 acciones ordinarias N° 226.001 al 316.000, valor nominal $ 90.000.-; b) Título N° 11 de 400.000 acciones ordinarias N° 346.001 al 360.000, valor nominal $ 14.000.-; c) Título N° 12 de 400.000 acciones ordinarias N° 360.001 al 364.000, valor nominal $ 4.000.-; d) Título N° 14 de 400.000 acciones ordinarias N° 364.001 al 368.000, valor nominal $ 4.000.- y e) Título N° 20 de 400.000 acciones ordinarias N° 26.001 al 118.000, valor nominal $ 92.000.- Dichos títulos representan el 51% del Capital Social de la empresa y fueron emitidos con fecha 20 de Abril de 1998 según Estatuto aprobado por la Inspección General de Justicia el 20 de Abril de 1998 bajo el N° 2334, del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones. Esta Venta se realiza al contado y mejor postor. Base: $ 8.033.183,08 Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la fecha del remate, en el lugar que se le comunicará en el acto de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. En caso de no haber postores, transcurrida 1/2 hora del comienzo del acto, rematará las acciones descriptas sin base. Informes: teléfono 4374-0173.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/09/2006 N° 18.111 v. 21/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NÉSTOR VILLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Néstor Villca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.897 v. 02/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA.

Primero: CONDENANDO a RICARDO ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas. Comprensiva de A) La de TRES AÑOS de prisión y multa de pesos Ciento cincuenta ($ 150), como autor penalmente responsable del delito de Tenencia simple de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte de la ley 23.737. Con costas, que dictara el Excelentísimo Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Buenos Aires (Ver sentencia de fojas 125/131 de autos). B) A) La de CUATRO AÑOS Y DOS MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), en la presente causa como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5°, inciso “C” de la ley 23.737, con costas en el presente expediente de este Tribunal Oral.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ricardo Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ricardo Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 19/09/2006 N° 524.031 v. 02/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LORENZO TANGO ROQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 Id. con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LORENZO TANGO ROQUE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo M. Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.895 v. 02/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4°, emplaza por el presente medio a los herederos de Mercedes Veiras (heredera de la codemandada María Veiras de Giorgi) en los autos caratulados: “GIORGI NÉLIDA LEONCIA c/ VEIRAS DE GIORGI MARÍA s/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO – Expte N° 23955/95”, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio en los

términos del art. 343 CPCCN. Edicto para publicar en el Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 71.776 v. 20/09/2006

N° 72

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Número 72, Secretaría Única de Capital Federal, cita a DANIEL CARLOS DIEGO RAMOS a fin de que comparezca a estar a derecho en el Juicio que se caratula "RAMOS, DANIEL CARLOS DIEGO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZOSA" (Expte. 12387/2004). Buenos Aires, 16 de marzo de 2004. El citado deberá comparecer dentro de los sesenta días contados a partir del tercer día de publicación del presente, conforme lo previsto por el artículo 6° de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires 1° de septiembre de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.908 v. 21/09/2006

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Ana Maria Beneventano, sito en Lavalle 1220 5to Capital; notifica a CARLA FELICIDAD ESCALERA ARIAS la resolucion dictada con fecha 29 DE AGOSTO DE 2006 que dice: Autos y Vistos:.. ... Por ello y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores e Incapaces y teniendo en cuenta el "Interés Superior del Niño" RESUELVO: Declarar a la niña Margarita Escalera Arias, en situación de desamparo moral y material, configurándose así el estado de abandono, autorizándose su entrega en guarda a los fines de su futura adopción.- Notifíquese a la madre a los domicilios que surgen de autos y mediante edictos que se publicarán sin cargo por tres días en el Boletín Oficial y al Sr. Defensor de Menores en su Despacho.-." FDO: Dra. Ana Maria Beneventano-Juez Nacional en lo Civil - Subrogante - Publiquese por 3 dias, sin cargo, en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Fernando Piñeiro, secretario interino.
e. 19/09/2006 N° 523.957 v. 21/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto 2006, se decretó la quiebra de: "DIAZ MIGUEL ÁNGEL S/ QUIEBRA- (en el p/q de Coop. Concred – Expte. N° 88779)", Expediente Nro. 91630-, C.U.I.T. 20-10365197-3 y D.N.I. 10.365.197, en la que se designó síndico a la Ctdora. Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena a de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.954 v. 25/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo DEL Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2006 fue decretada la quiebra de "LANATI, JOSE LUIS", en los autos caratulados "LANATI, JOSE LUIS S/ QUIEBRA, Expte. N° 72224", habiéndose designado síndico al contador ABRAHAM ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6TO. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-11-06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a 7 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.936 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo DEL Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 01 de septiembre de 2006 fue decretada la quiebra de "INTERNET FULL S.A.", en los autos caratulados "INTERNET FULL S.A. S/ QUIEBRA, (ex-pedido de quiebra por Barbich Ricardo Cesar), Expte. N° 076265", habiéndose designado síndico al contador IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1690, PISO 1° "3" y T.E.: 4306-7588/1544471495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.938 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006 fue decretada la quiebra de "PROGAL QUIMICA S.A.", en los autos caratulados "PROGAL QUIMICA S.A. S/ QUIEBRA, Expte. N° 075486", habiéndose designado síndico al Contador MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 2DO "B" y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 11 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.937 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DIRECVENT S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70748153-2 Expte. N° 86511, habiéndose designado síndico a DANIEL ERNESTO ALTMAN, PARANA 774, 2°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-11-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 8 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.931 v. 25/09/2006

N° 7

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 13, cita y emplaza a Alejandro Alberto CALDARA para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/CALDARA, Alejandro Alberto s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente.- Publíquese por 2 días.-
Buenos Aires, 18 de Julio de 2006.-
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 19/09/2006 N° 50.245 v. 20/09/2006

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARIA N° 17 SITO EN MARCELO T. ALVEAR 1840 P. 4° HACE SABER POR EL TÉRMINO DE DOS DIAS POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE EN LOS AUTOS "RIVOL S.A. S/QUIEBRA – EXPTE. N° 60.910" SE HA PRESENTADO EL INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522, PUDIENDO LOS SRES. ACREEDORES FORMULAR OBSERVACIONES DENTRO DE LOS DIEZ DIAS.
En Buenos Aires, a los 1 días del mes de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 19/09/2006 N° 524.003 v. 20/09/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados BALDOVINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BALDOVINO JUAN CARLOS, CUIT N° 20-07607238-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 523.921 v. 25/09/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 de Cap. Fed. (Comercial), a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados BAZZIONI JUAN CARLOS S/ Pedido de propia quiebra, expediente N° 049793 que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos del art. 218 LCQ, y procedido el tribunal a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.920 v. 20/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 30/6/06 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "INTERINDUMENTARIA SRL (EX EF S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte. N° 037140.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 523.894 v. 20/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "MUÑOZ JORGE OSCAR S/ QUIEBRA (PROPIA QUIEBRA) - EXPTE. 051280", hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de MUÑOZ JORGE OSCAR, CUIT N° 23-07660724-9, con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 1261 piso 11 dto. B de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 16/11/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/02/07 y 19/03/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2006.-
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 524.030 v. 25/09/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S.A. S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION FORZOSA", Exp. N° 22.855, que se ha llamado a mejorar la oferta de compra de 496 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., propiedad de la fallida. La base de compra por el total de las acciones es de $ 18.352.- Las ofertas serán recibidas en la Sede del Tribunal hasta las 9.00 hs. del día 22 de Septiembre de 2006, la audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 13 hs. en el despacho de V.S. y en acto público. Las ofertas deberán superar como mínimo el 5% de la que se llama a mejorar, debiendo acompañar un depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado, en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). La garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. A igualdad de ofertas se dará preferencia a la presentada en primer término. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.939 v. 20/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/08/06 se ha decretado la quiebra de PENNA NORMA

NELIDA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AVDA DE MAYO 1324 1 "3" de Capital Federal, hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 DE DICIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.-
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 19/09/2006 N° 523.913 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de PALMA ADRIANA RITA con DNI N* 16.134.507. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la CALLE LIMA 287 4°C Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 7 de diciembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 22 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 523.910 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de NORA GABRIELA BIGLIA con DNI N* 20.420.179. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 3 de noviembre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 18 de diciembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 2 de marzo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisito exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 523.909 v. 25/09/2006

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. Y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Carlos Manuel LEZAMETA FLORES de nacionalidad peruana DNI N° 93.904.717 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires 13 de septiembre de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.922 v. 20/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE DE LA CRUZ S (del que se desconocen datos filiatorios), para que comparezca a prestar indagatoria en la causa Nro 65.166 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. FDO. DR. WALTER J. CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MI: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.990 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los once días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Mariela Sirley Silvera (D.N.I. N° 92.749.165, uruguaya, nacida en Montevideo República Oriental del Uruguay, el día 28 de diciembre de 1965, hija de José Silvera y de Mary Albino, de quien se conoce como su último domicilio el de la calle José Hernández y Almonacid, Glew, Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen más datos filiatorios), a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Capital Federal, dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 16.556/2003 (B-7499/03), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días. Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría N° 2, 11 de septiembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 19/09/2006 N° 523.986 v. 25/09/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a AGUSTÍN GERMAN FELIPE (D.N.I.: 10.078.432), con último domicilio en calle CRAIG N° 970 DE ALMIRANTE BROWN, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABAÑA CARDABE S.A Y OTROS/ COBRO EJECUTIVO" (Expte. N° 50.273), Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El Presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

MERCEDES (B), 30 de agosto de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 19/09/2006 N° 64.620 v. 20/09/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza N° 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° I, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya MARIA YANINA MASCARAÑA MOLINA, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya N° 2.568.851-0, de estado civil casada, domiciliada en calle Celia Torrá N° 294, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, por Expte. N° 229/06- L° 9 – F° 273, caratulado: "MASCARAÑA MOLINA MARIA YANINA s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1° de la Ley N° 24951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 14 de Agosto de 2006.
Eduardo Maiztegui Marco, secretario.

e. 19/09/2006 N° 521.962 v. 19/09/2006

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

N° 22

Juzgado en lo Contravencional y de Faltas nro 22, sito en la calle Tacuarí nro 138, piso 3ro —contrafrente—, de esta ciudad. La titular del Juzgado Contravencional y de Faltas nro 22, Dra Gabriela C. Zangaro, ha dispuesto en la causa caratulada "HEREDIA Nestor Fabian s/Infracción artículo 189 bis Código Penal", Expediente nro 4210-JC/2004, causa nro 33/D Registro Interno, emplazar al Sr. NESTOR FABIAN HEREDIA, DNI nro 20.912.942, nacido el día 15 de junio de 1969, a que comparezca en el término de cinco días ante este Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde (Artículo 150 CPPN). Publíquese en el Boletín oficial, por el término de cinco días y en los diarios de mayor circulación (Clarín y Nación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Septiembre del 2006.
Gabriela C. Zangaro, Jueza en lo Contravencional y de Faltas.
Roberto Néstor Maragliano, secretario.

e. 19/09/2006 N° 524.027 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	18/08/2006	VICTOR CARLOS CABRAL	5	DELITO DE ACCION PUBLICA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/08/2006	RUBEN IGNACIO VITULLO, DNI 4.388.118	5	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/08/2006	OSVALDO LUNA, L.E. 7.756.865	5	ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	08/09/2006	JUAN NICOLAS BARRERA, DNI 18.702.140	3	AMENAZAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/09/2006	JORGE ALBERTO MIRANDA	2	Nº 34.012/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/09/2006	INES RAQUEL ALONSO	2	Nº 21.112/2006
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	06/09/2006	Jorge Fabián Melcon, DNI 21.731.667	5	ROBO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	07/09/2006	HECTOR RODOLFO SCHAUB, DNI 11.230.843, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1954, hijo de Juan César y de Elida Cerdeira, con último domicilio conocido en Nicasio Oroño 1105, PB «B» de esta ciudad.	3	ABUSO SEXUAL
22	148	PAULA FUERTES	30/08/2006	Juan Carlos Aguirre	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
30	164	LORENA LAMAS	15/08/2006	Ramón Orlando Athanasieva	3	ESTAFA
31	119	DANIEL L. GONZALEZ	29/08/2006	ALEJANDRA NOEMI SOSA, argentina, nacida el 20 de julio de 1970 en la localidad de La Toma, pcia. de San Luis, DNI 21.383.603, con último domicilio en San José 1679 de esta ciudad, habitación 14, hotel «Mi Destino».	3	HURTO CON USO DE GANZUAS EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/09/2006	ARNALDO EZEQUIEL PALAVECINO, DNI 31.244.119, argentino, nacido el 30/10/1984, hijo de Angel Eduardo Palavecino y de Lidia Varas, con domicilio en la calle Santiago del Estero 1453 de esta ciudad.	5	Nº 44595/06
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/09/2006	JUAN DANIEL PAOLINO, DNI 25.296.448, con domicilio en calle Sarandí 1907, dpto. 14 de esta ciudad.	5	46.337/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2006	SILVIA NOEMI DALTOLO, DNI 27.120.717	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/09/2006	Marcos Javier Augusto Cau, DNI 28.818.350, nacido el 26 de junio de 1981, hijo de Raúl y de Marcela Labella	5	ROBO

e. 19/09/2006 Nº 466 v. 25/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/09/2006	LUIS CELENTANO	64587
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/09/2006	DELIO ENRIQUE VARELA	64557
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/08/2006	MARIA CRISTINA CABRERA	64545
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/08/2006	NOE KACZERGINSKI	71567
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2006	Nelly Eva ZERBINI	50151
6		SILVIA CANTARINI	08/09/2006	MARIA ISABEL ROFRANO	64531
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/07/2006	Susana Recarte y Elio Juan Sola	64563
13		CARLOS A. MAMONE	08/09/2006	Juana Victoria JONES y Martín OLIVA	64610
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/09/2006	DORA ESTHER SARACINO	4275
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/09/2006	MARIA CECILIA BRINGAS	64579
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/08/2006	Isabel LUACES	64499
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/09/2006	Teresa GARCIA	64518
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/09/2006	PELLON AMANDA	50159
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	AGUSTIN DEPIAGGI	64588
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/09/2006	NESTOR NICOLÁS STRATICO	64504
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/07/2006	GOLD, RAQUEL	71590
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/08/2006	NELIDA CARMEN TORTORIELLO	64512
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/09/2006	MARIA BOLOGNA	64578
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/07/2006	ENRIQUE ORTA	71552
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/08/2006	BEATRIZ ANA BALDOR	71626
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2006	MARÍA MARTA URRUTIA	71653
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/09/2006	MARÍA TERESA SCHINDLER	50118
31		MARCELA A. PENNA	06/07/2006	Yolanda Torazini	71606
31		MARCELA A. PENNA	13/09/2006	Elsa Josefa Santinelli y Jorge Florez	64541
31		MARCELA A. PENNA	20/07/2006	TRONCOSO NORA ALEJANDRA	64513
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2006	REBOREDA MONICA GABRIELA	64542
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	JUAN CARLOS DABBAH	64493
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2006	NODRID, CARLOS ALBERTO	64538
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/09/2006	CARLOS FEDERICO BOSCH	50169
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/09/2006	CRUZ EDUVIGES PASTOR y AUGUSTO JOSE RODRIGUEZ	64566
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/09/2006	INES MARTA GANLY	64567
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/09/2006	Donato POTENZA y Rosa PALLOTTA	71572
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/09/2006	PEDRO RAFAEL PERROTTA	50131
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	DE LUCA, ELENA y PONCE, ARMANDO ALBERTO	64543
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/09/2006	BEATRIZ TERESA STURLA	71578
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/09/2006	ENRIQUETA RATNER y JUAN MAGER	64551
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/09/2006	MARTA SUSANA LAURINO	64571
44		ANALIA V. ROMERO	06/09/2006	HECTOR ESTEBAN BACINO	64585
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2006	Julia Eleuteria LAPLACETTE	64562
47	U	HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	07/08/2006	Juan Santiago Tenca	64597
47	U	HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	07/08/2006	Mercedes Grosso	64595
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2006	Héctor Francisco GALLINOTI	64565
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/09/2006	ESTHER MELO	64558
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/08/2006	PILAR AMBROSIO	64503
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	Amelia Moretti	64525
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/07/2006	Cesar FALAK	71607
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/2006	LOPREITE PASCUAL y STABILE MARIA ESTHER	50158
63	U	JORGE E. BEADE	05/09/2006	MARIA ESTHER GIROD y JOSE MARIA PRESTIGIACOMO	64507
64	U	JAIME MENDEZ	08/09/2006	ANTONIO RADIC	64549
64		JAIME MENDEZ	08/09/2006	JUAN MANUEL GAGLIARDO	71625
64	U	JAIME MENDEZ	31/05/2006	GARRIDO Ricardo Daniel	64596
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/2006	LEIVA CARMEN MARGARITA	64582
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/05/2006	ANILDE BALZANO y PEDRO PIEMONTESI	71596
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/2006	MARIA JULIA BENIGNO	71638
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/04/2006	GUILLERMO ADOLFO RAFAEL FRANCO	64494
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/09/2006	CORA AIDA MARINO	64528
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/08/2006	Blanco Alcides Alberto	50123
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/09/2006	Ricardo Víctor BARCIA	64500
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/09/2006	Rafael Serrano	64555
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/09/2006	MARIA ELENA TERESA ARANA	64530
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2006	LEONOR BRUNO	64532
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2006	Enrique Oscar Inglese	64519
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/08/2006	MARIO ALEJANDRO FERRARIO	64540
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/09/2006	ETEL VIRGINIA YAZBEK	71560
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/09/2006	JOSE NEIRA	64547
73	U	ALBERTO UGARTE	20/06/2006	MANUEL EDUARDO MONTERO	64496
75		MARIA INES LEZAMA	04/09/2006	LOIS ESTHER	64515
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/08/2006	SPINELLI RODOLFO MIGUEL	64564
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/09/2006	Massidda Jorge	64510
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2006	JESÚS RESUA y BENITA NATALIA QUINTEROS	64509
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	Luis Americo Troncoso	64514
89		JUAN PABLO IRIBARNE	08/09/2006	MARTA PASIK	64523
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/09/2006	ARTURO ENRIQUE VIDAL	64529
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2006	CLARA CECILIA KOROSTISCHEVSKY	64568
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/09/2006	ISMAEL EDUARDO de FORTEZA	64554
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2006	JORGE MARIO CHAN	71591
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2006	EDUARDO GAGO	71644
91		DOLORES MIGUENS	12/09/2006	JULIO SZAFIRSZTEIN	50140
94	U	MARIA G. L. DE BUSICO	05/09/2006	Tarlovsky Salomón Abraham	64561
94		MARIA G. L. DE BUSICO	05/09/2006	FREME CEIMANN	71583
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2006	SIPLE NELIDA MATILDE	64550
96		SANDRA L. ESPOSITO	13/09/2006	CATALINA SGROMO	64601
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2006	EMILIO BOGOS	64533
98		JOSE LUIS GONZALEZ	05/09/2006	RENE UBERTO GERANTON y MAGDALENA EUGENIA ALEJANDRA HANSEN	64602
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/07/2006	Humberto Oscar Giardino	64517
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/09/2006	BERNARDA FRANCO DE POTENZA	64511
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/09/2006	ANGEL EDUARDO CAÑETE	64516
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2006	RICARDO ALBERTO SUAREZ	71586
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/09/2006	JAIME ZELAZNIK	4276
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	ARTURO SALOMON	64539
107		JUAN F. GALMARINI	06/09/2006	RIOS DOLORES	71615
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2006	Zoraida Concepción ALCARAZ	71579
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/2006	Eduardo Miguel RODRÍGUEZ ARIAS	71600
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2006	FEDERICO MIGUEL CIABURRI	71603
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2006	NICOLASA VICENTA TASSANO	71604
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/09/2006	Damiana SOLANA EGUIZABAL	71580
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2006	FRANCISCO CASTRO PUENTE	64546

e. 19/09/2006 Nº 679 v. 21/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 1 Secretaria Única sito en la Calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º "COMUNICA", por DOS (2) Dos Días en autos "SPURIO STELLA MARIS C/ESTIGARRIBIA ARISTIDES CARMELQ, GAVILAN Y OTROS S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES" (Reservado) Expediente Nº 8437/1989, que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro – "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; SUBASTARA el día Lunes 25 de Setiembre 2006 a las 10.30 Horas a punto en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233.- El Local Comercial en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la calle Ruiz Huidobro 2319/21/23 entre Vuelta de Obligado y Av. Cabildo Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja en Propiedad Horizontal, Barrio de Núñez Matricula FR. 16/13253/1 * Nomenclatura Catastral Circ. 16, Sección 29, Parcela 23 a, Manzana 7 con SUPERFICIE TOTAL de 50.47 Mts.2. Según datos extraídos de Escritura Obrante en autos.- El inmueble a subastar es un Local desocupado con frente vidriado y puerta central, piso cerámica en muy buen estado una pared lateral azuleada a escaso 1,50 mts. un muro paralelo al frente construido en bloques de yeso. sus medidas aproximadas son de 9.00 x 4,50 de ancho, mas un pequeño baño estimando una superficie total de 44 Mts.2 en un todo de acuerdo a especificaciones y limitaciones denunciadas en Mandamiento de Constatación diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos, a los 7 días de agosto 2001. (fs. 874)…. se modifica el decreto de fs. 399/400 en el sentido que, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, no correspondiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, extremo este que será considerado una vez perfeccionada la subasta y practicada la liquidación que edicta el Art. 591 del ritual., Lo que así se hace saber. Expensas no posee.- Obras Sanitarias (29/03/05) fs 800 no posee deuda; Aguas Argentinas Fs. 803 no registra deuda (8/04/05); ABL Partida 3127616 $ 864.74 Atento a lo peticionado déjese constancia en los Edictos a librarse de lo dispuesto en el plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejecución Hipotecaria" Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Asimismo se deberá abonar el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la acordada 24/00. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El Saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. BASE DE VENTA: $ 90.000. Seña 30% Comisión 3% Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, además se deja expresamente aclarado que no podrán recibirse posturas menores a $ 300.- (Pesos Trescientos) conforme surge de autos, ni se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto el que será suscripto en forma inmediata una vez concluido el acto. EXHIBICIÓN los días 21 y 22 de Setiembre 2006 en el horario 10 a 12 hs. El martillero deberá depositar el producido liquido de la subasta en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales Publicación ordenada en Boletín Oficial, y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 19/09/2006 Nº 64.770 v. 20/09/2006

Nº 5

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 5 sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días en autos DEL CAMPO MARIO ALBERTO Y OTROS c/ ROTHMUND ROBERT C s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 100458/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 25 de Septiembre 2006, a las 11.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, a los inmuebles ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la ruta 8, kilometro 51,5 inscriptos bajo matrícula 95111, unidades funcionales Nº 5 y 6, identificados bajo NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. VIII, Secc. N, Mz. 30, el que seg. constatación. Ubicación: Barrio Bonanza, Ruta 8 Km. 51,50, calle Los Lirios Nº 1256 e/ Ruta 8 y Nomeolvides.- Se trata de un Edificio en P.H. de P.B. y 2 pisos., -Ambas unidades se encuentran todas ubicadas interiormente, y se trata de dos duplex, que constan en P.B. de liv-com. y cocina y en 1º piso dos dormitorios con baño, balcón y pequeño patio.- Construcción de mampostería, cubierta exterior de tejas, pisos de carpeta de cemento sin revestimiento.- Baños y cocina sin terminar al igual que los interiores de placares - Estado general de abandano.- U.F. 5, Sup. Total 81,33 M2 y U.F. 6 con una sup. Total de 105,88 M2,.- Ambas unidades se encuentran desocupadas.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- Base $ 20.000.- y $ 22.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: Rentas $ 833,40 al 31/7/05 fs. 108 y $ 973,90 a fs. 112, Munich. De Pilar (U.F. 5 $ 345,38 y U.F. 6 $ 350,23 al 1/4/04, O.S.N. fs. 72 s/deuda, Sudamericana de Aguas fs. 63 s/deuda al 29/3/04. Exhib. 21 y 22 de Sep. 2006 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 19/09/2006 Nº 64.822 v. 20/09/2006

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18 secretaria única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "CORDOBA Transito Roberto y otro c/ OBREGON Alfonso s/ ejecución hipotecaria" expediente 97523/2002, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 29 de septiembre de 2006 a las 12,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la propiedad sita en el Partido de Almirante Brown, localidad Longchamps bien designado como 3-110-60 lote 8 de la manzana 44, nomenclatura catastral Circunscripción V sección N Manzana 44 parcela 8, Matricula 137(3) sobre la calle Provincia de Tucumán n° 251. La misma se encuentra sobre calle de tierra a dos cuadras del pavimento más próximo, circula una línea de colectivo por la calle Santa Fé. Barrio de casas modestas y alejada de la estación ferroviaria, contando solamente con servicio de luz eléctrica La propiedad es una casa de material de unos 60 m2 que consta de living comedor, dos dormitorios, baño cocina y una construcción precaria en la parte posterior, habitan la propiedad la señora Silvia Obregón, con dos hijos menores de 2 y 4 años, separada de su marido, sus hermanos Walter, Cristina y Rubén Obregón. Adeuda impuestos: rentas de la Provincia de Buenos Aires periodo 01/2000 al 08/2004 $ 907,90, Municipalidad de Almirante Brown periodo 2001 hasta 10/2004 $ 416,30 Exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 15 a 17 horas. SIN BASE y al mejor postor, al contado, seña 30%, comisión 3% mas IVA sellado boleto 1%, arancel acordada 24/2000 el 0,25% sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias previstas por el art. 133 del CPCC. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios, expensas, que registre el bien, según informes ya producido en autos, y que no se procederá la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 64.667 v. 20/09/2006

N° 20

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 20, A CARGO, DE LA DOCTORA ANA INES SOTOMAYOR, SECRETARÍA ÚNICA, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA LUISA CARMEN Y OTROS C/ EMBASSY SOCIEDAD ANÓNIMA COM. INMBOBILIARIA Y FINANCIERA Y OTRO S/ EJEC. HIP." Expte. N° 84.360/2002, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 2006 A LAS 10,30 HS. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, las unidades funcionales 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36 y 39 el edificio de la Avda. Córdoba 858/860, e/ Esmeralda y Suipacha, Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 8, Parc. 12b) que tienen: U.F. 20, piso 4°, Sup. cub. 29,68 m2. Porc. 1.05%. Consiste en 2 habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes individualizadas como 20 "A" y 20 "B". Matrícula 14-1244/20; U.F. 21, piso 4°, Sup. cub. 30,52 m2. Porc. 1.09%. En el contrafrente y se compone de pasillo, un ambiente grande con cocina y baño con bañadera. Mat. 14-1244/21; U.F. 22, piso 4°, Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de un ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/22; U.F. 23, piso 5°, Sup. cub. 71,62 m2. Balcón 4,82 m2. Total 76,44 m2. Porc. 2,66%. Consiste en 2 departamentos al frente individualizados como 23 "A" y 23 "B". El primero se compone de estar, con pileta y mesada, 2 dormitorios con balcón a la calle y baño con ducha: el segundo tiene pasillo, 2 dormitorios y baño con bañadera. Mat.14-1244/23; U.F. 24, piso 5°, Sup. cub. 29,68 m2. Porc. 1.05%. Consiste en 2 habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes señaladas como 24 "A" y 24 "B". Mat. 14-1244/24; U.F. 25, piso 5°, Sup. cub. 30,52 m2. Porc. 1,09%. En el contrafrente y se compone de pasillo, un ambiente grande con cocina y baño con bañadera. Mat.14-1244/25; U.F. 26, piso 5°, Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de un ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/26; U.F. 27, piso 6°, Sup. cub. 37,36 m2. Balcón 2,41 m2. Total 39,77 m2. Porc. 1,40%. Consiste en 2 habitaciones con entrada independiente; una de ellas con mesada con pileta, baño c/ducha y balcón, a la calle individualizada como 27 "A" y la restante pasillo, mesada con pileta en el mismo ambiente y baño con ducha, como 27 "B". Mat. 14-1244/27; U.F. 28, piso 6°, Sup. cub. 31,16 m2. Balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19%. Consiste en un departamento al frente de 2 ambientes (estar y dormitorio), baño con bañadera, cocina y balcón. Mat. 14-1244/228; U.F. 29, piso 6°, Sup. cub. 29,68 m2. Porc. 1.05%. Consiste en 2 habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes individualizadas como 29 "A" y 29 "B". Mat. 14-1244/29; U.F. 31, piso 6°: Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de un ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/31; U.F. 33, piso 7°, Sup. cub. 31,16 m2. Balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19%. Consiste en un departamento al frente de 2 ambientes (estar y dormitorio), baño con bañadera, cocina y balcón. Mat. 14-1244/33; U.F. 34, piso 7°, Sup. cub. 29,52 m2. Porc. 1.05%. Consiste en habitaciones internas con baño (una con bañadera y la otra con ducha) con entradas independientes individualizadas como 34 "A" y 34 "B". Mat. 14-1244/34, U.F. 35, piso 7°, Sup. cub. 30,08 m2. Porc. 1,05%. En el contrafrente y se compone de pasillo, un ambiente grande con cocina y baño con bañadera. Mat. 14-1244/35; U.F. 36, piso 7°, Sup. cub. 22,96 m2. Porc. 0.81%. En el contrafrente y se compone de un ambiente con kitchenette y baño con bañadera. Mat. 14-1244/36; U.F. 39, piso 8°, Sup. cub. 27,71 m2. Descub. 1,30 m2. Total 29,01 m2. Porc. 0,98%. Departamento interno compuesto por pasillo, dormitorio, cocina, baño con ducha y balcón. Mat. 14-1244/39. Todas se encuentran en buen estado de conservación y están ocupadas por la ejecutada quien la explota para el funcionamiento del Appart Hotel "Embassy". Adeudan a Ag. Arg. al 04-05-05, la UF. 20 $ 2.422,77; UF. 21 $ 2.458,58, UF. 22 $ 2.078,83; UF.23 $ 4.973,61; UF.24 $ 2.426,11 UF.25 $ 2.458,58; UF.26 $ 2.078,83; UF.27 $ 2.925,24; UF.28 $ 2.561,42; UF.29 $ 2.422,77; UF.31 $ 2.075,93; UF.33 $ 2.573,80; UF.34 $ 2.395,26; UF.35 $ 2.456,84; UF.36 $ 2.068,23 y UF.39 $ 2.304,58 (Fs. 504/519); al G.C.B.A. por A.B.L. al 08-05-06 y por diferencias en Contrib. A.B. y L., Territorial, Pavimentos y Aceras y Ley 23.514 al 08-05-06 la UF.20 $ 846,11(fs. 737) y $ 430,61 (fs. 739); UF.21 $ 878,48 (fs. 741) y $ 477,86 (fs. 743); UF.22 $ 576,19 (fs. 745) y $ 254,50 (fs. 747); UF.23 $ 220,86 (fs. 749) y $ 1.876,23 (fs. 751); UF.24 $ 846,11 (fs. 753) y $ 430,61 (fs. 755); UF.25 $ 878,48 (fs. 757) y $ 528,22 (fs. 759); UF.26 $ 576,19 (fs. 761) y $ 254,50 (fs. 763); UF.27 $ 104,04 (fs. 765) y $ 752,58 (fs. 767); UF.28 $ 959,30 (fs. 769) y $ 608,32 (fs. 771); UF.29 $ 846,11 (fs. 773) y $ 430,61 (fs. 775); UF.31 $ 576,19 (fs. 777) y $ 254,50 (fs. 779); UF.33 $ 959,30 (fs. 781) y $ 608,32 (fs. 783); UF.34 $ 846,11 (fs. 785) y $ 430,61 (fs.787); UF.35 $ 846,11 (fs. 789) y $ 430,61 (fs. 791); UF.36 $ 576,19 (fs. 793) y $ 254,50 (fs. 795); y UF.39 $ 697,55 (fs. 797) y $ 361,89 (fs. 799). No se adeudan expensas ordinarias ni extraordinarias hasta el mes de junio de 2006 inclusive y también fueron abonadas y canceladas las expensas de julio, agosto y setiembre de 2006 (fs. 871). La cuota de expensas comunes correspondiente a mayo de 2006 fue: UF.20 $ 837,34; UF.21 $ 860,38; UF.22 $ 637,61; UF.23 $ 2.112,55; UF.24 $ 837,34; UF.25 $ 860,38; UF.26 $ 637,61; UF.27, $ 1.113,89; UF.28 $ 944,89; UF.29 $ 837,34; UF.31 $ 637,61; UF.33 $ 944,89; UF.34 $ 837,34; UF.35 $ 837,34; UF.36 $ 637,61 y UF.39 $ 768,20 (fs. 724). No registra deuda al Patrimonio en Liq. del B.N.D. (ex OSN) hasta el último período previo al concesionamiento de los servicios a Ag. Arg. S.A. (fs. 686).Conforme doctrina fallo plenario. del fuero Civil de fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El art. 4 del Reglamento de Copropiedad autoriza a destinar como edificio residencial, vivienda y/o hotel residencial las unidades que les pertenezcan. EXHIBICIÓN: los días viernes 22 y lunes 25 de setiembre de 2006 de 16 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 650.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, sino lo hiciere y no invocare motivo se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier otro dato de interés consultar el expediente o al martillero al Tel. 4375-6073.

Buenos Aires, setiembre 11 de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 19/09/2006 N° 50.237 v. 20/09/2006

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 29, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PASCUAL Raúl Ofelio y otros c/GRECO Deborah y otro s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 68.103/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rojas 2131 entre Sunchales y Casaffousth, Unidad 2, PB y azotea, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47; Manz. 36, Parc. 10, Matrícula 15-3993/2. Superficie 140,41 mt2. Porcentual 47,36%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 140 se trata de una vivienda antigua en P.H. con entrada por pasillo al fondo, 2da. puerta, que consta de amplio patio con pileta de lavar y escalera al fondo que comunica con la parte superior, 2 dormitorios, living comedor y cocina y baño –todos los ambientes se comunican entre si– en planta azotea, habitación tipo depósito y terraza libre con parrilla, todo en regular estado

de conservación ocupada por la demandada y su madre. Base $ 24.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 554,74 al 21/4/03 (fs. 99); a Aguas Arg. la suma de $ 953,44 al 21/4/03 (fs. 100); OSN partida sin deuda al 22/4/03 (fs. 101); el inmueble no tiene administrador ni se pagan expensas, conforme lo manifestara la parte actora a fs. 52 quien asume las sumas que se puedan adecuar por dicho concepto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ ejec. hipo"). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 21, 22, 25 y 26 de septiembre de 2.006 de 15 de 19 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 50.251 v. 20/09/2006

N° 43

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 43, A CARGO DE LA DOCTORA MARCELA EIFF, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AH. Y PMO. P/LA VIV. C/RIOSECO DANIELA. S/ EJEC. HIP." Expte. N° 132.423/81, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 12:30 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un departamento o Unidad Funcional tres del inmueble calle Cabrera 62 y 64 entre las de Carlos Pellegrini y vías del Ferrocarril Gral Roca de Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Integrado por Sub parcela 00-03 y 01-01. La Sub parcela 00-03 de Planta Baja tiene una Sup. Total cub. de 28,31m2 y un patio de 13,82 m^2, lo que hace un total de la Sub parcela de 42.13.m^2. La Sub parcela 01-01 en Planta alta tiene 17,10 m^2 de Sup. Total: cub. y un patio terraza de 9,63 m^2, lo que hace un total de 26,73 m^2. Ambas Sub parcelas, que constituyen la U.F. 3 tiene una Sup. Total 68,86m^2 y un Porc. 23,35%. (Nom: Cat.: Circ. III, Secc. A, Fracc. 58, Parc. 14 Polig. 00-03 y 01-01 Mat. 23156/00-03/01-01). Se accede por un pasillo que arranca por Cabrera 64, ubicándose la unidad al fondo del pasillo y sobre su costado izquierdo. Esta ocupada por el demandado en calidad de propietario y su familia. La casa se compone de patio de entrada, living-comedor, baño, cocina, y lavadero en Planta Baja. En la planta alta hay 2 dormitorios y un baño chico.- Se encuentra en buen estado de conservación, aclarando que el patio terraza que según título existía en la planta alta; ha sido cubierto y transformado en un segundo dormitorio. Registra deudas: a la Muncip. de Lomas de Zamora al 26-01-00 $ 3.195,37; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 22-12-99 $ 936,20; y a Ag. Arg.- Al 13-01-00 $ 16;31. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. EXHIBICIÓN: días 22 y 25 de septiembre de 2006 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. SELLADO 0,5%. BASE $ 30.000. Arancel 0,25%. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 50.243 v. 20/09/2006

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARNELO, ROBERTO NESTOR y otro c/BENEDETTO O BENEDETTO y SERVIDIO, RECTOR CAMILO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 99.278/00 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de septiembre de 2006, a las 9:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble sito en Artilleros 2145 entre Juramento y Mendoza, de la Capital Federal.- Mide 10 m. de frente al SO, igual media al contrafrente al NE por 41,31 m. al SE y 41,29 m. al NO.- Superficie del lote 413 m2.- Nomenclatura catastral: circunscripción 16, sección: 25, manzana: 91, parcela: 12, matrícula: 16-9690.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción chalet, que consta de garaje cerrado para dos vehículos con lavadero, habitación y baño de servicio, todo esto en subsuelo.- En PB posee living comedor, cocina comedor, toilette, jardín al fondo con pileta de natación y parrilla.- Por escalera desde el living se accede a cuatro habitaciones, una principal en suite y dos baños.- Ocupado por el demandado y su familia como propietario.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de septiembre próximos, de 10 a 12hs.- Base: $ 85.709,28.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso qué el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A.- c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs.633) por $ 102.100,80 al 19/10/05; en Aguas Argentinas (fs.607) por $ 121,11 al 11/10/05; en OSN (fs. 582) por $ 6991,38 al 4/10/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 50.253 v. 20/09/2006

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única de la Dra. María Alejandra Morales, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PALA, Mario Ricardo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 31988/99 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de septiembre de 2006 a las 10:00 hs. en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 196 cuyo nombre es E. de la Carcova N° 1865, Unidad Funcional N° 2, (Polígonos 00-02 y 01-01) entre Italia y J. Madero, de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, con sup. total s/tít. de 298 m2. Porc. 0.509%. Según informe de fs. 269 el inmueble se encuentra al fondo de un pasillo en cuyo frente tiene la numeración 1865 de la calle 196 cuyo nombre es E. de la Carcova y consta de patio, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño: el estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por matrimonio con hijos y por lo manifestado a la suscripta por quien se identificara como Mario Ricardo Pala, que no vive allí, se trata de su sobrino y familia quienes lo ocupan por habérselo prestado. Matrícula 24.149/2; Pda. 145.611 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc. C; Manz. 56; Parc. 10: Subparc. 2 DEUDAS: Rentas: $ 2.263,56 (fs. 179) al 31/03/04; Ag. Arg. s/deuda (fs. 192); Munici.: $ 1.047,12 (fs. 215) al 21/04/05; Exp; no tiene consorcio. BASE: $ 40.000.-. SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, asimismo "Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado..." (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere conf. Plenario Cám. del Fuero del 18/02/99, "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.". No procederá la compra en comisión, EXHIBICION: 25 y 26 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 50.247 v. 20/09/2006

N° 59

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 59, A CARGO DEL DOCTOR DANIEL FLOREAL FOGNINI, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TOBAL MARIA ESTHER Y OTROS C/ EMBASSY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FIN. S/EJEC. HIP." Expte. N° 82.861/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 2006 A LAS 11,30 Hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, las siguientes 7 unidades funcionales del inmueble sito en Avda. Córdoba 858/60, e/Suipacha y Esmeralda, Capital Federal, Ocupadas por pasajeros del "Appart Hotel Embassy" que allí funciona y que explota la demandada: U.F.4, piso 1°: Sup. cub. 28,53 m2. Porc. 1.01%. Un ambiente con toilette y kitchenette. Mat. 14-1244/4. BASE $ 31.500; U.F.5, piso 1°: Sup. cub. 30,29 m2. y descub. 3,84 m2. Total 34,13 m2. Porc. 1,05%. Dividida en dos departamentos con entradas independientes individualizados como "5A" y "5B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244/5.; BASE $ 38.250; U.F.6, piso 1°: Sup. cub. 35,70 m2 y descub. 3,72 m2. Total 39,42 m21. Porc. 1,26%. Dividida en dos departamentos de un ambiente con su respectivo baño, designados internamente como "6A" y "6B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244/6. BASE $ 43.650; U.F.7, piso 1°: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,47%. Dividida en dos departamentos "7A" y "7B que constan de un ambiente con baño. Mat. 14-1244/7. BASE $ 47.250; U.F.11, piso 2°: Sup. cub. 35,34 m2. Porc. 1,22%. Dividida en dos departamentos designados internamente como "11A" y "11B", cada uno con su baño. Mat. 14-1244/11. BASE $ 39.375; U.F.12, piso 2°: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,471. Dividida en dos departamentos designados internamente como "12A" y "12B", cada uno con su baño. Mat. 14-1244/12. BASE $ 47.250 y U.F.16, piso 3°: Sup. cub. 39,93 m2. y descub. 10,05 m2. Total 40,98 m2. Porc. 1,09%. Dos ambientes, baño y una terraza. Mat. 14-1244/16. BASE $ 45.000. Se encuentran en buen estado. Deudas: al G.C.B.A. al 12-06-06 $ 417,78 por UF. 4; $ 434,26 por UF.5; $ 659,41 por UF.6;$ 796,87 por UF.7; $ 628,91 por UF.11; $ 796,87 por UF.12 y $ 591,45 por UF.16; a Ag. Arg. al 20-09-04: U.F.4 $ 1.799,91; U.F.5 $ 1.862,74; U.F.6 $ 2.114,55; U.F.7 $ 2.390,75; U.F.11 $ 2.091,45; U.F.12 $ 2.399,21 y U.F. 16 $ 1903,35. No se adeudan expensas ordinarias ni extraordinarias hasta el mes de junio de 2006 inclusive y también fueron abonadas y canceladas las expensas de julio, agosto y setiembre de 2006. Las cuotas de expensas de mayo de 2006 fueron: U.F.4 $ 1.060,12; U.F.5 $ 837,34; U.F.6 998,66; U.F.7 $ 1.167,66; U.F. 11 $ 975,61; U.F. 12 $ 1.167,66 y U.F.16 $ 860,38. No registran deuda a O.S.N. al 08-07-04 las U.F. 4, 5 y 6 y al 14-07-04 las U.F. 7, 11, 12 y 16. EXHIBICION: viernes 22 y lunes 25 de setiembre de 2006 de 16 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con las BASES indicadas en cada caso. SEÑA 30% a cuenta de precio. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán ser depositados en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (Conf. art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441). Conforme fallo Plenario de la Excmá. Cámara Nacional en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." de fecha 18-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso que el adquirente se presente por apoderado en el acto de la subasta, deberá contar con las facultades especificas (art. 1.881, inc. 7mo. del Cód. Civil). Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 04 de setiembre de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 50.241 v. 20/09/2006

N° 68

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 Secretaria Unica con sede en Uruguay 714 P. 4° de Capital Federal, hace saber por DOS dias en los autos: "CHAUAR S.A. AGROPECUARIA C/BAUDO, AMALIA TERESA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 1436/01, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de setiembre de 2006 a las 10,00 hs. EN PUNTO en J.D. Perón 1233 de Capital Federal el bien será exhibido los días 21 y 22 de setiembre de 2006 de 11,00 a 12,00 hs: Inmueble sito en Olaguer y Feliú N° 19/27/35 Unidad 10, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Mza. 591; Parc. 4m; Subparcela: 10; Superficie: 92,97 M2; Matricula: 23522/10. BASE: $ 130.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADOS: 1%; ACORDADA 10/99CSJN: 0,25%; DEUDAS: Fs. 118 Aguas Argentinas al 23-4-05 % 5.295,95; Fs. 146 Rentas al 31-3-05 $ 5.116,10; Fs. 153/55 Municipalidad de San Isidro de la 5A/92 a la 3B/05 $10.156,47; Fs. 173 O.S.N. al 15-7-05 Sin Deuda; Expensas al 31-8-2006 $ 23.089,35; Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Enrique Rodriguez en calidad de propietario con su esposa Amalia Teresa Baudo y 1 hijo mayor de edad. El departamento está compuesto por 1 living-comedor con piso de madera tarugado de aprox. 7 mts. x 4mts., 1 pasillo distribuidor, 1 cocina completa, 1 baño completo, 2 dormitorios alfombrados, 1 toilette, todo en buen estado de conservación. "No procede la compra en comisión". Atento a lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." 18-2-99 hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventrlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2.006.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 19/09/2006 N° 64.852 v. 20/09/2006

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 P. Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "IGLESIAS ELSA MARÍA c / ANGELINI DOMINGO JOSÉ s / EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. N° 90647/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de Septiembre de 2006 a las 11,45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido a él, ubicado en la calle Avellaneda 222, designado según plano de subdivisión como lote 2 de la manzana 335 C.- Nom. Cat: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 335 C, Parc. 11, Matr. 1455 (28) de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Sup. 210 m. 60 dm2.- Se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con garage al frente y consta de living-comedor, pasillo de distribución, 3 dormitorios, cocina y pequeño patio, en buen estado gral. de conservación, ocupada por el demandado.- Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Se requerirá al comprador la constitución del domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5

días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18-02-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S / Ejecución. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2787,71 al 01-04-03 fs. 124/25/26; Direc. Gral. Obras Sanitarias $ 1.747,07 al 29-02-03 fs. 129/30/31/32; Servicios Públicos $ 1.715,32 al 26-02-03 fs. 133; Azurix $ 1.267,03 al 24-02-03 fs. 126 y Aguas Bonaerenses $ 236,36 al 24-02-03 fs. 127.- Exhibición: 21 y 22 de Septiembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.

Juan Martin Balcazar, secretario interino.

e. 19/09/2006 N° 64.850 v. 20/09/2006

N° 71

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 71, Secretaria única, sito en Uruguay 714, P. 6, Capital Federal comunica por dos días, en autos "ALVAREZ YOLANDA Y OTRO C/SICORELLO GRACIELA JOSEFINA S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO - (RESERVADO)", Expte. n° 3534/01, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 3 de octubre de 2006, a las 12,45 hs, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Paso 2022 de LOMAS DEL MIRADOR (PBA), Nomenclatura catastral C: II, S.D, M.158.P.32, Matrícula 123391 - Según informe del martillero de fs. 149/150, se trata de un inmueble que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Terraza, patio mediante 2 habitaciones y un baño chico. Consta de pequeño jardín. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la demandada y familia, en carácter de propietaria.- BASE $ 70.000.-. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 10%. COMISION 3% - Iva sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado.- Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas:OSN (fs. 98/99) Sin deuda, Imp. Inmobiliario al 31.10.05 (fs. 218/21) $ 3.226,30, Aguas Args. al 20.05.05 (fs. 184) $ 66,65 y Municipales al 27.07.05 (fs. 191/98) $ 2.353,09 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 27 y 28 de septiembre en el horario de 15,30 a 17 horas.-

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 19/09/2006 N° 50.244 v. 20/09/2006

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c./ DO BRITO, Raúl Berísimo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 153775/95, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 26 de septiembre de 2006 a las 10:00 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble en la calle Valdéz N° 2917, entre las de Pérez Galdós y Poeta Risso, Barrio Parque San Martín de la ciudad y Pdo. de Hurlingham (antes Morón), Pcia. de Buenos Aires, con sup. s/tít. del lote de 217,05 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 316 vta. quien dice llamarse Emma Lourdes Pain manifiesta convivir con el Sr. Raúl Berísimo Do Brito desde hace 42 años y ser los únicos ocupantes del inmueble El inmueble consta de jardín al frente, espacio guardacoches techado y dos dormitorios, cocina, baño y lote al fondo con cuartito guardatodo. Además tiene terraza. El estado general es regular. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Chacra: 8; Manz. 98z, Parc. 3g; Mat. 76630. Pda. 101-197.219. Deudas: Rentas: no tiene deuda, al 30/09/04 (fs.263) Munic.: $ 7.916,50.- al 18/10/04 (fs.300), Ag. Arg. $ 16,36.- al 18/05/04 (fs.231). El inmueble no se halla sometido al régimen de la Ley 13512. BASE: $ 70.000..- de fracasar el acto inicial, la pauta será reducida en un 30%, es decir por la suma de $ 49.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel (Acord. C.S.J.N.): 0,25% a cargo del comprador La venta es al contado y al mejor postor. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. del rito. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere (conf. Plenario Cám. del Fuero de 18/02/99, Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2006 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 19/09/2006 N° 50.254 v. 20/09/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, piso 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO GALERIA CENTRO COMERCIAL SUR PINAMAR c/THE COLONIAL SAVING CORPORATION s/Ejecución de Expensas" Expte. 95.084/98, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día lunes 25 de septiembre del 2.006 a las 9,30 hs. (puntual), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles ubicados en la calle Constitución y Simbad el Marino de Pinamar, Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional 02 y Unidad Funcional 65, Matrículas 1551/2 y 1551/65 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. S, Manz. 23, Parcela 19, Unidad Funcional 02 y Unidad Funcional 65. Superficies: U.F. 02: 12,99 mts2. UF. 65: 12,51 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de dos cocheras ubicadas en el primer subsuelo de una galería comercial que cuentan con una superficie de aproximadamente 13 mts2 cada una. Se encuentran en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Deudas. A la Municipalidad de Pinamar: Por Alumbrado, Conservación y Limpieza, al 28/07/05, Unidad Funcional 02 la suma de $ 1.360,97 (fs. 344/351), para la Unidad Funcional 65 la suma de $ 1.377,31 (fs. 352/359), por Impuesto Inmobiliario al 08/07/05 para la Unidad Funcional 02 la suma de $ 787,30 (fs. 331), para la Unidad Funcional 65 la suma de $ 787,30 (fs. 340). A Rentas de la Pcia. de Bs. As., al 31/07/05, para la Unidad Funcional 02 la suma de $ 783,80 (fs. 375/378), para la Unidad Funcional 65 la suma de $ 783,80 (fs. 379/382). Por Expensas al 14/08/06, para la Unidad Funcional 02 la suma de $ 6.925,85 y para la Unidad Funcional 65 la suma de $ 5.194,59. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. BASE U$S 2.000.- para cada una de las Unidades Funcionales. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Alquiler Salón 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCCN y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 23 y 24 de septiembre del 2.006 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 19/09/2006 Nº 64.768 v. 20/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juz. Nac. de 1° Inst en lo Comercial N° 4. a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitala, Secretaría N° 8, sito en Av. Pres. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica. por 2 días en autos "BAZZOLLI NESTOR JUSTO c/ROMERO NORBERTO OSCAR (DNI 10.125.972) Y OTRO s/ EJECUTIVO", que el Martillero Julio César Cernadas (CUIT 20-04404797-8), rematará el día 29 de Septiembre de 2006, a las 11,30 hs. en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble, ubicado en la calle Cnel. Ramón. L. Falcón 2966/82, Unidad Funcional 23, Piso 2°, entre Quirno y Avenida San Pedrito, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 36, Parcela 5B (fs.149). Matrícula 5-180550/23. Superficie: 47,70. mts. (fs 149). El mismo se encuentra ocupado, en buen estado de conservación, y se compone de living, un dormitorio, baño, cocina y lavadero según consta en la Constatación obrante a fs. 167. Exhibición: 26 y 28 de Septiembre de 2006, de 10 a 12hs. BASE: $ 35.000.- SEÑA 30% COMISION: 3% ARANCEL: 0.25% aprobado por Acordada N° 10/95 y 24/00. CSJN, a cargo del comprador. Al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado a la orden del Juzgado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado. cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 3/03/06 sin deuda (fs.124). O.S.N.: al 20/02/2006 sin deuda (fs 120). ABL sin deuda 21/02/06 (fs. 134). Expensas: sin deuda al 20/02/06 (fs. 113).

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.-

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/09/2006 N° 64.661 v. 20/09/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "VANGUARDIA SEGURIDAD EMPRESARIA Y PRIVADA S. A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" Expte. 088073 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematara el día 28 de Septiembre de 2006 a las 10.00 hs en punto en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal las marcas de la fallida "Teleseñal" clase 42, Acta N° 2006041 Título de marca de registro N° 1.614.598 Productos y servicios protegidos: toda la clase; "Vanguardia", clase 38, Acta N° 2039486 Título de marca Registro N° 1.641.368 Productos y servicios protegidos: toda la clase; "Vanguardia S.A.", clase 39, Acta N° 2348452 Título de marca Registro N° 1.898.859 productos y servicios protegidos: acompañamiento de viajeros, trasportes aéreos, trasportes aeronáuticos, trasporte de pasajeros, pilotaje (vuelos), alquiler y fletamento de aeronaves y la marca "Vanguardia Seguridad Integral Empresaria y Privada", clase 42, Acta N° 2039485 Título de marca de registro N° 1.641.367 productos y servicios protegidos: Servicio de seguridad integral para empresas y particulares. Venta en block, en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE $ 25.000.- COMISIÓN 10 % SEÑA 30% y ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De no haber postores saldrá media hora después con la retasa de un 50% y de no haber postores por esta última, media hora después se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el cpr: 580. Para mas información: (011) 15-4144-0228 mail: azcuenagamar@hotmail.com.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 19/09/2006 N° 524.025 v. 20/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 36, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Clínica Privada de la Ciudad SRL s/ quiebra", Expte. 035024 que los martilleros Leandro Gutiérrez, (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197 y Roberto Plorutti (CUIT 20-11501780-3) el día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 11hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematarán: a) EN BLOCK: El inmueble sito en LA GALLINETA 2033 CIUDAD EVITA, PDO DE LA MATANZA, PCIA DE BUENOS AIRES. NC: Circ VII, Sec R, Manz 50, Parc. 8; Matricula 8676; Sup: 192,43m2; El inmueble sito en LA GALLINETA 2045 CIUDAD EVITA, PDO DE LA MATANZA, PCIA DE BUENOS AIRES. NC: Circ VII, Sec R, Manz 50, Parc. 9; Matricula 66825; Sup: 290,76m2; Y el inmueble sito en REYNALDA RODRÍGUEZ (EX EL ZORZAL) N° 3784, CIUDAD EVITA, PDO DE LA MATANZA, PCIA DE BUENOS AIRES. NC: Circ VII, Sec R, Manz 50, Parc. 13; Matricula 50614; Sup: 320,74m2. En los mismos se desarrolla una Clínica Medica, con consultorios externos, sector de internación, administrativos, etc. Los tres inmuebles se encuentran unificados, conjuntamente con un cuarto inmueble con frente a la calle El Espinillo 3669, que forma parte del sanatorio, pero pertenece a un tercero, conforme lo informara la sindicatura a fs. 751 (ver croquis fs 750). Los inmuebles están ocupados por Sanatorio Privada Salud SRL con contrato de alquiler vencido; La ocupante por auto de fecha 2/3/05 se encuentra autorizada para continuar con la ocupación en los términos de lo dispuesto a fs 1003. BASE: $ 825.000.- Comisión 3%. IVA si la mitad de la comisión. Sellado de ley. b) bienes muebles en block inventariados a fs 979/984 —ubicados en los inmuebles detallados en el pto a)— entre los que se encuentran instrumental medico de todo tipo, camas, camillas, cocina industrial, maquinas lavadoras, secarropas 4kg, importante cantidad de muebles de oficina, etc. Será a cargo y riesgo exclusivo del adquirente de los bienes muebles todo gasto que devengue el desmonte, retiro o cualquier otra tarea necesaria para efectuar la entrega a los respectivos adquirentes, debiendo además dejar el inmueble en similares condiciones en la que se encontraba antes de su intervención. BASE: $ 20.000.- Comisión 10%.- Condiciones para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10hs del 25/09/06 en los términos del art. 104 del Reglamente del fuero, las que se abrirán a las 12.30hs del mismo día. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el Comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto a la venta de los bienes que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio de venta y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2006 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 524.023 v. 21/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría n° 39, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1.840, piso cuarto, Capital, comunica por 2 días en los autos: "ESIMAX S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 49.194, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día lunes 25 de septiembre del 2.006 a las 12,00, (puntual), en Tgral. Juan D. Perón n° 1.233, Capi-

tal Federal, el 100% del vehículo ASF 923, marca Peugeot, modelo PUP 504 GD, motor n° P134CK128768, chasis n° 8057523, año 1996. Condiciones de la Subasta. Al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentra. BASE: $ 7.125.- Comisión 10%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). I.V.A. 21% todo a cargo del comprador. Las deudas por patentes serán a cargo del adquirente a partir de la entrega de la posesión y por aquellas devengadas con anterioridad a dicha fecha deberán ser reclamadas por la Dirección de Rentas en el proceso falencial por la vía de verificación de créditos si correspondiere. Serán a cargo del eventual adquirente los gastos que irrogue el traslado del vehículo. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas hasta el día anterior a la subasta, ésto es 22/09/06, a las 12.00 horas, con apertura de los sobres en el acto de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí y por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) individualizará los bienes que desea adquirir; d) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal , con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El vehículo se exhibe en la calle El Payador 1.829, (1778), Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Prov. de Bs.As., los días 21 y 22 de septiembre del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires 13 de septiembre del 2.006.-
Ana V. Amaya secretaria.

e. 19/09/2006 N° 523.962 v. 20/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 42, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 3 días en el Boletín Oficial y La Razón que en los autos caratulado VIDALE JUAN IGNACIO C/HIDALGO ERMELINDA S/ Ejecutivo Exp. N° 044473. que el martillero MANUEL WANCIER (CUIT 20-4.263.634-8) rematara el 100% del vehículo de propiedad de Ermelinda Hidalgo, marca IVECO, modelo DAILY A 40.8, tipo ZZ MINIBUS, año 1992, motor marca IVECO N° 1645057, chasis marca IVECO N° ZCF04050105994100, dominio AGN 940, el día 10 de octubre de 2006 a las 9:45 hs (en punto), en el salón de Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. Según constatación obrantes en autos a fs. 303: el cuál se encuentra en regular estado, su carrocería mal de pintura y oxidado sus cromados, con vidrio ventanilla derecho roto, con 16 asientos para pasajeros y uno para el conductor, con 6 ruedas en regular estado. Condiciones de Venta: BASE: $ 18.000 + IVA. Seña: 30% Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (acordada 10/99). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al día 31/12/2005 ascienden a $ 512,30 conforme surge de las constancias de fs. 284/88. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los, interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El automotor podrá ser visitado el día 5 de octubre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs en CHOPIN 2651- Barrio El Cazador- Belén de Escobar- Pcia de Bs. As., se deja constancia que habiéndose exhibido no se aceptan ningún tipo de reclamo alguno y los gastos de desmonte y de retiro son a cargo de los compradores bajo su respectiva responsabilidad.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 19/09/2006 N° 50.255 v. 21/09/2006

N° 25

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Comercial N° 25, Secret. 49, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4°, de Capital Federal, autos “WIZENTIER JOSE SILVIO c/SILVA JOSE ANTONIO y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA” (Expte. 50.615), hace saber por 1 día que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 29/09/2006 a las 9,30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233 de Capital Federal, EL Automotor Peugeot 505 SR 1993, Motor Peugeot N° 928962, Chasis Peugeot N° 2083303, Patente UQP 819, procedencia: argentina, tipo: sedan 4 puertas; s/constatación motor nafta, km.92.827, color azul, llantas deportivas, cubiertas en buen estado con desgaste, cuatro puertas, baúl, alerón, espejos laterales, interior en buen estado, alfombras, stereo, levanta cristales delanteros, aire acond., dirección, rueda de auxilio, falta crique, y llave de rueda, posee algunos detalles de chapa, detalle pequeño en el capó, rayón pequeño en puerta delantera y trasera derecha, estado Gral. Bueno.- Venta ad-corpus en el estado que se encuentra no admitiéndose reclamo alguno, por diferencias de cualquier tipo; subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 4.000.-, Comisión: 10%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs.As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN; el vehículo se retirará del lugar del deposito a costa del comprador una vez aprobada la subasta y una vez ordenada la misma; Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador; Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador; Visitas: 27 y 28/09/2006 de 15,00 a 17,00 Hs:- en Avda. Beiró N° 4584, Capital Federal.-; Deudas de patentes: Pcia. de Bs. As.: $ 3.268,71.-; GCBA: $ 2.792,20.- al 04/05/2006.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 19/09/2006 N° 64.652 v. 19/09/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 – Secretaría n° 52, sito en Callao 635 Piso 1° Capital Federal, comunica por Tres días en Boletín Oficial y un día en La Nación que en los autos caratulados CABINAS LAGOS SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (2 RODADOS Y TIEMPO COMPARTIDO) Exp. N° 030563, que el martillero Manuel Wancier rematará el día 26 de septiembre de 2006 a las 10.15 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, * DOS MIL OCHOCIENTAS (2800) ACCIONES representativas de igual cantidad de cuotas sociales de carácter nominativo de la firma RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TURISTICOS LIMITADA, con valor nominal ($ 1), que conforme el Estatuto Social de la Cooperativa, sólo pueden transferirse entre los asociados y con conocimiento del Consejo de Administración de la Cooperativa, en las condiciones establecidas en el párrafo tercer de su artículo 14, que establece: “El Consejo de Administración no acordará transferencia de cuotas sociales durante el lapso que medie entre la convocatoria de una Asamblea y la realización de ésta. Que conforme al Reglamento General de Prestación de Servicios de la Cooperativa y al citado Estatuto Social, obrantes a fs. 1602/12 de autos, le corresponde a la fallida en calidad de asociada N° 15723, el Derecho de Uso de una semana flotante, en departamento standard, con capacidad para seis personas, en el sector sur, correspondiente al certificado N° 010464/4, en el complejo “Siempre Verde” de la localidad de Chapalmadal, Pcia. de Buenos Aires. Actualmente, el mentado derecho de uso se encuentra suspendido, en virtud de las contribuciones para gastos adeudadas por la fallida (cfr. art. 14, incs. a y b del Reglamento Gral. cit.) que al 27 de octubre de 2005, totalizaban la suma de $ 5.087,80 (v. fs. 1601).-. BASE: $ 4.000 Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%.- Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. La transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, que inexcusablemente deberá ser asociado a la citada Cooperativa, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. Procesal. Hágase saber que no se admite la compra en comisión.- Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de las acciones, estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires 13 Septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 524.080 v. 21/09/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

N° 2

Edicto Judicial: POR DOS DIAS EL JUZGADO FEDERAL de 1ra. Inst. a cargo del Dr. JUAN J. COMPARATTO, Secretaría Nro. 2 de AZUL, hace saber en los autos caratulados “BANCO de la NACION ARGENTINA c/TUMINI, Juan H. S/Ejec. Hipot., Expediente 98.166, que el Martillero Anselmo C. Juárez, Colegiado nro. 639, del Dpto. Judicial de AZUL, SUBASTARA, el 29 de Setiembre de 2006 a las 11. horas, en el Salón de Ventas del Colegio de Martilleros, sito en la calle COLON 886 de AZUL el siguiente INMUEBLE , ubicado en la Avda Alberdi 262 de Benito Juárez, (Ocupado por el Sr. Juan Tumini y Flia , Matrícula 3645 (53), N. Cast. Circ. 1, Secc. B Qta 3 , Parc. 6 b; BASE: $ 26.698.91, al mejor postor, Seña 30%; Comisión: 3%, a cargo de c/ parte, SELLADO: 1%, al CONTADO, en efectivo. SALDO de Precio dentro de los 5 días de aprobada la Subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El Inmueble podrá ser revisado (2) Dos días previos a la Subasta, de 15,30 a 18. horas ADEUDA IMPUESTOS; Municipales (29-06-06), $ 1.730,21-Sanitarios: (29-06-06) $ 305,68 - INMOBILIARIO (31-05-06) $ 665,10. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Azul, 7 de setiembre de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 19/09/2006 N° 50.189 v. 20/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 6 de octubre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
4º) Destino del Resultado. Absorción de los Resultados No Asignados contra la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005. El Directorio.

Sergio Tasselli - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 07/07/2005.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 110.

e. 18/09/2006 Nº 50.162 v. 22/09/2006

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas El día 10 de Octubre de 2006, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º Piso, Departamento "B", Cap. Fed., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración del Balance General al 30 de Junio de 2006
3º) Resultado del Ejercicio. Absorción del Saldo de Pérdidas con parte de la Reserva Legal.
4º) Aprobación de la gestión del Sindico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5º) Balance Final de Liquidación.
6º) Decidir Distribución Fondos Netos, si existieren luego de pagar gastos posteriores al Balance. Cancelación de la Inscripción.

Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso

Designado por Escritura Pública Nº 86 del 24 de Marzo de 1993.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 46.

e. 15/09/2006 Nº 50.052 v. 21/09/2006

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de octubre de 2006 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1252 Piso 8 CABA, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Ratificar las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria N° 7 del 30 de marzo de 2005.

b.- Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

c.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

d.- Consideración y destino del resultado del ejercicio.
e.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Asignación de honorarios.

f.- Elección y fijación de los miembros del directorio.

g.- Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.

h.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Santiago Subotovsky, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 4 int. 76453.

e. 15/09/2006 N° 64.416 v. 21/09/2006

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en hasta la suma de $ 100.000.000.- valor nominal, para elevar el capital social hasta la suma de $ 568.661.845.-, mediante la emisión de hasta 100.000.000 de acciones ordinarias, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a dividendos y a toda otra acreencia a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión. Previsión acerca de la integración de su valor nominal con más la prima de emisión que se fije de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto siguiente del Orden del Día en efectivo o, a opción del suscriptor, mediante el aporte de obligaciones negociables emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima. Fijación de las clases y series que podrán ser recibidas para integrar las acciones. Modo de cálculo y/o fijación del valor al cual serán recibidas. Informe sobre el destino de la emisión. Oferta y suscripción públicas de la emisión correspondiente al aumento. Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más de sus integrantes de las facultades relativas a la determinación del monto, época, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión y la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.
3º) Prima de emisión. Determinación de los límites para la fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar su monto.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194, quinto párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, texto según la Ley Nº 24.435.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto cuarto del Orden del día la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los restantes como Asamblea Ordinaria.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6º, Buenos Aires hasta el 5 de octubre de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
3. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia".
Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 30/2006 del 28-4-2006 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 63.

e. 13/09/2006 Nº 18.015 v. 19/09/2006

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2006 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de un programa para emitir valores de corto plazo ("VCP"), sea en la forma de obligaciones negociables o pagarés seriados por hasta la suma de $ 70.000.000.- [pesos setenta millones]. Ingreso de la sociedad en el régimen de oferta pública de valores negociables y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para resolver las condiciones de emisión del programa y de las series, las condiciones de colocación de estas últimas y la realización de los actos relacionados. Autorización para subdelegar en funcionarios.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Presidente – Evaristo Jorge Sánchez Códova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 46.

e. 14/09/2006 Nº 50.148 v. 20/09/2006

"C"

CASTILLO PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CASTILLO PEDROSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y al Síndico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2006.

Presidente – Laura Marcela Pedrosa

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 80.

e. 18/09/2006 Nº 50.261 v. 22/09/2006

"D"

DENDOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 1.619.296. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19550 por los ejercicios octavo y noveno finalizados, respectivamente el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Adecuación de los aportes a lo previsto por la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia;
6º) Ratificación de la gestión de venta del inmueble sito en la calle Pagola Nº 3852/3854 de esta Ciudad.
Los puntos 5º) y 6º) serán considerados en Asamblea Extraordinaria.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. EL DIRECTORIO,
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

Presidente - Miguel Adolfo Rotblat

Director y Presidente designado según consta en el acta de asamblea Nº 10 del 29 de abril de 2004, y en el acta de directorio Nº 51 del 29 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.

e. 18/09/2006 Nº 50.150 v. 22/09/2006

"E"

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;

2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 244.
e. 18/09/2006 Nº 50.143 v. 22/09/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ: 1.594.106. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, y Especial de la Clase A, para el día 6 de octubre de 2006 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNEA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación del Acta Acuerdo subscripta con fecha 5 de diciembre de 2005 entre TRANSNEA y la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
2º) Consideración de la suspensión por parte de la Concesionaria de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso exigida por el numeral 21.1.1 de la cláusula Vigésima del Acta Acuerdo suscripta por la Sociedad con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
3º) Consideración del compromiso por parte de la Concesionaria de no presentar reclamos, recursos o demandas exigido por el numeral 21.1.5 de la cláusula Vigésima del Acta Acuerdo suscripta por la Sociedad con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
4º) Consideración de la extensión de la garantía del Contrato de Concesión de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO, TRANSNEA S.A. al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Transnea S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del NEA suscripta con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Daniel E. Frontera

Presidente Electo por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 17/11/2005.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 112.
e. 18/09/2006 Nº 50.165 v. 22/09/2006

EQUIMAC S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Registro N° 4.417.- Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 545, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número 63, cerrado el 31 de mayo de 2006.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5°) Propuesta de distribución de utilidades con determinación de la remuneración de los directores y síndico.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de síndico titular y suplente.
Firmante: Carlos Nelson Ferro

Síndico Titular designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de octubre de 2005

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/9/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 35.
e. 18/09/2006 N° 18.087 v. 22/09/2006

ESAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a convocarse el día 2 de Octubre de 2006 a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Olavarría 514 piso 1º A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b. Modificación de los artículos: Primero, noveno, decimo tercero y decimo cuarto del estatuto social.

Ernesto Angel Santolucito – Presidente Justifica su caracter de Presidente con los estatutos y Acta de Asamblea del 20 de octubre de 2005.
Presidente - Ernesto Angel Santolucito

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 48.
e. 15/09/2006 Nº 50.139 v. 21/09/2006

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 4 de Octubre de 2006, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 77º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.

Manuel Roel, Presidente Según Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.
Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 239.
e. 14/09/2006 Nº 64.341 v. 20/09/2006

"F"

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2006 a las 15,00 Hs. en la Calle 25 De Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2006.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2006.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2006.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2005.
Presidente – Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22.
e. 13/09/2006 N° 4252 v. 19/09/2006

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av Córdoba 1646 Piso 13 Of. 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31/05/06.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de director titular por renuncia hasta completar mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 04 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2600. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 074.
e. 14/09/2006 Nº 50.018 v. 20/09/2006

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2006 a las 16 horas en Paraná 791, 1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 29/09/05 y acta de Directorio de distribución de cargos del 30/09/05.
Luis Abulafia

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 24.
e. 14/09/2006 Nº 50.005 v. 20/09/2006

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 04º de Octubre de 2006, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del tratamiento fuera de término de los estados contables y la memoria de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005; Y consideración de los resultados correspondientes a tales ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
7º) Aprobación de una nueva emisión de Bonos de Participación al Personal.
8º) Aumento de Capital social en un cinco por ciento (5%).
9º) Canje de acciones de la sociedad Brazilian Technology Partners S.A. por su equivalente en la sociedad Grupo Assa S.A. Aumento de Capital social.
10) Reforma del Estatuto conforme decisión de los puntos 8 y 9 del Orden del Día antecedente.
11) Limitación al ejercicio de preferencia según art. 197 de la ley 19.550.
12) Modificación del Estatuto Social: Adecuación del ARTICULO OCTAVO del estatuto social al régimen de garantías de administradores sociales según RG IGJ 01/2005 art. 1 inc. 6).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister. DNI 8.537.887. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, "Catalinas Plaza", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Agosto de 2005 transcripta al folio 81/85 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 4.
e. 18/09/2006 Nº 71.662 v. 22/09/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octu-

bre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (No es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a ser tratado en su próxima asamblea y posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia en la misma.

Notas:
1. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 5 de octubre de 2006 en el horario de 10 a 16 horas.
2. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 27 de abril de 2006.
Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 63.
e. 13/09/2006 Nº 50.059 v. 19/09/2006

"H"

HANDEL RED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5/10/06, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1511, 4º piso, Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros y Anexos según la documentación del artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2005 y 31 de Julio de 2006.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por Patricia Lucione y Alberto Bracali al cargo de Directores titulares, y Presidente y Vice-Presidente, respectivamente. Aprobación de su Gestión.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la situación de la sociedad y cese de actividades comerciales.
6º) Consideración del estado de cuentas así como aportes necesarios para la cancelación de pasivos.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad conforme con lo previsto en el artículo 94 inciso I) de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
8º) Nombramiento de liquidador y fijación de su remuneración.
9º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución establecido en el artículo 103 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Antonio Paolini, Director Suplente en ejercicio de la presidencia, según acta de directorio del 15/8/06.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 2.
e. 14/09/2006 Nº 71.307 v. 20/09/2006

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio : Nos es grato invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día Jueves 12 de Octubre de 2006 a las 16:00 hs. en nuestra sede social de Jean Jaures 620 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de las observaciones de la Inspección General de Justicia al proyecto de modificación estatutaria realizada en los artículos 7, 8, 9, 10 y todo otro que fuera necesario.
2°) Ratificación de la decisión de la Comisión Directiva del pasado 22 de Agosto de 2006. Decisiones al respecto.
3°) Conformación de la Honorable Comisión Directiva.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

NOTA : De acuerdo a las normas estatutarias, la Asamblea será abierta por el Señor Presidente una (1) hora después de la convocatoria con el numero de socios presentes.

Designado en Acta de Asamblea del 28/04/2006, inscripta en foja 252 del Libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva N° 18.
Presidente - Salomón I. Ajzenberg.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 034.
e. 15/09/2006 N° 64.419 v. 19/09/2006

"I"

I.T.G. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Primera y Segunda

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 2006, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de mayo de 2006.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El Directorio.

El firmante, ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 6-10-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 21.
e. 15/09/2006 N° 50.092 v. 21/09/2006

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652 N° Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día2de octubre de 2006, a las 8 horas en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso séptimo, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad y aprobación de la gestión de los mismos durante el período iniciado el 1° de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico Titular por el período iniciado el 1° de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea.
4°) Consideración de la fijación del número de Directores y designación de los nuevos miembros titulares hasta completar el mandato.
5°) Designación de los nuevos Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: hasta el día 25 de septiembre de 2006 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Lavalle 556, 3° piso "E", de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Mario Marco Lucio di Vito.

Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2006 y reunión de directorio de 4 de agosto de 2006.
Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. N° Matrícula: 4832. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 151. Libro N° 2.
e. 15/09/2006 N° 18.029 v. 21/09/2006

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 14-10-06, hora 11, en Comodoro Py 2055, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-06.
3º) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año 4 Vocales Suplentes.
El Presidente

Designado por acta 292 del 26-08-04
Presidente Contraalmirante (RE) – Hector A. Martini

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 347.
e. 15/09/2006 Nº 50.115 v. 19/09/2006

INVERTEL S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-05;
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-05 y destino del mismo;
5°) Ratificación de la venta de la totalidad de la tenencia accionaria que la Sociedad posee en Impsat S.A. y en Impsat S.A. (Chile);
6°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
7°) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
8°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
10) Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social, conforme lo establecido por la Resolución 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia y
11) Eliminación de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del artículo décimo octavo del Estatuto Social.
Presidente - Guillermo Valentín Pardo

Autorizado por Acta de Directorio de fecha 5 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 6.
e. 14/09/2006 N° 4005 v. 20/09/2006

"J"

JUSTO Y MARTÍNEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 36.689 Nº CORRELATIVO 467.314. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2006, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3º) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Articulo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente José Luis Martínez Justo Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.
Presidente – José Luis Martínez Justo

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 106.
e. 18/09/2006 Nº 50.160 v. 22/09/2006

"K"

KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONVOCATORIA

Modesto Berdullas, DNI 8.432.213 nombrado como socio gerente según acta de fecha 8 de setiembre del 2005, convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 10 de Octubre del 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3°) Análisis de la situación actual y la evolución de los negocios de la compañía.
Socio Gerente – Modesto Berdullas (h.)

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 46.
e. 15/09/2006 N° 18.017 v. 21/09/2006

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Octubre de 2006, a las 11 horas, a celebrarse en Malabia 2387,

1° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2006. Asignación de resultados
3º) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. EL DIRECTORIO

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N° 115 CON FECHA 30/09/2003.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 9.
e. 13/09/2006 N° 49.934 v. 19/09/2006

LEYDEN S.A.I.C. y F. Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 06 de Octubre de 2006, a las 09,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006 .
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, por $ 36000,00.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 49 iniciado el 1ro. de Julio de 2006.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 48, cerrado el 30 de Junio de 2006.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 49 iniciado el 1ro. de Julio de 2006. EL DIRECTORIO.
Ingeniero - Guillermo S. Bianchi - Presidente

Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 54 de fecha 19 de Noviembre de 2004 y Acta de Directorio Número 540 de fecha 20 de Noviembre de 2004.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 2 de octubre de 2006, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito.
Presidente - Guillermo S. Bianchi

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 48, a mi cargo.
e. 18/09/2006 Nº 50.149 v. 22/09/2006

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre de 2006 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Raúl A. Cavallo (no reelegible); Marcos A. Hermansson (no reelegible); Ricardo D. Marra (reelegible) y Carlos F. Rosa (no reelegible) que finalizaron sus mandatos; dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores Osvaldo Lucchesi (renunció) y José C. Martins (renunció); dos Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores Ignacio M. Bosch (renunció) y Ramiro M. Fernández Candia (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Conversión de las acciones en escriturales.
6º) Adecuación de la garantía de los Directores a lo requerido por la Res. IGJ Nº 20/04. Reforma del Artículo 24 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores. Eventual reforma del Artículo 24º del Estatuto Social.
8º) Aumento de Capital a $ 15.700.800. (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 10 de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.
Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 2.
e. 18/09/2006 Nº 4017 v. 22/09/2006

"O"

OMBU S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 6 de octubre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 en relación con los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005;
4º) Entrega de las acciones. Reembolso a los accionistas;
5º) Conservación de libros y documentos sociales;
6º) Cancelación de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio;
7º) Consideración de, la gestión y honorarios del liquidador; y
8º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Se recuerda a los señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Carlos Felipe Sánchez. Liquidador designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 2005).
Liquidador - Carlos Felipe Sánchez

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 75.
e. 14/09/2006 Nº 17.999 v. 20/09/2006

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 2006, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de mayo de 2006;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) distribución de utilidades;
6º) consideración del revalúo técnico contable de los bienes de uso de la sociedad al 31/12/2005 y su inclusión en el Balance General al 31/05/2007.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 26 de octubre de 2005.
Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 22 a mi cargo.
e. 18/09/2006 Nº 50.133 v. 22/09/2006

PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 06/10/2006, 1er Convocatoria: 18 horas; 2da. convocatoria 19 horas en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 615 Piso 11 CIUDAD DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de Balances Estados Contables y sus Anexos.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Designación del nuevo directorio.

Sara Luis Hoffman, DNI 4.678.614, Presidente de Periodismo Universitario s.a. según acta de fecha 12/03/2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 050.
e. 18/09/2006 Nº 50.163 v. 22/09/2006

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea";
2º) "Curso de acción a seguir corno consecuencia del resultado arrojado por los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado al 31/12/05".

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 3 de octubre de 2006, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.
Vicepresidente - Björn N. König

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 23.
e. 13/09/2006 N° 17.975 v. 19/09/2006

"R"

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ricade S.A. para sesionar el día 06 de Octubre de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario." El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nª 56 del 29 de Agosto de 2003
Presidente - Diego Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 474.
e. 15/09/2006 N° 50.097 v. 21/09/2006

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 03 de octubre de 2006, a las 12.00 horas (en primera convocatoria) y a las 13.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los resultados no asignados y remuneración al Sindico Titular.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2005 y de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.

Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 25.

e. 14/09/2006 Nº 49.981 v. 20/09/2006

SCAFFINO SA

CONVOCATORIA

SCAFFINO SA convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 09.10.06 a las 10 horas en la sede de Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto al ejercicio cerrado 30.06.06,
3º) designación de nuevo directorio.

La Asamblea se llevará a cabo en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria a las 11 hs. cualquiera sea el número de acciones presentes.

Suscribe la presente convocatoria la Presidente Isabel Susana Scaffino conforme acta de asamblea Nº 8 del 22.09.04.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Presidente - Isabel Susana Scaffino

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 3391.

e. 18/09/2006 Nº 50.171 v. 22/09/2006

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680, Planta Baja, Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número trece iniciado el 1 de Enero de 2005 y finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente: Estatuto del 08-02-1994, Nº 1053, Lº 114 Tº A, Acta de Asamblea del 25-11-2005 y de Directorio del 28-11-2005.

Presidente - Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 11.

e. 18/09/2006 Nº 50.130 v. 22/09/2006

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 2 de Octubre de 2006 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2° - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, DIRECTORIO – Diana Cecilia Demaestri - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.3.06.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 19.

e. 13/09/2006 N° 49.961 v. 19/09/2006

TOVER S.A.I. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 e Informe del síndico.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente Juan Roberto Blanco (Acta de Directorio 298 de fecha 31-10-2003).

Presidente - Juan Roberto Blanco

Certificación emitida por: Gustavo Taiano. Nº Registro: 143. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 35.

e. 18/09/2006 Nº 18.055 v. 22/09/2006

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

REGISTRO Nº 92.498 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2006, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Distribución de resultados;
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9º) Prórroga del plazo previsto en el artículo 221 de la ley 19.550;
10) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social en relación con la garantía que deberán prestar los Directores.

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 29 y Acta de Directorio Nro. 217 ambas de fecha 7 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 3541. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 14.

e. 15/09/2006 Nº 18.020 v. 21/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

CHEN SHAO HONG domicilio Pavón 3076 Capital avisa que vende a CHEN YUN domicilio Amenabar 2263 Piso 2º Dpto 4 Capital Fondo de Comercio Negocio de Comestibles sito en Av. Pavón 3837 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 13/09/2006 N° 64.299 v. 19/09/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ Mart. Público Of TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: LAURA FLORENCIA CASTRO, dom. GREGORIO DE LAFERRERE 1442 C.A.B.A, vende a MARIANA PAOLA MARICHICH, dom. MATHEU 860, CABA., su Hotel S.S.C., con excepción de las habitaciones 5 y 9 no podrán destinarse a alojamiento, sito en CARLOS CALVO 714/716 CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos Ley n/ofic. en término legal.

e. 18/09/2006 Nº 50.134 v. 22/09/2006

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B, C.A.B.A. AVISA que Eladio Viña García domiciliado en Perrault 1214, C.A.B.A. transfiere a Edith Primitiva Andujar domiciliada en Pavón 3330, C.A.B.A. el fondo de comercio de Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en Condarco 16, C.A.B.A., libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 14/09/2006 Nº 71.443 v. 20/09/2006

Elsa Beatriz Bonfanti, Ctdor. Público con domicilio en French 2769 6º G CABA, avisa por su intermedio que Alvarez Hnos., con domicilio Guido 2402 CABA, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen su Fondo de Comercio de despacho de pan en Guido 2402 CABA, a la a la firma French 2759 SRL con domicilio en French 2759 de CABA. Reclamos de Ley en mi estudio.

e. 13/09/2006 N° 64.214 v. 19/09/2006

Raúl Torre Mart. Púb, oficinas Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa Héctor Eduardo Diaz dom. Jean Jaures 44 CABA vende negocio garaje sito en Jean Jaures 44 CABA a Raúl Francisco Ordoñez dom. Lugones 1432 CABA reclamos de Ley n/ oficinas libre de personal.

e. 14/09/2006 Nº 49.996 v. 20/09/2006

La Dra. Valeria L. Viltes, abogada, oficina Av. Pte. R. Saenz Peña 852 P6 CABA, avisa: Hector Javier Usabel, domicilio Mario Bravo 1324 P1 "E" CABA transfiere a Maria Laura Enrique, domicilio Mansilla 2857 P2 "D" el fondo de comercio del ramo optica, sito en Mario Bravo 1204 CABA libre de deudas, gravámenes y relaciones laborales. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 18/09/2006 Nº 64.502 v. 22/09/2006

RECTIFICATIVA de TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO ubicado en MARIO BRAVO 908, ESQUINA TUCUMÁN, CAPITAL FEDERAL publicación de fechas 24/08/2006 al 30/08/2006 número 48.902. Marcela Laura Cafferata actua como socia gerente de la sociedad compradora: "MARIO BRAVO 908 SRL" inscripta en Inspección General de Justicia el 31/08/2006 bajo el número 7680 Libro 125 de S.R.L., con domicilio en Mario Bravo 908 Capital Federal. Reclamos de ley: en Neuquén 565, piso 1, departamento B, Capital Federal.-

e. 15/09/2006 N° 50.109 v. 21/09/2006

El señor Daniel Edgardo Gubero, domiciliado en Murillo 1195 P.1° Dto 6 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio habilitado para la Com. Min. de bebidas en gral. Envasadas, Com. Min. Golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ord. N° 33.266, Com. Min de Art. de Perfumería y tocador, Com. Min. de art. personales y para regalos. Sito en la calle MURILLO 1100 PB Capital Federal, a la Señora Vilma Francisca Pérez, domiciliada en la calle F.J. Sta. María de Oro 5260 Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Murillo 1100 Capital Federal.

e. 15/09/2006 N° 50.069 v. 21/09/2006

Dra Luciana M. Fileni Tº 84 Fº 406 CPACF, con domicilio en Viamonte 1592, piso 5º of G, informo que: GERMAN ANDRES BORREGO, en carácter de titular con domicilio en Nazca 1932 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. cede, transfiere a la firma GERBO GROUP S. R. L. con domicilio en la calle Nazca 1932, de esta ciudad el fondo de comercio del negocio: Gimnacio Instituto de enseñanza (natación) c/ pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza habilitado por Expediente Nº 36671/1997 sito en la calle Nazca 1932 PB pisos 1º, 2º y 3º RECLAMOS DE LEY EN EL LOCAL MISMO.

e. 14/09/2006 Nº 71.419 v. 20/09/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: FABIAN ALEJANDRO BALMACEDA, dom. SALTA 1043 C.A.B.A, vende a JESICA VERONICA PANETTA, dom. CHACABUCO 641, CABA., su Hotel SSC., Cap 28 hab y 87 alojad., sito en PERU 708 PB P.1º, 2º y 3º, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Rec/Ley n/ofic. en término legal.

e. 18/09/2006 Nº 50.135 v. 22/09/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º Piso "6" Capital avisa que María Florencia DELORENZI, domicilio Grecia 3475, Capital vende a Ruth Carina FALCÓN, domicilio Libertad 1613, Florida, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro Restaurant Cantina, Casa de Lunch, Parrilla, sito en esta Ciudad, calle Virrey del Pino 2495 esquina Ciudad de la Paz 1601, planta baja, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 15/09/2006 Nº 71.733 v. 21/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORTIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria del 30/08/06, la sociedad aumento el capital social de $ 12.000.- a $ 381.600.- siendo dicho aumento de capital social $ 369.600.-, emitiendose 369.600 acciones ordinanarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de opción a suscribir las nuevas acciones conforme a su tenencia accionarias y dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, confor-

me al artículo 194 de la Ley 19.550, en su sede social de la calle Avenida Segurola 1529, Capital Federal. José Luis Prat, abogado Tº 46, Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30/08/06, suscripta por los accionistas.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 15/09/2006 Nº 71.370 v. 19/09/2006

"P"

PROYECCIONES HIPICAS S.A. y WATERSIDE CAPITAL S.A.

Por Asambleas del 26/07/06 y 27/07/06, respectivamente, y conforme al compromiso previo de fusión del 11/07/06, se aprobó la fusión por absorción de: a) PROYECCIONES HIPICAS S.A. (absorbente), insc. en IGJ el 12/01/93 Nº 268 Lº 112 Tº A de S.A., sede en Boulevard Azucena Villaflor 450 Piso 25 Dpto. 4 Cap. Fed., quien aumenta su capital de $ 12.000 a $ 12.600. Al 30/06/06: Activo: $ 3.661.719,40, Pasivo: $ 1.297.340,94; b) WATERSIDE CAPITAL S.A. (absorbida), insc. en R.P.C. de Posadas, Pcia. de Misiones, el 24/06/05 Nº 32 Fº 264/273 Lº 2 Año 2005 de S.A., sede en La Rioja 1513 Piso 4 Dpto. C, Posadas, Pcia., de Misiones. Al 30/06/06: Activo: $ 2.246.734,98, Pasivo: $ 1.800. Recepción de oposiciones: Escribano Ricardo A. Paurici, San Martín 793 Piso 5 Of. A Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18hs. dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia. ANDREA FERNANDA BESANA: en el doble carácter de Presidente de Proyecciones Hípicas S.A. y Waterside Capital S.A., según asambleas del 26/07/06 y 14/11/05, respectivamente.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 44.

e. 18/09/2006 N° 18.052 v. 20/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO- Por tres días Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, Mart. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, hace saber que subastará el día 22/9/06, a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. por cuenta y orden de los acreedores hipot., y conforme art. 57 y cc. Ley 24441, inmueble calle América 4155 (e) Bufano y Facundo, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. C. VII; S. F, Frac. III; P. 9b; sub. parc. 2; Pol 00-02, de acuerdo a título: sup. total UF. 552,39m2. Dom. Matr. Nº 17022/2, La Matanza (070). Padrón 817703. Consta de cdor, coc., of. adm. 12 hab. dobles y triples, 6 baños, patio techado, 1er. piso hab. de 4x3m. lav. dpto. enceres y merc., parque, sala de entretenimientos. Del acta notarial surge que ocupan Sandra B. Álvarez y otros como titulares del dominio, quienes fueron intimados a su desalojo lo que se encuentra vencido. Deudas: Imp. Mun. $ 1.183,27.- al 24-4-06; Imp. Inmob. $ 15.205.10 al 31-7-06, A. Arg. $ 16,97 al 21-2-06 Respecto deuda Municipal, Rentas Pcia. de Buenos Aires y de A.A. por aplicación del apercibimiento del inc. 3º del art. 79 de la Ley 24441 que modifica el art. 598 CPCC el bien sale a la venta libre de deudas por esos conceptos. No existen expensas. Base $ 235.442,50 seña 30%, com. 3%, aranceles 0,15%, sell. de ley 1%, todo al contado dinero en efectivo, de no existir ofertas se reanudará con base retaceada de $ 176.581.80 una hora después y de persistir sin base inmediatamente (art. 61 ley 24441). El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina de Cap. Fed. a la orden del Juzgado y autos, sin intimación previa y bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas art. 580 CPCC. Gastos, tasas y honorarios de escritura a cargo del comprador. La tenencia el inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. No procede compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visita el 21/9/06 de 16 a 17 hs. Subasta decretada en los términos del art. 59 de la ley 24441 en el exp. Nº 19573/03, caratulado: González, César y otros c/Alvarez, Sandra Beatriz y otro s/Ejec. Hipot. Ley 24441, tramita en el Juzg. Civil Nº 67, de Uruguay 714, 6to. piso. Buenos Aires, 9 de septiembre del 2006. Fdo. Edgardo A. Aguilera Obregón – Martillero Col. 1712-M- Tº IV Fº 343. Publicar por tres días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Nueva Idea (La Matanza), siendo el último aviso con una anticipación no mayor a dos días a la fecha de subasta. Buenos Airse, 9 de Septiembre de 2006. Fdo. Edgardo A. Aguilera Obregón – Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343.
Edgardo A. Aguilera Obregón, martillero.

e. 15/09/2006 Nº 4258 v. 19/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a José Luis CASTILLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. Declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de NOVIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a JOSE LUIS CASTILLO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI 26.300.216, dejándose fotocopia certificada en autos, art. 171 ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.994 v. 21/09/2006

FALLA:
Primero: CONDENANDO a HILDA VÁZQUEZ ARNEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilda Vázquez Arnez, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.644 v. 28/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
1º) DECLARAR la nulidad parcial del acta de fojas 98/99 de autos.-
2º) CONDENAR a Félix Kleber Tarira Velázquez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta, por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "A" y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1.026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al servicio Penitenciario Federal , para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Marzo de 2.010 y diez días para el pago de las costas del juicio.-
4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 22 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-
6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.961 v. 21/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a RENE GILBERTO FUERTES GUTIÉRREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación Ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 293 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Septiembre del año dos mil nueve, y días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR a René Gilberto Fuertes Gutiérrez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.605 v. 27/09/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,
RESUELVE:
1°) RECHAZAR la Nulidad articulada por la Defensa técnica de Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia.-
2°) CONDENAR a Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 año de prisión y multa de pesos Un mil ($ 1.000.-), por encontrarlos coautores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionados por los arts. 5° inciso "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Agosto de 2009, respecto de Ramona Mercedes Tapia y el día 5 de Mayo de 2010, respecto de Juan Marcelo Tapia y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.
4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de Junio de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-
6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Agustín Roberto Labarta, Vocal. — Dr. Ramón Eduardo Nebhen, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.317 v. 25/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por mayoría de votos:
FALLA:
PRIMERO: CONDENAR a Fermín Peredo Solís, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, multa de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-
SEGUNDO: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de Enero de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
TERCERO: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de la herramienta secuestrada en autos.-
CUARTO: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 23 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P:N.).-
QUINTO: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.995 v. 21/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS CHÁVEZ MAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, 292 y 55 del Código Penal, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Chávez Mamani para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Juan Carlos Chávez Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cum-

pla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.316 v. 25/09/2006

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ARIEL MUÑOZ RODRÍGUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESESE DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ariel Muñoz Rodríguez para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ariel Muñoz Rodríguez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.960 v. 21/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a OSCAR FRANCISCO BATALLANOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de marzo de 2010; y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANCISCO OSCAR BATALLANOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiéndoselo trasladar recién a partir del 03-08-06.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Se deja constancia que el Dr. Hugo Marcelo Savio, quien participara de la deliberación, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.494 v. 27/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HUMBERTO EZEQUIEL GONZÁLEZ DUARTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Ezequiel González Duarte para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Humberto Ezequiel González Duarte al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.346 v. 26/09/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HUMBERTO FABIAN DEL PINO SEGUEZO, argentino, instruido, DNI 24.669.309, con último domicilio conocido en la calle Guazunami y Rutra 27 de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se someta a un examen médico forense con el objeto de determinar si es afecto al uso indebido de estupefacientes y que medida se recomienda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 22 de agosto de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/09/2006 N° 523.455 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN SEBASTIAN RAMIREZ, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 32.847.552, con último domicilio conocido en la calle Oscar Bonavena 1471 de la Capital Federal, nacido el 14/12/86 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Fernando Hñector (v) y de Claudia Guillermina Saracho (v), que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se notifique del resultado del informe médico forense y preste el consentimiento previsto por el art. 18 de la Ley 23.737 en la que causa que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 15 de agosto de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/09/2006 N° 523.454 v. 19/09/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.957 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABA JUAN ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.459 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.000 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUGO GUANUCO MARCELO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.461 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.880 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS DAVID EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.465 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.762 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NEGRI OSCAR ANIBAL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.468 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDA PABLO ALFREDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.462 v. 19/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (Jueza Subrogante) hace saber que en los autos caratulados "CASTRO, Antonio c/ BERNARDINO RIVADAVIA S.A. Línea 63 y otro s/ Daños y Perjuicios", (Exp. Nº 54505/92), en trámite ante dicho juzgado, se ha dispuesto declarar la rebeldía de la parte actora, Sr. Antonino Castro, haciéndose saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, Agosto 17 de 2006.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 18/09/2006 Nº 64.498 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de VELASCO LEIVA DEMIAN, (D.N.I. 21.729.379) en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de noviembre de 2006.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.617 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por 10 días a los acreedores quirografarios de la quiebra de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con crédito reconocido a fin de que manifiesten por escrito en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ ACCIÓN DE REVOCATORIA (ART. 119 L.C.Q.)" (EXPTE. 91563) si dan autorización a la sindicatura para la promoción de la acción revocatoria (Art. 19 de la Ley 24.522 y concordantes), haciéndose saber que el silencio será interpretado como negativa a la autorización. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 50.181 v. 19/09/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P:3 de Capital Federal, notifica a Fernando Guillermo RASSO de la sentencia dictada en autos, en el expediente caratulado "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. C/ RASSO FERNANDO GUILLERMO S/ ORDINARIO". Se transcribe parte resolutiva. "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003: FALLO: haciendo lugar a la demanda deducida por el Club de Campo San Diego S.A. contra Fernando Guillermo Rasso, a quien condeno a pagar, en diez dias, $ 8.069,39 con más intereses que se calcularán con arreglo a lo dispuesto en el Consid. II.2. Con costas al vencido. Difiero la regulación de los honorarios hasta tanto exista base patrimonial para así proceder. Notifíquese, cópiese, cúmplase, regístrese, oportunamente glósese la documentación y archívese. Firma. Juan Roberto Garibotto. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nacion.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 18/09/2006 Nº 64.590 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de LÓPEZ MAUTINO, PABLO JORGE, con domicilio en Avenida Rivadavia 3561 piso 13 departamento 62 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 23-14900459-9, decretada el 17 de agosto de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 1º de noviembre de 2006 y que cuentan hasta el día 15 de noviembre de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el dia 29 de noviembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 28 de diciembre de 2006 y 13 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.834 v. 22/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 5, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Capital Federal, hace saber por Cinco días que con fecha 30 de Agosto de 2.006 se ha decretado la apertura del

Concurso Preventivo de VAZQUEZ, HECTOR JUAN. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, Piso 11, "21" de la Capital Federal, hasta el día 16/11/06. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 01/02/07 y el Informe General el día 15/03/07 (Art. 35 y 39 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollara en la sede del Tribunal el día 03/09/07, a las 10.00 hs (Art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/09/2006 N° 64.274 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 11 de Agosto de 2.006 se decretó la quiebra de DAYCOM S.R.L., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 27 de octubre de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 11 de diciembre y 23 de febrero de 2.007 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.570 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "SALE, MARIA JACINTA" (C.U.I.L.: 27-13782604-1), decretada el 18 de abril de 2006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos restantes dispuestos por el art. 11 de la ley 24.522, dentro del plazo de tres días; b) abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de noviembre de 2006, para que soliciten su verificación. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2007 y 19 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 523.764 v. 22/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES SUR S.R.L." CUIT: 30-640205632, decretada el 11 de agosto de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 31 de octubre de 2006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 13 de diciembre 2.006 y 27 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2.006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.608 v. 20/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2006 fue decretada la quiebra de "RECOLETA PLAZA S.A.", en los autos caratulados "RECOLETA PLAZA S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Vidal Sonia Miriam), Expte. N° 71193", habiéndose designado síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en la calle JUNIN 55, PISO 9° "19" y T.E.: 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 6 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.522 v. 20/09/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIFE CARE SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es JORGE EDMUNDO SAHADE con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1324, PISO 1°, "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de noviembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.-
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 15/09/2006 N° 523.640 v. 21/09/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MULTICONIC SA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR PASSACQUA CARLOS ALFREDO) con fecha 28/08/06. Que el Síndico es ABRAHAM YALOVETZKY con domicilio en la calle URUGUAY 560 6° "60" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/12/06 y 23/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.676 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "GIMENEZ, MARIA CRISTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 089101), con fecha 5 de Septiembre de 2006, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIA CRISTINA GIMENEZ, L.C. 6.648.129, CUIT 27-06648129-3 síndico designado: Contador ABRAHAM YALOVETZKY, Uruguay 560, Piso 6º, Of. 60, de esta Ciudad, Tel. 4371-1456. Se informa que el plazo para presentar las solicitudes de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 21 de Noviembre de 2006; el plazo para impugnar las mismas vence el 4 de diciembre de 2006, y para responder las impugnaciones el 18 de diciembre de 2006. Fecha fijada para informe art. 35 Ley 24.522 es el 2 de Febrero de 2007; y para el informe art. 39 Ley 24.522, el 16 de Marzo de 2007, la audiencia informativa será el 27 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 4 de julio de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2006.
Leonardo Quintieri, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 64.521 v. 22/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRINFA S.A. con fecha 6 de septiembre de 2006. Que el Síndico es el ESTUDIO VISCARET, PANELLI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle PERON 1605 PISO 3 OF. 10 de Capital Federal.- Aquellos acreedores que hubieron obtenido verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la LC: 202, lo cual deberá ser presentado el 18 de Octubre del 2006. . Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en el 39 de la ley 24.522, el día 29.11.2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.680 v. 21/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "DISTRIBUIDORA MAYORISTA GENESIS S.R.L. (31.08.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Distribuidora Mayorista Genesis S.R.L. (Inscripta el 17.7.98, bajo n° 5295, L. 109T.-; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto 1, T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 12 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de marzo del 2007 y 3 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de marzo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.-

e. 15/09/2006 N° 523.738 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL S.A 25.8.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Corporacion Financiera Internacional (inscripta el 3.10.02, bajo el n° 11383, L. 18. T-); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchid, con domicilio constituido en Avda. De los Incas 3624, pido 10° "A" T.E. 4552-3510/9259 de Capital Federal hasta el día 22 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de febrero del 2007 y 18 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de marzo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.490 v. 20/09/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" (Exp. 66.603), a fin de hacer saber a los acreedores de la distribución de fondos en los términos de la LCQ 218, previo a todo y a los fines de la caducidad del dividendo concursal, la existencia de sumas disponibles a su favor en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, pertenecientes a esta quiebra. Publíquese edicto por dos dias en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 64.594 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber por dos días a los acreedores faltantes de cobro en autos "Establecimiento Arelauquen S.A.R.I.C. s/Quiebra" (Expediente Nº 60540) que el dividendo concursal, se encuentra a su disposición.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 64.501 v. 19/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEPAR S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-61081114-7, decretada con fecha 6 de junio del 2006. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/06. Se deja constancia que el 19/12/06 y el 5/3/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/09/2006 Nº 523.843 v. 22/09/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo de la Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaria N° 23, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed, comunica por el termino de cinco días en los autos "SACO MARIANO s/Concurso Preventivo" Exp. 15.893/06, que se ha decretado con fecha 3/5/2006, la apertura del concurso preventivo de SACO MARIANO, CUIT 20-04498769-5, Sindico designado Dr. Antonio Florencio CAÑADA, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B. Cap. Fed. Tel. 4671-9476/4384-9802, fijándose plazo hasta el 6/11/2006 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindicatura presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los dias 19/12/2006 y 05/03/2007 respectivamente. Fijase para el día 06/08/2007 a las 10,30hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 15/09/2006 N° 71.527 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM SOOM HWA S/ QUIEBRA", expediente N° 086969, que con fecha 17/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM SOOM HWA, DNI: 92.066.263, que el Síndico es el Dr. Vazquez Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 01/03/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/04/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. Buenos Aires, 01 de setiembre de 2006. Nota: Se deja constancia que los autos se caratulan "KIM SOOM HWA s/ Quiebra" Exp. N° 086969.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.-

Jorge Médici, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.387 v. 19/09/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secetaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Bang Seung Ok" CUIT 20-92724201-0, habiéndose designado síndico, al contador HECTOR JUAN KAISER con domicilio en Montevideo 666, piso 9°, Oficina "906" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 18/12/2006 y el 16/3/2007, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 22/8/2007 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad fenecerá el 29/8/2007.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 15/09/2006 N° 50.070 v. 21/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2006, en los autos caratulados "DDMM S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DDM S.A. (CUIT 30-64920542-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificacion por via incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 06/02/07. Fíjase al Síndico hasta el día 20/03/07 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2025 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 523.787 v. 22/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados "PROVEEDORA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROVEEDORA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69079805-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2007 y el 19 DE MARZO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7° "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.481 v. 20/09/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEDRICHS LUIS MARCELO decretada con fecha 31.8.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Caccavallo Graciela Maria, con domicilio Estados Unidos 2552 6° "A" (tel 4941-9034), hasta el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-16808949-0.-

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.-

Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.621 v. 20/09/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de Julio de 2006 se decretó la quiebra de GOMEZ GOZALO MIGUEL con CUIT 20-60313555-6. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de Noviembre de 2006 y 6 de Febrero de 2007. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituido en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de Setiembre de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.347 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro –Juez Subrogante– Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2006, se ha declarado la quiebra de ANTONIO ROQUE LOPEZ, CUIT N° 20-10145009-1, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036, 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de setiembre de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 2006 y 20 de diciembre de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.390 v. 19/09/2006

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO D'ALESSANDRO, Secretaria Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AGRETTI MARIA BEATRIZ S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A", (Expediente Nº 46.058), cita a AGRETTI MARIA BEATRIZ (DNI: 10.400.112) en los terminos del art. 84 de la ley 24.522, para que en un plazo del quinto dias invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Para que lo represente a tal fin Publiquese edictos por dos dias. El presente Edicto deberá publicarse por dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 12 de Julio de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 64.544 v. 19/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 18, Secretaría 36 del Departamento Judicial de Capital Federal en los autos caratulados "FIORANI, EDGARDO JOSÉ S/ PÉDIDO QUIEBRA POR MAYSE S. A.", cita y emplaza por cinco días a EDGARDO JOSE FIORANI (DNI. 11.619.893), a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 64.505 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael R. Barreiro, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA CAPILLA S.A. Se fija hasta el 12 de Octubre de 2006 pare que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y títulos ante la Señora Síndica SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, con domicilio en la calle Florida 520, segundo piso, oficina "216", teléfono 4328-8524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndica presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de Noviembre de 2006 y 12 de Febrero de 2007, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Official. La audiencia informative se celebrará el 19 de Julio de 2007 a las 11:00 horas en la sede del Tribunal sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de Capital Federal. Firmado: Adriana Bravo, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 50.173 v. 22/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aire, 1° de septiembre de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.489 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.

e. 14/09/2006 N° 523.482 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de

Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.483 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "'VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.484 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.487 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de DE ROSA NOEMI NORA, DNI: 5248790, con domicilio en NUEVA YORK 4298, 1ER. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados DE ROSA NOEMI NORA PEDIDO DE QUIEBRA POR SOSA JUAN CARLOS, Expte. N° 45062 en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21- 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/11/2006 y 06/02/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.734 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Brazaco SRL, con domicilio en Gascon 719 en los autos caratulados Brazaco SRL s/ quiebra, Expte. N° 48155 en la cual se designó síndico al Contador Zafran Mauricio con domicilio en la calle Callao 420 12 C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de diciembre del 2006 y 19 de febrero del 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.740 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo F. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los acreedores de la Sociedad CAYPSA S.A., para que se presenten en los autos caratulados: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/CAYPSA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/EJECUTIVO", a hacer valer sus derechos.- Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días sin pago previo atento la inexistencia de fondos.

Buenos Aires, 31 de Agosto del 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.681 v. 19/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ACRE GOMAS SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/08/2006 se decretó la quiebra de ACRE GOMAS SA —CUIT 30-64245601-2- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/11/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO ELONARDO, con domicilio constituído en la calle PARANA 851 10° 41 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/02/2007 y 19/03/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.601 v. 20/09/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días que en los autos: "RODALIA S.C.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", 30-61548222-2, se ha resuelto en fecha 18 de agosto de 2006 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2006, ante el Síndico designado, contador Roque Alberto Pepe, domiciliado en Argentina 5785 "PB", de esta ciudad. El día 30 de octubre de 2006 vence el plazo para que la deudora y los acreedores concurran ante el síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LC). El informe individual de los créditos será presentado el día 27 de noviembre de 2006 (art. 35 L.C.). El informe general será presentado por el síndico el día 14 de febrero de 2007; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 30 de junio de 2007, a las 09.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 4270 v. 22/09/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RKS BEARING ARGENTINA SA S/ QUIEBRA en fecha: 28 de febrero de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Norberto Jorge Volpe con domicilio constituido en la calle Maipú 859, 8° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día art. 32: 6 de noviembre de 2006, art. 34: 20 de noviembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de febrero de 2007 y 16 de marco de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secreario.
e. 13/09/2006 N° 523.436 v. 19/09/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Padilla Oscar Antonio (LE: 5.539.547) en fecha 29.8.06. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Avda. Argentina 5785, PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.11.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.2.07 y 6.4.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.439 v. 19/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/08/06 se ha decretado la quiebra de SECURITY CONSULTING SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 20 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 14/09/2006 N° 523.619 v. 20/09/2006

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CITYRED SA S/ QUIEBRA", que con fecha 31 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de CITYRED SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8/5/01, bajo el N° 5609, L° 14, con domicilio en Medrano 1922, Piso 2°, D. Síndico: Trejo, Raúl Horacio con domicilio en Corrientes 818, Piso 4°, 40, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justifcativos de sus créditos hasta el día 8/11/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/09/2006 N° 523.627 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretarfa Nº 52, sito en Avda. Callao 635, Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el trámite de los autos "RESE, MAXIMILIANO DANIEL S/QUIEBRA (Expte. Nº 29.758)", la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial, haciendo saber a los acreedores y al fallido que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin mas trámite. Dr. Héctor Osvaldo Chomer. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 523.833 v. 19/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, de la Capital Federal, cita a los co-demandados Sergio Morselli y Morselli SACIFI, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días a tenor de la intervención

que le corresponda en autos: “ESTADO NACIONAL - FUERZA AEREA ARGENTINA C/ MORSELLI, SERGIO S/ RESPONSABILIDAD POR DAÑOS”. (Expte. 2316/03), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Para ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Mariana Roger, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 50.121 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 61.321 seguida por el delito de lesiones culposas leves. CITA Y EMPLAZA: a Paola Mercedes Etcheverry, titular de D.N.I. nro. 24.496.250 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior paradero. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 11 de septiembre de 2.006. Atento a lo informado precedentemente por la seccional nro. 53a de la Policía Federal Argentina y a las constancias obrantes en autos, y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real de la encartada, cítese a Paola Mercedes Etcheverry, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.839 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a JUDITH NANCY GOCIOL DE ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.437 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 56.051 seguida por el delito de usurpación. CITA Y EMPLEZA: a Susana Leonor Elordi, titular de DNI N* 6.043.870, nacida el día 1 de marzo de 1949, con último domicilio real en la calle Gurruchaga 1177 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 24 de agosto de 2006 ... no conociéndose el domicilio de la imputada Susana Loenor Elordi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...”. Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....”.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.329 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a SERGIO CIANCAGLINI, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.440 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.730, seguida contra Mónica Graciela Tossi por el delito previsto y reprimido por el artículo 109 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Mónica Graciela Tossi —D.N.I. 13.872.814, con últimos domicilios conocidos en la calle Perón 4390 de esta ciudad y/o Pringles 463, Planta Baja “3” de esta ciudad—; por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 16 de agosto de 2006... Cítese por edictos a Mónica Graciela Tossi de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y provea a su defensa, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario.”

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.428 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a María Isabel López —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario.”

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.431 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a DIEGO ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.446 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a CLAUDIA ACUÑA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.435 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a Blanca Beatriz Nuñez —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario.”

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.434 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.425/10, seguida contra Héctor Aragón por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Héctor Aragón —con último domicilio conocido en Juan bautista Primoli 7444, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Héctor Aragón, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario.”

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.838 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con telefono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.324/10, seguida contra Alejandra Analía Gómez y Miguel Angel Justiniano Suárez por el delito previsto y reprimido por el artículo 150 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Miguel Angel Justiniano Suárez —con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 11, Casa 140, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Miguel Angel Justiniano Suárez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario.”

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.837 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con telefono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.324/10, seguida contra Alejandra Analía Gómez y Miguel Angel Justiniano Suárez por el delito previsto y reprimido por el artículo 150 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Alejandra Analía Gómez — con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 11, Casa 140, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Alejandra Analía Gómez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario.”

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.803 v. 22/09/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría n° 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, Piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza a Vicente Brunacci, con último domicilio conocido en Galván 3535 de esta Ciudad, argentino, D.N.I.: 7.961.398, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 29.795, seguida en averiguación al delito de insolvencia fraudulenta (Art. 179 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006.- Atento al resultado de la notificación que antecede, cítese a Vicente Brunacci mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C. P. P. N.). Notifíquese”.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.646 v. 21/09/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 17159, "VELARDE VALVERDE, JOSE/ CALISAYA, JAVIER ALEJANDRO/ LADINO PAILIAPE, HECTOR M./ BUSTOS, ANGELICA/ ESCOBAR, JUAN S/ USURPACION". "///nos Aires, 5 de septiembre de 2006. ...Atento a lo solicitado por el Superior precedentemente y, sin que ello implique reasumir la investigacien, notifíquese por edictos a JOSE VELAVERDE VALVERDE y a ANGELICA BUSTOS, que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a fin de estar a derecho, en esta causa nro. 17159 bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. ...FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE, SECRETARIA".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.789 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Rubén Oscar Fernández, D.N.I. Nro. 7.770.084, con último domicilio conocido en la calle Isabel La Católica 175, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.564 v. 20/09/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Elvira Teresa Altamirano, D.N.I. Nro. 13.271.149, con último domicilio conocido en la calle Quintino Bocayuva 1649, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.569 v. 20/09/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ESPINOLA ESTECHE (con último domicilio en Lacroze 112, san Martín pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 4840/05 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/09/2006 N° 523.609 v. 20/09/2006

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a SILVIA CRISTINA SIERRA de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Silvia Cristina Sierra, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 523.552 v. 20/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica al Sr. Carlos Enrique ALANÍS lo resuelto a su respecto en las presentes actuaciones..- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de agosto de 2006.- ...DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en las presentes actuaciones y respecto de Carlos Enrique ALANIS, en relación a los cheques del Banco Bansud, Sucursal Monserrat, Cuenta Corriente nro. 173536410- 1 a nombre de Fernando Néstor Aguirre: 735455834, 73545836, 73545816, 73545817, 73545818, 73545819, 73545821, 73545822, 73545823, 73545832, 73545835, por los cuales habría librado orden de no pagar; y respecto de los cheques del Banco Mercantil (cuenta corriente nro. 10077/9 de su titularidad) nros. 32208891, 32208901 y 32208898 y consecuentemente SOBRESEER PARCIALMENTE a Carlos Enrique ALANÍS, cuyas demás condiciones personales obran en el exordio, por el delito que le fuera imputado, calificado por el art 302 inc. 3° del CP (Art. 59, 62 inc b) del CP y art. 336 inc 1ero del CPP.- FDO : Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.

e. 13/09/2006 N° 523.335 v. 19/09/2006

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 6 de septiembre de 2006. ...I). DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art. 9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relacion al Sr. RAFAEL LUIS DE MARTINO (DNI Nº 10.832.648), en su carácter de presidente de la firma "INTERCORP S.A." y "SEMPRE S.A.", por los periodos diciembre de 1996, marzo, abril, mayo y junio de 1997, y en consecuencia SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la causa y respecto del nombrado. (arts. 59 inc 3., 62 inc. 2, 67 del C. Penal, art. 9 de la ley 24.769 y 336, inc. 1º del CPP). ... Registrese, notifiquese, y en virtud del resultado negativo de las diligencias cursadas a los domicilios denunciados respecto de Rafael Luis de Martino, librese edicto, y oportunamente archívese ....FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.762 v. 20/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006. ...Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Juan Andrés Alfaro y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.790 v. 22/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER BORGES DE CARVALHO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.460 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR PEREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.458 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALBERTO SCANDOLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 16 de agosto de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.456 v. 19/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Marcelo José Lazzati, en causa NRO. 3811, del registro de la Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutiérrez instruida por infracción a la ley 23.737, para que comparezca a este tribunal el dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín 24 de agosto de 2006. Atento al contenido de las constancias que anteceden, cítese a Marcelo José Lazzatti mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.)... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.467 v. 19/09/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratulada "PACHECHO, MARTA SUSANA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN AVELINO MOZETIC, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 29 de agosto de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.463 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4781, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DE ROSA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 28 de agosto 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.464 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JUAN ANTONIO LEGARRETA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ LEGARRETA, JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 52.666, bajo apercibimiento de designar para que to represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (art. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 14 de agosto de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.371 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JORGE ENRIQUE FARO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ FARO, JORGE ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.120, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (art. 145 y 343 del C.P.C.C.)

Mercedes (B), 14 de agosto de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.386 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a AGUSTÍN VEDIA PEÑARANDA, domiciliado en la calle 20 entre 527 Y 528 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de brindar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del ritual por la presunta infracción del articulo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P.. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata 31 de agosto de 2.006. Por recibido agreguese y habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Agustín Vedia Peñaranda ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la au-

diencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo brinde declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción al artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Regístrese, notifíquese.-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Jorge E. Di Lorenzo Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 31 de agosto de 2006.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 13/09/2006 N° 523.466 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a YESICA LILIANA BRUNO, con D.N.I. N° 31.185.491, con último domicilio en calle GENOVA N° 7756 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituya domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 16.489 caratulada "BRUNNO YESICA LILIANA S/ PTA. INF. LEY 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata,

31 de agosto de 2006. Secretaría Penal N° 2.

Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 15/09/2006 N° 523.653 v. 21/09/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a CARLOS MARTÍN GOÑI (LE 5.250.619) y DELIA EDITH CASAÑAS (LC 4.504.213), a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nacion Argentina, Expediente Nro 93.925, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOÑI CARLOS MARTÍN y OTRA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS a el Boletin Oficial de la Nacion.

Azul, 18 de Agosto de 2006.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.380 v. 19/09/2006

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al senor ANIBAL EGUSQUIZA L.E. 5.247.529, a tomar intervencion dentro del término de ley en e juicio que le ha iniciado el Banco de la Nacion Argentina, Expediente Nro 103.390, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ EGUSQUIZA ANIBAL S/ SUMARISIMO", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nación.

Azul, 17 de agosto de 2006.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.375 v. 19/09/2006

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a MARIA LAURA SEGOVIA D.N.I Nro. 31.264.912, con último domicilio conocido en Río Paranamini de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.820, caratulada "Secuestro de estupefacientes en U. Penal 30 S.P.B (Imputada Maria Laura Segovia) - General Alvear", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haberse secuestrado a Maria Laura Segovia, con fecha 7 de mayo de 2005, de entre las mercaderías depositadas por ésta en la Unidad Penal Nro. 30 del S.P.P.B.A de General Alvear, —destinadas a su concubino Inocencio Britez—, un envoltorio de nylo transparente conteniendo en su interior una sustancia verde amarronada cuyo test químico orientativo diera positivo para marihuana. La mencionada sustancia se encontraba dentro del bolsillo externo de una mochila color negra, figura esta que caeria atrapada "prima facie" en el art. 5 inc. "E" agravado por el art. 11 inc. "E" de la ley 23.737, en grado de tentativa; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "//zul, 18 de agosto de 2006 . ...Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ...fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaria, 28 de agosto de 2005.

Daniel Osvaldo Costanza, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.339 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a JAIME GREGORIO ZAIFERT (L.E 6.152.313), para que en el plazo de CINCO dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SCHINETTI, JOSE A. Y OT S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 34.989, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil interinamente a cargo de la Dra. Cecilia Mc Intosh. El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio (Bs. As.).

Junín (B), 18 de agosto de 2006.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 523.376 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría N° 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO ARIEL GALEANO, DNI. N° 25.087.727, domiciliado en BARRIO SAN JORGE, POSADAS, MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 15 de Agosto de 2006.- AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa n° 3-3589-03- "GALEANO, SERGIO ARIEL S/INFRACCION LEY 23.737.- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a SERGIO ARIEL GALEANO, argentino, instruido, nacido el 07-03-1976 en Jardín América, Misiones, Argentina, hijo de Ramón Galeano y de Luisa Correa, DNI. N° 25.087.727, DOMICILIADO EN Barrio San Jorge, Posadas, Misiones, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.). 3) REGISTRESE, NOTIFIQUESE y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos n° 3-3589/03. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2006.-

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 15/09/2006 N° 523.650 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Comunico a Ud., que en autos N° 15.578, caratulados: "C/Mercado, Miguel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 9 de agosto de 2006.- Atento lo informado precedentemente, cítese por Edictos —que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación—, consignándose que Miguel Angel Mercado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 5 de septiembre de 2006.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.663 v. 21/09/2006

Comunico a Ud., que en autos N° 15.317, caratulados: "C/Oropel, Mario Gonzalo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 9 de agosto de 2006.- Agréguese y atentas las constancias de fs. 64 y 67/68, cítese por Edictos —que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación—, a Mario Gonzalo Oropel, consignándose que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 5 de septiembre de 2006.-

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.656 v. 21/09/2006

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.742, caratulados: "C/JOFRÉ, VICTOR ORLANDO - Por: Inf. al art. 293 del C.P.".-

San Juan, 04 de septiembre del 2006.

Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/09/2006 N° 523.652 v. 21/09/2006

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. Gerardo Daniel Caamaño a cargo del Juzgado Federal de Primera, Instancia de Rio Gallegos, Secretaria Civil a mi cargo, sito en Avenida San Martín Nº 709 de la ciudad de Rio Gallegos (Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ FLORES SARUTTI ROBERTO CLAUDIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte 172-105-06 se ha ordenado citar por edicto al demandado Sr. FLORES SARUTTI ROBERTO CLAUDIO a fin de que comparezca a reconocer firmas y documentos dentro del termino de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los mismos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Opinión Austral", en los términos del art. 146 ss y c.c. del CPCCN.

Río Gallegos, 15 de agosto de 2006.

Ana Cecilia Alvarez, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 523.374 v. 19/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/08/2006	GRACIELA ANGELICA ANTONA	64336
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2006	ARGENTINO HERCOVICH	71336
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2006	PAUTASSO NELSO JUAN	4255
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/09/2006	Sansone Elvira y Sansone Salvador Bautista	71305
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/09/2006	CARVALHO, Hugo César	50037
13	U	CARLOS A. MAMONE	04/09/2006	JUAN CARLOS BALCARCE	71408
13		CARLOS A. MAMONE	04/09/2006	ROBERTO SCELATTO	64327
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/07/2006	GARUTI ARNALDO RAÚL y GARUTI WALTER ENRIQUE	64358
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2006	ANGEL PRADO	64309
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/2006	JUAN PRIMITIVO EDMUNDO XATRUCH y MARGARITA HEBE AROTCARENA	50009
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2006	ALBERTO ARCOLIA	64331
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	LOPEZ, Nilda Beatriz	64334
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	ROBERTO GIRARDI	71406

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/08/2006	Nelida Esther Lonzo	64385
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2006	YOLANDA JOSEFINA AMELIA AGOSTINO	71333
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/08/2006	ROQUE LUIS ROSELLA y NICOLINA BOLOGNA	64346
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	05/09/2006	DUARTE LELIA ESTHER y DUARTE ROSENDO	71366
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	YABER, Yamil	64333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	Juan Carlos Demarco	64349
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	AUGUSTO MIGUEL ANGEL PESCUMA	64321
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2005	ANGELICA LEONOR VEGA	50024
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2006	ALBERTO JULIO CHUEKE	49998
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2006	MARCOS LEREJ y MARGARITA DORA FLAMENBAUM	64371
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	BOGLARKA FUTASFALVY HAMAR	71303
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	ROGGERO, DOMINGO	64324
39	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2006	ANA ESTHER GARRIDO	71358
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	06/09/2006	Francisco Pedro CARLOME y Noeme Rosa SOLDA	71312
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/09/2006	Efraín Federico GUSINSKY	64350
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/09/2006	Alejandra Micele	71401
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/08/2006	JORGE NICOLAS ORDEN	71309
47	U	SILVIA R. REY	23/08/2006	Aguirre, Juan Carlos	64388
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2006	ESTHER SCHMALL y LEON FLUCKER	71386
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/08/2006	Elsa Beatriz CARELLI	71338
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/2006	MIGUEL AMORUSO y TERESA MASTRAPASQUA	71299
53		ALDO DI VITO	05/09/2006	JAIME RICON	64362
53	U	ALDO DI VITO	05/09/2006	HECTOR JUAN PAPPA	71302
53		ALDO DI VITO	05/09/2006	PIETROCCOLA, ELVITA y/o ELVIRA	64365
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/09/2006	JOSE ANTONIO PALMA	71335
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/09/2006	Erminia Briglio Nigro	64343
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	01/09/2006	ESTHER FELICIDAD GARCIA	64328
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/08/2006	MARENGO, SUSANA LUCIA	64335
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2006	LUCÍA DE JESÚS RAMOS	64313
60		JAVIER SANTAMARIA	11/09/2006	CANDIDA DELBALLE SCUBIN	64386
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2006	Ambrosio SARDELICH	71407
64	U	JAIME MENDEZ	25/08/2006	ROBERTO JOSE SEBASTIAN	71413
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2006	JOSE MAITA	71347
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/09/2006	MENDEZ ARTURO	64387
67	U	MARTA ELENA FARIAS	08/09/2006	CARLOS EDUARDO SCHULTZ	64311
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/05/2006	BACELO PEDRO MARIA	64338
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/2006	Elba Norma Cambre de Jeric	64325
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/2006	TEMPERLEY Guillermo Carlos	64329
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2006	SUPPH AIDA	64353
75		MARIA INES LEZAMA	07/09/2006	Antonio José SOLDA	71313
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/09/2006	RAUL NORBERTO GUROVICH	71310
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/08/2006	CONTRERAS JOSE NICODEMUS y CALLEGARI NELIDA AMANDA	64342
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/09/2006	ERCOLE PINCIROLI, PURISIMA ZANZOTTERA DE PINCIROLI y MARIA LUISA PINCIROLI	64380
94	U	MARIA G. L. DE BUSICO	23/08/2006	Lilia Magdalena DUGGAN	71349
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2006	GAY ALEJANDRO	71422
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2006	Herminia Beatriz CALCAGNINO y Sebastián SPAMPINATO	64359
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/09/2006	VICTOR JOSE RAMON GARCIA OTERO	64360
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/08/2006	Myriam Hebe GRAU	64369
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/09/2006	Potito Eugenio Martín Peloso	49997
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/09/2006	DELIA RENEE ROBILAR y ANTONIO LABRIOLA	64312
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	11/07/2006	TERESA PAPACEIT	71382
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	10/08/2006	LIEDTKE LUIS ALFREDO	50021
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/2006	MAZZINI ANTONIO MARIA	50014
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2006	SEGUNDO ENRIQUE ICARDI y CARMEN LUMINOSO	64316
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/08/2006	MAXIMINO ALONSO BARCIA	64326
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/08/2006	OLIVER Ricardo Oscar	64373
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/09/2006	CABAÑA, ELBA FLORINDA	64368
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2006	MARIA FRANCISCA ENGRACIA DURAN	64383
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/09/2006	Jorge Pedro González y María Isabel Radivoj	64367
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/09/2006	JOSE MARIA BERNARDO SANTAMARINA	64310
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/2006	ALBERTO ALVAREZ	64339
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2006	LENTO, GENOVEVA	64317

e. 15/09/2006 Nº 677 v. 19/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2006	SANTO VINCENZINO	64441
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/2006	MARIA PITTONET	64400
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2006	DONATO SILEO y NORMA NILDA LASALA	71461
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/09/2006	ERIJIMOVICH; SARA	64423
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/09/2006	JORGE ANTONIO MUNDANI UGARTE	64424
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/09/2006	LAURA NORINA ROSSETTON o LAURA ROSSETTON	64398
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/08/2006	RICARDO ANGEL GALLOTTI	64420
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	05/09/2006	MARIA CELIA FERRARI	50049
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/09/2006	ALICIA ELENA GIUSTI DE MORELLO	71467
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	Fernando Mario JOURDAN	71488
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	Delia Enriqueta Zulema FALCINELLI	4267
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2006	FRANCISCO ANTONIO ORTEGA	64442
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2006	Generosa Lopez	4269
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2006	ESTHER ERMINDA SANTANA	64392
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2006	CARLOS LUIS CAVALARO	64396
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	31/08/2006	BARBIERI, NORBERTO MARIO	50112
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	Hector Brizuela	71457

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34		SUSANA B. MARZIONI	13/07/2006	MARÍA PILAR FERNÁNDEZ	64465
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2006	ROSA ALBERTINA DENTONE y LIDIA ELOISA PASTORE	64401
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/09/2006	CARLOS FELIPE FERNANDEZ	64435
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/09/2006	YAMILE JARVI	64453
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/08/2006	José MENDAÑA PRIETO	64485
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2006	Haroun Víctor COHEN y Elisia PEREZ	50094
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	12/09/2006	MARIA ADA MONTALTI	71502
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/09/2006	Heriberto Emilio Gibelli	50071
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/09/2006	SOMOZA TORRES JOSE y FONTAN RIOS ODULIA	71476
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	BARRASA, CESAR ORLANDO	64483
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	JACOBA LUISA BERDEAL	50099
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2006	Arturo Gerardo LOPEZ HERMIDA	71444
47	U	SILVIA R. REY	04/09/2006	OSCAR ROBERTO MORO	64470
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/06/2006	TERESA ADA TIANO	64395
50		JUAN C. INSUA	25/08/2006	ROBERTO CARBALLO	64469
50	U	JUAN C. INSUA	28/08/2006	OSVALDO HORACIO FERRI y AMALIA ZULEMA BAZZINI	71508
50		JUAN C. INSUA	08/09/2006	CARLOS MARTIN BRUMANA	64471
53	U	ALDO DI VITO	06/09/2006	CARLOS EDUARDO DURAND	64405
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2006	Noemí Elena Fernández	64410
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	Carlos Alberto SKOCZDOPOLE	64481
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2006	NELLY MEDINA	64454
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2006	JORGE HUMBERTO ZUBIRIA	64394
60		JAVIER SANTAMARIA	12/09/2006	LEA SKOP	64440
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/09/2006	José VIAVATTENE y Elsa Esther BISCARRA	64418
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/08/2006	Eduardo Mateo Gallotti	64399
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/09/2006	HAYDEE NELLY PERRIRAZ y GUILLERMO AVELLANEDA	64402
64	U	JAIME MENDEZ	04/09/2006	MARIA JOSEFINA ADARO	64459
64	U	JAIME MENDEZ	08/09/2006	Oliverio Carlos Ponte y Carlos Marcelo Ponte	71450
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2006	JUAN CARLOS ORTEGA	4268
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/07/2006	SUAREZ FELISA ALBERTA	71500
67	U	MARTA ELENA FARIAS	29/08/2006	ORLANDO DE LISIO	64425
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2006	DESERVENTI BEATRIZ LAURA	64452
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2006	Ana María Dávila Porcel	71451
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2006	Manuel Gordon	64464
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/06/2006	HUMBERTO STRALCI y VIRGINIA CASTANO	64434
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2006	María Mercedes Araque y Leonardo Juan Fernandez	64407
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/07/2006	Elena Colatto	64409
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/08/2006	Gerardo Javier Tamborenea	71475
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2006	JUAN LORENZO AMARO	64417
73		ALBERTO UGARTE	06/09/2006	ENRIQUETA DEL CARMEN NAVARRO	64445
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/06/2006	MERCEDES GLADYS PLATA	64404
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2006	RODRIGUEZ CIBEIRA MARIA	71472
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/07/2006	OSCAR ALBERTO MESURACA	64455
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/09/2006	LEON ARAZI	4266
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	ABULAFIA SUSANA	64461
91	U	DOLORES MIGUENS	07/09/2006	JOSÉ SANTIAGO RODRÍGUEZ	64466
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/09/2006	MARIA LUISA CAMPANA	64479
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	25/08/2006	PIERINA ZANETTI	64412
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/09/2006	Héctor Romero	71543
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	28/08/2006	ARRIETA ESTANISLAO FELIX	64397
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/09/2006	DOMINGA MARÍA PEYLA	64421
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2006	MABEL SUSANA CALVO	64430
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/08/2006	ROSA LATORRE y HECTOR TORRES	64457
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/06/2006	Vidal Ibañez	64467
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/08/2006	Sforza Josefa Adela María	64415
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2006	Susana Blanca RODRIGUEZ SILVANO	64393
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2006	MIGUEL DOLENC	64427
107	U	JUAN F. GALMARINI	31/08/2006	ENGRACIA RIERA	4264
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/09/2006	Ferreri Inocencia	64429
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/09/2006	Romallino DA ROSA E SILVA	64422
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/09/2006	ALCIDES ZOLOAGA y SARA ANASTACIA GOMEZ	71445
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2006	DIEGO ESCOBAR	71521

e. 18/09/2006 Nº 678 v. 20/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 Secretaria Única sito en Talcahuano 490 2do Piso de esta Capital Federal. Comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón, en autos "Cons. De Prop. Peru 84/86/88 c/ Festugato y Marcondes Renato s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 76.160/1994 que el Martillero Pablo Sergio Petito Rematara en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 27 de Septiembre de 2006 a las 10:15 hs. en punto, el departamento de propiedad horizontal, Unidad Nro. 47, identificado por el Nro. 30, ubicado en el 2do. Piso del Edificio sito en la calle Hipólito Irigoyen 589/93/99 de la Capital Federal. Matricula: 13-94/47. Superficie Total de 15,99m2. Porcentual 0,85%. Conforme a constatación obrante en fs. 380 surge que se trata de un Departamento, con destino Oficina, compuesto por Un Único Ambiente, Baño Compartido por Piso. Se encuentra en Malas Condiciones de conservación. La unidad se encuentra desocupada. CONDICIONES: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 12.700,00. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo esto en efectivo en el acto del remate. DEUDAS: Expensas $ 12.333,00: fs. 407 al 10/8/2006 y las expensas del mes de Julio 2006 son de $ 120,00. fs. 407, Aguas Arg. Sin deudas fs.339 al 15/6/2004, OSN no hay deuda al 17/6/2004 fs. 337 GCBA-ABL $ 482,59 fs.334, al 23/6/04. Se hace constar que, en caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cnciv., en pleno, "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejec. en fecha 18/2/1999, publicado en L.L.1999-B-384). El martillero interviniente deberá requerir a quien resulte comprador que la constitución de domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días 21 y 22 de Septiembre de 2006 de 11:00 a 12:00 hs. La deuda por expensas no incluye intereses según fs. 407.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/09/2006 N° 64.593 v. 19/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 6, Secretaria Única sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TESTA JORGE ALBERTO c/SASAMOTO JUSTINIANO DE PRADO ELVA Y OTRO s/EJECUTIVO (Exp. Nro. 19071/98) que el martillero Roberto Nallar, subastará el día 27 de septiembre de 2006, a las 9:45 hs EN PUNTO y el día 4 de octubre de 2006, a las 9:45 hs. EN PUNTO, en caso de fracasar la primera con una base reducida en un 25%, en Tte. Gral Juan Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Vigo 2653 e/ Bustamante y Wagner, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón (Bs.As.) Nom. Cat. C: IV; S.E; Ch. 5: M.5W; P.13; Partida 135-033607; Matr.FR 4033. Sup. lote: 341,15m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble consta de 2 plantas: en P.B. posee living, dos dormitorios, cocina y baño totalmente instalados. Patio grande en el fondo con parrilla Entrada para auto en un costado y garage o local cubierto. Desde el fondo se puede acceder a la planta alta donde se encuentran 2 dormitorios. Toda la construcción es de buena calidad y su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la propietaria, esposo y una hija. Exhibición dias 21, 22, 28 y 29 de setiembre, de 15 a 17 hs. Base: $ 105.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 (CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación y/o intimación bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 (CPCC). Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. DEUDAS: Rentas 135-033607-5 $ 730,20 (fs. 273) al 31/07/04; Rentas 101-190096-4 $ 1.302,30.- (fs. 279) al 31/7/04; Municipalidad: Parc. afectada por red de gas natural (fs. 244) al 12/11/03; sin deuda por construcción de pavimento participativo (fs. 245) al 13/11/03; T.S.G. $ 351,21 (fs. 247) al 17/11/03; Ex-OSN: sin deuda (341) al 10/5/05. En

caso de no existir fondos el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. Informes: Tel. 4777-6692, cel. 15-4416-0446.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 18/09/2006 N° 64.534 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/BERTAZZO Juan Alberto y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.284/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de septiembre de 2006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Saavedra 2202/04/08/10 esq. Zapiola, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 210, Parc. 12c, Partida 131-075604-7, Matrícula 2037/3, Sup. 130,24 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra en la calle Saavedra n° 2202/04/06/08/10 esq. Zapiola, U.F. n° 3 de la Localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. as., con entrada por el n° 2.206 de la calle Saavedra y se trata de un duplex en dos plantas con rejas en el frente con espacio para guarda un automóvil ubicado en zona residencial sobre calle pavimentada a 200 mts. aprox. de la Av. Gaspar Campos y a 700 mt. de la estación Muñiz que consta en planta baja de living comedor, toilette bajo escalera con ducha, cocina, lavadero descubierto y terreno libre al fondo y en planta alta dos habitaciones, escritorio, baño completo y altillo, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y tres hijos menores de edad.- Base $ 64.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, se realizará una nueva subasta el día 5 de octubre de 2006, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., y sin base. Deudas: a la Munic. de San Miguel la suma de $ 3.537,15 al 30.4.06 (fs. 263), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.497,10 al 28.2.06 (fs. 231/37), a AYSA fuera del área de concesión al 15.6.06 (fs. 279), se subasta como libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones respecto de Aguas Argentinas, ello conf. resolución del 7.7.06, no posee administración de consorcio ni se abonan expensas (fs. 83), el inmueble será subastado como libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones en relación a OSN (fs. 102). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 18/09/2006 N° 50.179 v. 19/09/2006

N° 18

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sita en Avda. De los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "CONS. PROP. GALERIA VIA DEL SOL AV. CORRIENTES 2581/84/8 c/ GELER SEBASTIAN OSCAR s/ Ejecución de expensas", Exp. N° 88474/03, que el martillero publico Señor José Gómez, rematará el próximo día 22 de setiembre de 2006, a las 10,45 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: AV. CORRIENTES 2582/84/86, ENTRE LARREA Y PASTEUR, UNIDAD 46 DE PLANTA BAJA" SUPERFICIE TOTAL SIETE (7) METROS CUADRADOS, NOVENTA Y TRES (93) DECIMETROS CUADRADOS, Y UNIDAD COMPLEMENTARIA XII SOTANO, SUPERFICIE TOTAL DIEZ METROS CUADRADOS (10) CINCUENTA Y TRES (53) DECIMETROS CUADRADOS, CAPITAL, NOMENCLATURA CATASTRAL, CIRCUNSCRIPCION 11, sECCION 9, MANZANA 19, PARCELA 8, MATRICULA 11-906/046.- Se trata de un pequeño local para negocio con frente de blindex, según informe del martillero, se encuentra ocupado, por la Sra. Graciela Fredes quien manifiesta ser inquilina, sin acreditar tal condición, la que explota en el lugar un comercio de venta de ropa femenina con el nombre de "DIVA'S", la unidad complementaria se encuentra en el subsuelo del edificio destinada a deposito, todo se encuentra en buen estado de conservación.- CONDICIONES DE VENTA; BASE $ 3.000,00; SEÑA: 30%; COMISION: 2%; ARANCEL ART. 7° ACORDADA 10/2000 0,25%. Al contado y al mejor postor.- La subasta dará comienzo a la hora establecida en forma puntual.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en los términos del art. 580 CPCC.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- La unidad registra las siguientes deudas: A la Dirección General de Rentas Unidad 46 la suma de $ 228,23, Unidad complementaria $ 8,07 al 18/05/04, Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.935,53 y $ 883,52 respectivamente. Adeuda por expensas $ 6.924,76 al 13/3/06, correspondiéndole el pago de $ 220,96 como importe mensual de expensas conforme liquidación del mes de febrero de 2006.- La propiedad a subastarse puede visitarse los días 20 y 21 de setiembre 2006, en el horario de 13,00 a 15,00 horas. Para más datos consultar al expediente y al martillero.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 18/09/2006 N° 64.524 v. 19/09/2006

N° 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto MAYO, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 – piso 4to.- de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "YANNIBELLI OSCAR EDUARDO Y OTROS c/ ECOMIX SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 31.096/01), que el Martillero Alberto FOSTER rematará el 28 de Septiembre de 2006, a las 11.00 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en el Establecimiento "La Tradición", identificado como Unidad Funcional N° 365, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 823 bc; subparcela 365, Matrícula: 31.555/365, se trata de un propiedad situada en el Country "La Tradición" y que consta de las siguientes características, tres dormitorios, uno en la planta baja con un baño, y dos en la planta alta con baño y balcón, living comedor integrado con cocina, porche o pequeño recibidor, guarda coche cubierto, jardín al frente y fondo libre, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Superficie total de construcción: 148 mts.2 y descubierta: 681,85 dm2. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación por la Sra. Fátima Ferreira. Deudas: Rentas Provincia Bs. As. $ 10.797,00 al 31/07/05 a (fs. 483) – Municipalidad de Moreno: $ 511 al 12/08/05 (fs. 491) y Expensas: $ 18.527,53 al 10/10/05 a (fs. 496); OSN y Aguas Argentinas: Se encuentran fuera del radio, ello según título de propiedad. Detalles y demás circunstancias constan en autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, 18 de febrero de 1999, "in re"). BASE: $ 330.000 – Seña: 30%, Comisión: 3%; Gastos de Salón: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2006, en el horario de 9,00 hs. a 13,00 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 18/09/2006 N° 64.600 v. 19/09/2006

N° 40

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo interinamente, sito en la calle Uruguay 714, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Fernandez Jorge c/ Troncoso Edgar Oscar y otro s/ ejecución hipotecaria, expte n° 72999/01", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 22 de septiembre de 2006 a las 9:45 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en el primer piso, en la calle Albarellos 1369/71- ent. Vieytes y Pueyrredon- Unidad Funcional n° 1.- de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (matrícula n° 6932/1), CIRC: III; Sección: E; MZA: 327; Parc: 5a; Subparcela: 1; Unidad Funcional designada con el número uno, integrada por los polígonos CERO CERO-CERO UNO de la planta Baja y CERO UNO-CERO UNO, del primer piso. Edificada en el lote de terreno designado en el plano 97-127-65 como lote CINCO-a de la manzana TRESCIENTOS VEINTISIETE, superficie parcial: 122,48 m2, superficie total; 184,11 m2, la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos CIENTO VEINTEMIL ($ 120.000). Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma Cámara Nacional en lo civil del 10 de Junio de 2003.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado. Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del art. 41 del CPCC, en lo pertinente.- Se trata de un inmueble tipo departamento ubicado en primer piso al que se accede por escalera. Tiene entrada independiente por el nro. 1369. En planta baja (entrada desde la calle) un pequeño hall de 1 x 1 aprox. en donde comienza la escalera hacia la planta alta. Al finalizar la escalera nos encontramos con un living de 4mts. x 4mts. aprox, con salida a un patio descubierto de forma irregular y otro patio cubierto con techo de madera y tejas; cocina comedor con muebles bajos de 3.50 x 3.50 aproximadamente a la que también tiene salida al patio cubierto; 2 dormitorios al frente sin placares, uno de ellos tiene un baño tipo toilette; pasillo de distribución con entrada al baño principal completo. El inmueble se encuentra a ocho cuadras de la estación de tren de Martinez (recorrido Tigre-Retiro) y a una cuadra de la Avenida Santa Fe. La zona es residencial alternando con pequeños comercios minoristas. Todo en mal estado de uso y conservación. Faltan algunos sanitarios, pisos en mal estado, falta de pintura.- DESOCUPADO (ver mandamiento fs. 250).- Deudas: Municip. al 12/04/04 $ 1.672,31 fs. 180. Rentas al 6/05/04 $ 1.703,77 fs. 193. OSN: sin deuda al 17/05/04 fs. 190. Aguas Args. Al 29/03/04 $ 115,09 fs. 161. Expensas: No hay al 31/03/04 fs. 165. De conformidad con el plenario de la Ecma Cámara de Apelaciones en lo civil dictado en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el cso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Visitar 20 y 21 de Septiembre de 2006 de 14 a 17 hs.. El Presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 18/09/2006 N° 64.508 v. 19/09/2006

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Única a cargo de la Dra. Kelly María Del Carmen, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados Consorcio de Propietarios Avenida Corrientes 2302 c/ Lahr Ana María s/ejecución de expensas" expediente 54203/2003; que el Martillero Luis Román García rematará al contado y al mejor postor el día 03 de Octubre de 2006 a las 09:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en La Avenida Corrientes 2302/12 piso 3° UF 28, Matrícula FR 11-348/28, se trata de un Monoambiente con ventanal a la calle en regular estado de conservación desocupado Base: $ 8.533; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCC.- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo deberá el Sr. martillero suscribir el referido boleto con la persona efectivamente realice la ultima oferta bajo apercibimiento de su remoción. Autorícese al martillero a valerse del uso de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: GCBA-Rentas (ABL) $ 759,18 al 6/09/05 (fs. 161) Expensas: al 10/04/06: $ 7.513,52 capital e intereses (fs. 239); Aguas Arg. SA $ 2710,42 al 10/08/05 (fs. 157). Exhibición: los días 29 de Septiembre y 02 de Octubre de 2006 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 155-240-4636 o email: romangarcia@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006.
María Del Carmen Kelly, Secretaria.
e. 18/09/2006 N° 64.589 v. 19/09/2006

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 P. Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "KNOP MIRTA RAQUEL c/ GONZALEZ ANTONIO TOMAS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 84.486/1995), que el Martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastara el día 29 de Setiembre de 2006 a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle GAMBOA N° 942 (hoy 1.542) entre P. Chutro y Zabaleta, de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; el que se encuentra ocupado por Elvira Raquel Fernández junto a su esposo Antonio Tomas González propietario del bien, su hijo, nuera y nieto. Se trata de una casa sobre lote de 300 mts2. la que consta de local al frente, dos dormitorios, comedor, un baño instalado, cocina instalada y fondo libre, todo en regular estado.- edificada en el lote 27 de la manzana 175. Nom. Catastral: Cir. III, Sec. B, Manz, 175, Parc. 27.- Matricula 40996. Adeuda: Municipal al 16-3-06 $ 2.988,74 (fs. 250).- Rentas al 31-1-06 $ 123 (fs. 232).- BASE $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Sellado Boleto 1%.- Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que con el dinero que se obtenga en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios..- Conforme el orden de privilegio y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de toma de posesión. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° del C.P. Exhibición día 28

de Setiembre del 2006 de 8 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.-
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 18/09/2006 N° 64.591 v. 19/09/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo CIVIL n° 66 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por DOS DIAS en los autos "FLORIA MIGUEL ANGEL Y OTROS C/DI COCO, DARIO ANGEL S/Ejecución Hipotecaria". Exp. n° 87117/2000 que el martillero J. M. SEOANE cuit 20-08529281-2, rematará el día 26 de septiembre de 2006 a las 11:30 hs. En punto en el salón de ventas sito en Pte. PERON N° 1233 P.B. Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle MANUELA PEDRAZA 2652 E/TUYU E ISLETA del partido de LANUS, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. L; Manz. 43; Parc. 5 del partido Lanus, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es un galpon con oficina, que cuenta solo con las paredes externas sin techo, se encuentra desocupado en estado de abandono. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontraran a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, plenario de la Excma. Cam. Nac. De Ap. En lo Civil del 18/2/99 en autos, Servicios Eficientes C/Yabra S/ Ejec. Hipot. Ejec. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BASE: $ 92.000- SEÑA 30% COMISION: 3%, 0,25% arancel acord. 24/00; Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión de boleto, Art. 598 inc. 7° del CPCC. T.O. ley 24441. DEUDAS Munic. Lanus $ 6.014,65 al 28/03/03 (fs. 95), y O.S.N. sin deuda al 24/04/03 a fs. 84; A.A. $ 10656,85 al 19/03/03 a fs. 81; Rentas: $ 13406,32 al 4/04/03 fs. 101. Podrá visitarse el día 21 de septiembre de 2006 de 13 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 18/09/2006 N° 64.522 v. 19/09/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay n° 714, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en autos: "FATE SAICEI c/ CARDOZO, Carlos Edgardo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5654/01), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día lunes 25 de setiembre del 2.006 a las 11,00 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón n° 1.233, Capital, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredon, Ciudad de Mar del Plata, frente a la calle sesenta (Chapeau Rouge 4.969) designado como Lote n° 20 de la Manzana letra "A", Chacra n° 381. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc, B, Manz. 106 C, Parcela 20, Partida 124035, Matrícula 64582, Superficie 233,00 mts2. Según informe del martillero de fs. 279. La propiedad se trata de un lote de terreno de aproximadamente 200 mts2., en donde se observan dos sencillas construcciones edificadas al fondo y sobre sus costados laterales, quedando el resto del terreno libre. Al frente del mismo se encuentra colocado un alambre perimetral que sirve de protección. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Deudas: A la Municipalidad de Gral. Pueyrredon al 31/05/04 la suma de $ 1.503,70. A Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 22/03/04 la suma de $ 2.283,54. A Obras Sanitarias M.G.P. al 7/6/04 la suma de $ 2.275,96, A O.S.N. (e.l) fuera del radio de servicio. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cam. Nac. De Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos: Sevicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ej. Hipot. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. "ad-corpus". BASE: $ 18.750.-. Seña 10%. Comisión 3%. Alquiler Salón 0,25% (Art. 10 del Reglamento para la oficina de subastas judiciales del Cons. de la Magistratura. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del. CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de septiembre del 2.006 de 12 a 14hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.
Buenos Aires, 7 de setiembre del 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 18/09/2006 N° 18.045 v. 19/09/2006

N° 90

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 90 a cargo de la Dra Lily Rosa Flah, Sec. única, a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Cap. Fed., comunica por 3 días en expte. 34760/02 "BankBoston NA. c/ Lupo, Alicia Haydee s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 27 de septiembre de 2006 a las 9:00 hs., en Tte. Gral. Perón n° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Jose Maria Paz 404/06/10, UF 2, matricula 4655/2, Gral Sarmiento, localidad de Muñiz, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: I, Secc: F, Manz. 69, Parc: 12-C, Subparcela 2. El inmueble se compone de liv-comedor con piso cerámica, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, lavadero y terraza con parrilla, todo en regular estado de conservación con problemas de humedades en las paredes. Ocupado por el señor Aurelio Fernandez Diaz conjuntamente con su esposa y 2 hijos menores de edad, quien dijo ocuparlo el inmueble por permiso de su titular Alicia Haydee Lupo, quien no habita el inmueble. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.-. No se aceptarán posturas inferiores a $ 200.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 121 al 30/9/02 $ 246,34. OSN: Fs. 96 fuera de radio. Municip. Fs. 114 al 31/12/02 $ 2.947,55. AGBA fs. 89 al 15/8/02 $ 375,18. Expensas (fs. 87/88) no hay consorcio, no paga. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). No procedera la compra en comisión, ni las indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. La parte actora hará uso de la facultad legal de percibir el precio directamente del comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 22, 25 y 26 de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 18/09/2006 N° 64.506 v. 20/09/2006

N° 93

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2°, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARZENO GUSTAVO CARLOS c/ PALOMO LUIS s/EJECUCION" Exp 63.552/2001 que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel /fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 28 de septiembre de 2006 a las 09:00 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, una Fracción de Terreno, sito en el Partido de Tigre, Provincia de Bs.AS., próximo a la estación Ingeniero Maschwitz, designado según título como lote N° XI, Nomenclatura Catastral: C. IV, Secc. Rural, Parcela 272. El inmueble a subastar se encuentra desocupado y su superficie total es de 9 hectáreas. Se encuentra ubicado sobre la calle Roque Saenz Peña a 300 metros de la Ruta 26. De la constatación efectuada surge que al mismo se accede por camino de tierra, el que se encuentra transitable. No cuenta con características de salubridad y confort, es decir gas natural por redes, electricidad por redes, agua potable corriente y desagües cloacales por redes, líneas telefónicas por redes. La zona es baja, por lo tanto se inunda. Es una zona de agua salada. Atento a las características de la zona, no puede destinarse ni a barrio cerrado, ni country, sino solo a criadero de animales. Deudas rentas al 31/8/05 $ 2365,40 fs 246; Aguas Argentina SA fuera del radio fs 92; Municipal al 21/9/05 $ 20.934,20 fs 241/45. Expensas Comunes no posee. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 90.000 (pesos noventa mil) para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, sellado de ley, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap.Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Atento a lo resuelto en el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2006 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 18/09/2006 N° 64.569 v. 19/09/2006

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. PROP. AMENABAR 1498/1500 esq. VIRREY OLAGUER Y FELIU 2626/28/30/32/34 c/ SADONIO MARIA CRISTINA y OTRO s/ EJECUCION de EXPENSAS" Ex. N° 15570/01, el Martillero Juan Carlos Perez, rematará el día 22 de Septiembre de 2006 a las 9,15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Amenabar 1498/1500 esq. Virrey Olaguer y Feliu 2626/28/30/32/34, UF. N° 13, Piso 3°, Dpto. "C" de esta Capital. Según constatación se trata de un Dpto. que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y toilette. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y su flia. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 134; Parc. 1A. Matrícula: 17-150130/13. Sup. tot. 56 m2 65dm2. DEUDAS: GCBA al 13/5/04, la de $ 1.409,03.- Ag. Arg. al 2/6/04, $ 2.780,37.- OSN sin deuda. Exp. Comunes a Julio 2006 $ 31.531,48.-, abonando mensualmente $ 262.- La ven a es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 170.000.- SEÑA:30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de Septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 18/09/2006 N° 64.769 v. 19/09/2006

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109 Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/AYALA BLANCA ROSA S/Ejec. Hipotecaria", expte. n° 114.760/00, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 25 de septiembre de 2006 a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Manuel Artigas 5106/8/22/24, Unidad Funcional n° 127, piso 13 dto. "10", Esq. Escalada 715/9/43 esq. Guardia Nacional S/N, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 98, Parc. 1-c.- Matricula FRE 1-93138/127- La misma consta de living comedor con balcón, 1 dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación, según constatación.- Superficie total 43,29m, Porcentual 0,1680%. Ocupado por la Sra. Blanca Ayala en carácter de propietaria según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL $ 500,37 al 17-03-06, Aguas Arg. incluídas en las expensas sin deuda al 21-03-06, Expensas s/deuda al 2-03-06. Valor expensas marzo 2006 $ 151.-. OSN e/l s/deuda.- Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec Hipotecaria". Se hace saber que no procede la compra en comisión y que una vez efectuada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de septiembre de 2006 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 18/09/2006 N° 64.611 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. N° 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 5 de octubre de 2006, a las 11.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a, Mtrc. 22659, 14, Mtrc. 2207 y 15, Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. La casa tiene tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de confort y categoría. Quincho y parrilla, cocina, vestuarios, baños y duchas, pileta y explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor

postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra: 11.12.01, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; los posteriores a dicha posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.635 v. 20/09/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la AVENIDA CALLAO N° 635 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 87.961 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI rematara el DIA 3 de OCTUBRE de 2006, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles AD-CORPUS ubicados aproximadamente a 4 Km. del Centro urbano de MARCOS PAZ de la Prov. de Bs.As., con frente parcial sobre el camino de tierra a Gral RODRIGUEZ a saber: el 50% INDIVISO de CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE TIERRA EN BLOCK: A.-) Conocidas con el nombre "LA RINCONADA" las MANZANAS 9, 10, 11, 12, 13 y 14 alambradas en su conjunto perimetralmente con alambres de 4 hilos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Manzanas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 Parcela 1 a, MATRICULAS 18.031, 18.032, 18.033, 18.034, 18.035, 18.036 Superficie total de esta fracción 4 Ha, 33°, 97 ca, 87 dm sobre las Manzanas 13 y 14 se encuentra construida una vieja casona que consta de 5 habitaciones y galpón en mal estado físico de conservación. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Maria del Carmen GARMENDIA y su grupo familiar. BASE $ 10.000 B.-) Sobre el mismo camino de tierra y lindando con las vías del FFCC, se encuentra la fracción de tierra TOTALMENTE DESOCUPADAS, designados como LOTES 6, 7, 8, 9 y 10, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Fracción I, Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10 MATRICULAS 2680, 2681, 1895, 1896 y 1897 Superficie total de esta fracción 28ha., 32a, 43ca, 28dm. "Según títulos e informes de dominios glosados en autos a fs 286/93 y 23/43 Incidente de ineficacia N° 99923. BASE $ 60.000.- "CONDICIONES DE VENTA DE LAS DOS FRACCIONES: SEÑA 10%, COMISION 3%, Arancel CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) DÍAS de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC,-. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 2 de octubre de 2006, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,00 hs. en la sede de la Secretaria del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los días 25, 26 y 27, de septiembre 2006 de 16 a 17 hs.-

En Buenos Aires a los 7 días del mes de septiembre de 2006.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.580 v. 20/09/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaria n° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "INECO SA s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (Sto Tome esquina Porcel) s/inc. de realización de bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 11.15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la UC XVI (cochera) ubicada en el subsuelo de los edificios Ceibo Este (Arregui 6425) y Ceibo Oeste (Arregui 6485) pertenecientes al Consorcio de Propietarios "Manzana Versalles II", Capital. Desocupada. Sólo podrá ser adquirida por un titular de alguna o algunas de la UF del Consorcio Versalles II. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64. Matrícula FR 15-79867/0. Base: $ 4.500.- Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán a cargo del adquirente las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El IVA correspondiente se encontrará a cargo del comprador y será retenido por el Escribano que intervenga en la protocolización de las actuaciones y los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente incluso sellados de ley, si correspondiere. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2006 de 15 a 16hs, para lo cual los interesados deberán concurrir a Arregui 6425, Portería. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y uno en La prensa.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 523.890 v. 19/09/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Exp. N° 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5), rematarán el día 3 de octubre de 2006 a las 10:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: 1. La venta en block de la planta fabril sita en la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y los bienes muebles que en ella se encuentran, BASE: $ 5.188.504.- Seña 30%, Comisión 3% (inmueble) y 10% (bienes muebles), Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21% sobre los bienes muebles. 2. A la media hora, la venta en block de los bienes muebles, BASE: $ 2.749.590.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. 3. La venta de la planta fabril DESOCUPADA Y AD-CORPUS, BASE: $ 3.354.533.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 60b, Parc. 1a. Matricula N° 30.145. Se trata de un establecimiento fabril, dedicado a la elaboración de sustancias alimenticias —cremas heladas y galletitas—, desarrollado en tres plantas, sótano y azotea, totalmente instalado y en condiciones de uso para la explotación comercial a la que fuera destinado. Se encuentra desarrollado sobre una fracción de terreno de 5.622 mts.2, con edificación de mampostería de aproximadamente 8.377 mts.2. Las cañerías e instalaciones eléctricas, no se incluyen en el inmueble por ser accesorias y conformar un lote por separado, cuya base se fija en $ 200.000. 4. Las marcas en block, BASE: $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 5. A la media hora las marcas TUCÁN y TODO FRÍO, BASE: $ 85.000.-, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 6. Las restantes marcas en block, BASE: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 7. Y en caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles los mismos se subastarán en forma singular los días 17 y 18 de octubre de 2006 a las 8hs. —en punto—; BASES: según catálogo y constancias de autos (fs. 568/86 - 720), Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. En caso de fracasar la venta de los bienes muebles, el comprador del inmueble será designado depositario de los mismos (fs. 734). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. AD-CORPUS. Autorizase a los martilleros a percibir, en su caso, dólares estadounidenses en concepto de seña, quedando a cargo del síndico los cálculos de la misma, de acuerdo a la cotización del día (fs. 748). El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, parr. 2do y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed.). En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-58826263-0. EXHIBICIÓN: 20, 21 y 29 de septiembre y 2 de octubre de 2.006 de 12 a 15 hs. en a planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4240-1498 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 15/09/2006 N° 523.732 v. 21/09/2006

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 – P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos: "DE CABO, ALBERTO JOSE S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR SANTA CRUZ, JULIAN B. Y OTROS S/CONCURSO ESPECIAL", Expediente N° 45.576/03 que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día Viernes 6 de Octubre de 2006 a las 10 y 45 horas (EN PUNTO) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el 100% del inmueble ubicado en calle Gascón N° 1149/53 entre la Av. Córdoba y Cabrera de ésta Capital Federal – CATASTRO: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 4; Parcela 14; Matrícula 18-4810 y que mide según título 8,66 Mts. de frente por 43,52 Mts. de fondo. Se trata de una buena propiedad con entrada independiente por el N° 1153 y que posee en su frente dos sendos locales de venta individuales uno con entrada por el N° 1149 y el otro por el N° 1151 – DESOCUPADOS. La vivienda está ocupada individualmente por los dos fallidos y sus respectivas familias y su Señora Madre cada una de éstas familias poseen sus buenas comodidades, con detalles de confort, su muy buen estado de conservación y su linea telefónica individual, tal como consta en el Mandamiento de Constatación obrante en autos a Fs. 160/162. BASE DE VENTA: $ 573.333.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA SCJN: 0,25%. TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. No adeuda O.S.N. según informe de Fs. 88; No adeuda Aguas Argentinas al 26/8/05 de acuerdo al informe de Fs. 109; Adeuda Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 22/6/05 (Fs. 99) = $ 160,63; Adeuda rentas al 23/8/05 (Fs. 113) = $ 321,26.- Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los Impuestos, Tasas y Servicios que pesan sobre el inmueble, solamente desde el momento de su posesión. Asimismo está prohibida la compra en Comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal.- EXHIBICION: Viernes 29 de Septiembre de 2006; Lunes 2 y Martes 3 de Octubre de 2006 de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 523.888 v. 22/09/2006

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CONZON MARIA ELENA S/ QUIEBRA" - Expte. 041575, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit Nº 20-04216684-8), rematará el Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en Pedro Lozano 3041/51 Unidad 94 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires (nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 71, Mza. 22, Pc. 21, mnatrícula 15-38724/94) perteneciente a la fallida (DNI 6.247.810). Se trata de un buen departamento ubicado frente a la estación Villa del Parque, en un edificio de construcción estandarizada, 9 unidades por piso. La unidad a subastar está en el contrafrente del último piso y cuenta con Living-comedor de 2.88 x 5.50 m con balcón, cocina, pasillo de circulación, dos dormitorios (2,00 x 3,50 y 2,80 x 3,50 m. con placards), baño completo, total: 53,60 m2 - Porc.: 1,36% todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Servicios individuales de agua caliente por calefón y calefacción con estufas a gas. Ocupado por la fallida con su hijo. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 65.000 - SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% - Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25% - Sellado de Ley: 0,5% - No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584) y deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 276 expensas $ 225 al 24/02/2006. GCBA a fs. 230 $ 364,72 al 23/12/02, a fs. 227 $ 848,44 al 2/08/04, a fs. 235 $ 444,27 al 10/02/05. A Aguas Arg. a fs. 199 $ 20,33 al 26/07/04. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 o por Internet a www.rematescorporacion.org (código ABB 6003) Visitas: Martes 19 y Miércoles 20 de Septiembre de 15 a 17.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 523.887 v. 21/09/2006

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por CINCO días en autos "CONSTANTINI, RAMON FRANCISO s/QUIEBRA", Expte. 47.709, que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 11 (once) de octubre de 2006, a las 12,45 horas en punto, en Tte.

Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el cincuenta por ciento (50%) indiviso perteneciente al fallido, del inmueble sito en Paraguay 1876/78/80 entre Av. Callao y Riobamba, Cap. Fed., con entrada exclusiva por el N° 1876, Unidad Funcional N° 1 (Uno) Planta Baja, Matrícula 19-1098/1. Se trata de un Local con sótano, dos baños (uno sin artefactos), Sup. Total 79,27 m2, desocupado, en mal estado por falta de mantenimiento. Se exhibe los días 5 y 6 de octubre, de 16 a 18 hs. Base por el 50% indiviso $ 40.000.- al contado y al mejor postor seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acord. 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., debiendo integrar dicho saldo aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P. y 162 del reglamento del fuero, hasta las 10 horas del día anterior al remate, apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs. Se prohibe la compra en comisión, y la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de escrituración son a cargo del adquirente. Se hace saber que el I.V.A. no está incluido en el precio de venta. Respecto a las deudas por impuestos y expensas, son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 18/09/2006 N° 523.866 v. 22/09/2006

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Montenegro Carlos Esteban s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 37.981, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1267, rematará el día 10 de Octubre de 2.006, a las 12,00 Horas, sobre el mismo sitio en la calle San Martín N° 529 de la ciudad de Coronel Pringles, Partido de Coronel Pringles, el siguiente bien: Local ubicado en ciudad de Coronel Pringles con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Sección D; Manzana 328; Parcela 13; Sub-parcela Unidad Funcional 1; Polígono 00-01; Partida N° 023-006744-9; Matrícula Nro. 3.694/1-(023), Partido de Coronel Pringles, designado en plano 23-9-82 con superficie total del Polígono de 105,67 m2- de acuerdo al plano P.H: El inmueble se encuentra ocupado por Josefa del Carmen Amores, documento D.N.I. N° 6.654.657 en carácter de préstamo.- Título en expediente. Base $ 36.450,00, al contado y al mejor postor.- Comisión 3,00% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta.- Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate.- Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 28 de agosto de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 18/09/2006 N° 523.372 v. 19/09/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS"

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política Partido "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS" se ha presentado en ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04/07/2006 (Expte. n° 47/06).

San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de setiembre del año 2006.

FDO. DRA. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

e. 15/09/2006 N° 523.645 v. 19/09/2006